

DOCUMENTO DE MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DE GRADO DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE GIRONA

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS MODIFICACIONES QUE DESEAN REALIZAR (no debe superar los 2500 caracteres)

Una vez realizada la memoria del título de Grado en Enfermería de la Universidad de Girona, y presentada a las instancias oportunas, el Departamento de Innovación, Universidades y Empresa de la Generalitat de Catalunya, propuso a la Universidad de Girona el incremento de estudiantes en la titulación, puesto que se preveía un déficit de profesionales de enfermería en los próximos años, a partir de un estudio elaborado por expertos en el Consejo de la Profesión enfermera, órgano asesor del Departamento de Salud.

De este modo, la Generalitat de Catalunya, a través del Departamento de Innovación, Universidades y Empresa y la Universidad de Girona, llegaron a la firma de un convenio para financiar el incremento de estudiantes, teniendo en cuenta las necesidades de personal (profesorado y de administración y servicios), de recursos materiales y de infraestructuras. Y se inicia el incremento de estudiantes el curso académico 2009-2010.

En segundo lugar, se adapta la memoria a los nuevos procedimientos y normativas aprobados por la Universidad de Girona.

En tercer lugar, a raíz de la implementación del grado se han detectado algunos errores por omisión, tipográficos o de ajuste del plan de estudios en cuanto a distribución de competencias y de descriptores de alguna asignatura, así como el cambio en el nombre de una asignatura.

Por todo ello y con la voluntad de adecuarnos a estas exigencias se procede a la modificación de la Memoria del plan de estudios del grado de Enfermería.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN (no debe superar los 500 caracteres)

APARTADO 1 DE LA MEMORIA

Apartado de la memoria 1.5 Número de plazas de nuevo acceso ofertadas: 130

Según acuerdo y convenio firmado con la Generalitat de Catalunya (Consell Interuniversitari de Catalunya) des de la implantación del grado, se ofrecen 130 plazas de nuevo acceso.

Apartado de la memoria: 1.6 Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y período lectivo y, en su caso, normas de permanencia.

Se adapta este punto de la memoria a los nuevos procedimientos y normativas aprobados por la Universidad de Girona.

APARTADO 4 DE LA MEMORIA

Apartado de la memoria: 4.2 Condiciones o pruebas de acceso especiales

Se hace referencia expresa a las vías y requisitos de acceso al título establecidos en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre y a la normativa aprobada por la Universidad de Girona.

Apartado de la memoria: 4.2 Condiciones o pruebas de acceso especiales

No se contemplan pruebas de acceso específicas para los diplomados en Enfermería que deseen ampliar y completar su formación cursando el grado de Enfermería.

Apartado de la memoria: 4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos

A raíz de la implementación del grado se han detectado algunos errores por omisión, tipográficos o materiales en las tablas de adaptaciones que ahora procedemos a subsanar.

APARTADO 5 DE LA MEMORIA

Apartado de la memoria: 5.3 Módulos o materias de enseñanza-aprendizaje

Se ha modificado el nombre de una asignatura “Habilidades de Comunicación y Psicología de la Salud” por “Psicología de la Salud y Habilidades Comunicativas”. Asimismo se han ajustado las competencias del título a cada módulo y asignatura y se han modificado algunos descriptores de asignaturas.

APARTADO 6 DE LA MEMORIA

Apartado de la memoria: 6.1 Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para poder llevar a cabo el Plan de Estudios propuesto

A raíz del incremento de estudiantes se revisa el profesorado y los recursos humanos disponibles, teniendo en cuenta el convenio de colaboración firmado por el Departamento de Universidades para su financiación. Además se actualiza la situación de personal, teniendo en cuenta los recursos ya incrementados hasta el inicio del curso 2010-2011.

APARTADO 7 DE LA MEMORIA

Apartado de la memoria: 7.1 Recursos materiales y servicios

Se modifican la previsión de recursos teniendo en cuenta el incremento de estudiantes.

**MEMORIA DE PROGRAMACIÓN DE LOS
ESTUDIOS DE GRADO EN ENFERMERÍA
DE LA UNIVERSIDAD DE GIRONA**

(6 de octubre de 2008)

Propuesta modificación Noviembre 2010

Nota para el lenguaje no sexista:

(*) A lo largo de esta memoria de grado se menciona reiteradamente el término “estudiante(s)” y “alumno(s)” para referirse de modo simplificado a las alumnas y a los alumnos del Grado. Del mismo modo, se utilizará el término “profesor(es)” para referirse a profesoras y profesores, “licenciado(s)” para aludir a licenciadas y licenciados, etc.

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. Denominación: Grado en Enfermería por la Universidad de Girona.

1.2. Universidad solicitante: Universidad de Girona (UdG).

1.3. Centro responsable de las enseñanzas: Escuela Universitaria de Enfermería.

1.4. Tipo de enseñanza: la enseñanza que se imparte tiene carácter presencial.

1.5. Número de plazas de nuevo acceso ofertadas:

La oferta de plazas de nuevo ingreso para los próximos 4 años es de 130 por curso (tabla 1).

Tabla 1: Tabla resumen de la descripción del título

Denominación	Grado en Enfermería por la Universidad de Girona
Universidad solicitante	Universidad de Girona (UdG)
Centro responsable de las enseñanzas	Escuela Universitaria de Enfermería
Tipo de enseñanza	Presencial
Número de plazas de nuevo acceso ofertadas	130
Número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo	240 ECTS en total, 60 ECTS por curso académico

1.6. Número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo y requisitos de matriculación:

Los estudiantes que se matriculen por vez primera en unos estudios deben matricularse exclusivamente de los créditos de primer curso. Como mínimo tienen que matricularse de 30 créditos.

Exceptuando el primer año, los estudiantes deben matricularse de un mínimo de 24 créditos, salvo que el número de créditos pendientes para finalizar los estudios sea inferior o que los requisitos de matriculación en los estudios lo impidan. Se establece una correspondencia entre los créditos ECTS y los correspondientes al sistema anterior.

1.6.1. Número de créditos del título:

Son 240 créditos ECTS. El número de créditos establecido en los planes de estudios para cada curso académico será de 60.

La asignación de créditos a cada una de las materias que configuran el Plan de Estudios se hará de acuerdo con la normativa vigente.

1.6.2. Número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo:

Los estudiantes que se matriculen por vez primera en unos estudios deben matricularse exclusivamente de los créditos de primer curso. Como mínimo tienen que matricularse de 30 créditos.

Exceptuando el primer año, los estudiantes deben matricularse de un mínimo de 24 créditos, salvo que el número de créditos pendientes para finalizar los estudios sea inferior o que los requisitos de matriculación en los estudios lo impidan.

Para continuar los mismos estudios, todos los estudiantes tienen que superar en los dos primeros años académicos asignaturas o módulos con un valor total mínimo de 30 créditos. En caso contrario, no podrán continuar estos estudios en la UdG. A estos efectos no computan los créditos reconocidos.

Los estudiantes que se han matriculado por primera vez en unos estudios y en el primer año académico no aprueben 30 créditos sólo podrán matricularse en el segundo año académico de créditos de primer curso.

Los estudiantes disponen de tres convocatorias de calificación para superar cada asignatura o módulo (se establece una convocatoria de calificación por año académico). En caso de que el estudiante no supere la asignatura o módulo en la tercera convocatoria podrá solicitar una cuarta y última convocatoria de gracia a la dirección del centro docente que, debidamente informada, la tramitará a la Comisión Académica i de Convalidaciones para que elabore la correspondiente propuesta de resolución del rector o rectora.

1.6.3. Normas de permanencia:

Las normas de permanencia vigentes pueden consultarse en la página web que se indica a continuación:

<http://www.udg.edu/Informacioacademica/Normatives/Permanenciaiprogressioenestu/disdegrau/tabid/13309/language/es-ES/Default.aspx>

1.7. Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al título de acuerdo con la norma vigente:

Se sigue la normativa vigente regulada por el R. D. 1044/2003, de 1 de agosto (BOE 218, de 11 de sept. de 2003), y la Orden ECI/2514/2007, de 13 de agosto (BOE 200, de 21 de agosto de 2007).

1.7.1. Área de conocimiento:

Ciencias de la Salud

1.7.2. Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título:

Enfermero, según el BOE nº 21280 con fecha de 22/11/2003, Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias.

1.7.3. Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo

El catalán será la lengua en la que mayoritariamente se impartirán las clases, aunque habrá participación en castellano, inglés y francés, ésta última por la proximidad del país a nuestra región y por los proyectos comunes que se llevan a cabo. La documentación que se entregará o recomendará a los estudiantes será indistintamente en las cuatro lenguas: catalán, castellano, inglés y francés.

También existe la posibilidad de cursar la titulación con una mención específica en el ámbito francés, dentro de la coyuntura política de la Euroregión y del Programa Interreg. Esta propuesta se está trabajando en estos momentos y se prevé que un determinado número de estudiantes puedan profundizar, voluntariamente, en su formación como graduados en Enfermería, en el territorio francés, concretamente en Perpiñán, Montpellier y el sur de Francia. De este modo, estos estudiantes tendrán que capacitarse en la lengua francesa y, dentro del Programa de Movilidad, deberán llevar a cabo actividades de formación en territorio francés, preferentemente en dichos lugares. Además deberán conocer el funcionamiento del sistema sanitario francés, su organización y funcionamiento así como su marco competencial enfermero.

2. JUSTIFICACIÓN:

2.1. Justificación del título, argumentando su interés académico, científico o profesional:

La historia de la Escuela de Enfermería se inicia en el año 1973 cuando se creó la Escuela Femenina de Ayudantes Técnicos Sanitarios (ATS) de la Diputación de Girona, adscrita a la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona.

La Escuela empieza el primer curso en enero de 1974 en el Centro Geriátrico de la Diputación ubicado en El Puig d'en Roca.

El Real Decreto 2128/1977 (BOE de 22 de agosto) da lugar a la transformación de los estudios de ATS en universitarios. Por medio del Real Decreto 3396/1978, de 29 de diciembre, se aprobaba la conversión de la Escuela de ATS de la Diputación de Girona en Escuela Universitaria de Enfermería, que quedaba adscrita a la Universidad Autónoma de Barcelona.

A lo largo de todos estos años la Escuela Universitaria de Enfermería ha permanecido adscrita a la UAB, hasta finales de junio del año 1992.

En el año 1989 la Universidad Autónoma de Barcelona creó el Estudio General de Girona, que englobaba todos los centros universitarios, entre ellos, el Centro de Enfermería.

El 12 de diciembre de 1991 el Parlamento de Cataluña creó la Universidad de Girona. A partir de ahí se produce el proceso de adscripción de la Escuela Universitaria de Enfermería de la Diputación de Girona a dicha Universidad, que se materializa mediante el Decreto de la Generalitat de Catalunya de 22 de junio de 1992, momento en el que se inicia el proceso de integración de la Escuela en la Universidad de Girona.

Mediante el Acuerdo de 30 de junio de 1994 se aprueba el convenio entre el Comisionado para Universidades e Investigación de la Generalitat de Catalunya, la Universidad de Girona y la Diputación de Girona para la integración en la Universidad de Girona de la Escuela Universitaria de Enfermería. Dicho convenio fue aprobado el 15 de septiembre de 1994 y

desde aquella fecha la Escuela está plenamente integrada en la Universidad de Girona.

En el año 2000 la Universidad de Girona fue evaluada por la AQU, que informó favorablemente sobre la titulación en Enfermería de la Escuela Universitaria de Enfermería (EUE).

En la actualidad el Departamento de Enfermería, que imparte el 90% de la docencia en la Escuela Universitaria de Enfermería y cuya sede se encuentra en la EUE, tiene el siguiente profesorado:

- Una catedrática de escuela universitaria.
- Once profesores titulares de escuela universitaria.
- Tres profesores colaboradores temporales a tiempo completo.
- Cuarenta y tres profesores asociados a tiempo parcial.

Los miembros actuales del personal de administración y servicios de la EUE y del Departamento de Enfermería son:

- Una administradora.
- Un jefe de la Secretaría Académica y Económica.
- Una secretaria de dirección.
- Un administrativo con tareas de secretaría de coordinación de estudios.
- Una auxiliar administrativa.
- Una secretaria de departamento.
- Dos bedeles, uno en el turno de mañana y otro en el de tarde.
- Un operador informático.
- Una laborante
- Un bibliotecario del servicio de biblioteca como referente del fondo de enfermería.

La Escuela Universitaria de Enfermería de Girona tiene como finalidad desarrollar las tres funciones fundamentales de la enseñanza de enfermería:

Docencia: tiene como objetivo la formación de los estudiantes de primer, segundo y tercer curso de la Diplomatura en Enfermería, tanto en los aspectos teóricos como prácticos, adaptando las enseñanzas a las actuales necesidades socioeconómicas y sanitarias del país. También tiene como objetivo formar a sus titulados para el cumplimiento de las tareas específicas dentro de los diferentes ámbitos sanitarios.

Es también función de la Escuela la atención y la formación de sus posgraduados mediante formación de postgrado especializada y continuada.

Investigación: promocionar la investigación en cuidados de enfermería para fomentar el perfeccionamiento científico-técnico y humano de sus profesionales.

Extensión cultural: realizar proyectos de la comunidad (instituciones sanitarias, educativas, asociaciones, etc.) y participar en dichos proyectos.

Como objetivos institucionales, se propone:

- Formar a profesionales de enfermería que, de acuerdo con su nivel universitario, sean capaces de ofrecer y administrar cuidados de enfermería a la persona sana y enferma, a la familia y a la comunidad; orientar los cuidados no sólo a la atención del enfermo, sino también al fomento y la protección de la salud, la prevención de la enfermedad y la rehabilitación.
- Desarrollar la investigación y las enseñanzas propias de la enfermería, en la formación de pregrado y posgrado dentro del Departamento de Enfermería.

Desde sus inicios se han titulado en nuestra Escuela un total de 122 ATS hasta el año 1979 y 1.661 diplomados en Enfermería. Actualmente se diploman entre 70 y 80 personas cada año y tenemos matriculados este año un total de 267 estudiantes, repartidos en tres cursos.

Además se han titulado en programas de posgrado propios, llevados a cabo en estos últimos 11 años, más de 2.300 enfermeros.

Hay que destacar que en el curso 2007-08 se ha iniciado el primer curso del Máster Oficial en Promoción de la Salud, con una matriculación completa de 25 estudiantes y con la lista de espera más elevada de la UdG.

Por otra parte la EUE ha participado de los Planes Pilotos en la EEES de la Generalitat de Catalunya desde el curso 2004-05, con la pretensión de trabajar los aspectos de innovación y mejora docente por los nuevos títulos de grado. Fruto de este trabajo y de los proyectos emprendidos, recientemente el 26 de septiembre de 2008, el centro ha recibido un importante premio de la Generalitat de Catalunya, que ha otorgado a l'Escola Universitària d'Infermeria la Distinció Jaume Vicens Vives a la Calidad Docente Universitaria, por el desarrollo de un proyecto de innovación y mejora de la calidad docente, que evalúa el grado de consecución de las competencias por parte del alumno y fomenta la implantación del aprendizaje basado en problemas, las prácticas en laboratorios y del practicum como elementos de evaluación del grado de asimilación de competencias.

2.1.1. La inserción laboral de los titulados en Enfermería

En estos últimos años se ha producido, en el entorno sanitario, un incremento de la demanda de profesionales que ha generado, según todos los agentes implicados, un déficit de profesionales, con la contratación de enfermeras extranjeras en origen. Este déficit, evidente en nuestro entorno de influencia, se produce durante todo el año y no sólo durante periodos estacionales concretos (estivales, Semana Santa y Navidad). Parece ser que esta situación se agravará en los próximos años, ya que en el sistema público hospitalario y de atención primaria, según la pirámide de edad estudiada, la media de edad es alta, con un elevado número de profesionales de enfermería con más de 50 años. Por lo tanto, se producirá un numeroso incremento de jubilaciones en los próximos 15 años, que no podrán ser absorbidas por los profesionales actuales si no se llevan a cabo las actuaciones adecuadas sobre las previsiones de necesidades de profesionales con el consiguiente incremento de plazas en las escuelas universitarias de Enfermería.

En estos momentos todos los estudiantes de la Diplomatura en Enfermería de la UdG son captados para iniciar su actividad laboral seis meses antes de finalizar sus estudios y, además, tienen una continuidad en el trabajo, aunque conseguir un trabajo indefinido comporte más dificultades.

Las últimas encuestas de inserción laboral de los titulados, realizadas por la Agència de Qualitat Universitària (AQU), para la Universidad de Girona en general y para la Escuela Universitaria de Enfermería en particular (EUE), muestran esta realidad y cómo la inserción laboral es total y el desempleo es prácticamente nulo. Se detecta también, en algunos casos, el pluriempleo aunque, cada vez más, los profesionales no están dispuestos a dedicar más tiempo al trabajo y valoran más su tiempo libre.

La realidad específica en Girona es que en un año se titularon en la EUE de la UdG un total de 72 estudiantes y, en cambio, se colegiaron en Girona un total 143 nuevos profesionales. Por lo tanto, hay un desfase entre el número de plazas que se ofertan y las necesidades de la zona de influencia, ya que es la única Escuela de Enfermería de Girona.

2.1.2. Las características de la zona de influencia y el título propuesto

Según datos del Idescat (Anuario Estadístico de Cataluña, 2007), la población de la provincia de Girona es de 687.331 habitantes. Hay que destacar que se ha producido un incremento importante en los últimos años y, sobre todo, un cambio en la composición de la población, con dos características fundamentales: envejecimiento progresivo de la población e incremento de la inmigración. Estos dos hechos destacados, que se dan en la población del mundo desarrollado y en España en general, son más acusados en nuestra zona más inmediata de influencia. De esta forma la población en la provincia de Girona en el año 2000 era de 565.599, con un total de 36.052 inmigrantes, lo que representa un 6,37% de inmigración; en el año 2007 la inmigración era de 121.207 personas, lo que incrementa hasta un 17,63% la población inmigrante, con diferencias importantes en función de la zona (INE, 2008).

2.1.2.1 Cambios en las necesidades sanitarias de la población

En la actualidad, al aumento global de la población en nuestro país hay que sumar otros factores que incrementan la demanda de profesionales de enfermería: el envejecimiento de la población, con más necesidad de cuidados; la irrupción de nuevas enfermedades; la ampliación de la cartera de servicios; el nuevo marco competencial para enfermería; la nueva ley de dependencia, que generará nuevas necesidades profesionales, o la puesta en marcha de las especialidades en enfermería, que producirá un cambio en el proceso de creación de nuevos profesionales y una mejora en la calidad de la atención a los usuarios del sistema sanitario (tabla 2.1.2.1).

Tabla 2.1.2.1: Población por grupos de edad. Cataluña 2006

Grupos de edad	Menos de 20 años	20 a 39	40 a 59	60 a 79	80 y más	Total
Miles	1370	2303	1899	1201	322	7094
Porcentajes	19,31	32,46	26,77	16,93	4,54	100

Fuente: Instituto de Estadística de Cataluña

Además, en la mayoría de las comunidades autónomas, los cambios en los modelos de gestión están propiciando la apertura de nuevos hospitales y centros sanitarios, que están creando una nueva demanda de profesionales. Así pues, la demanda de profesionales no sólo no decrecerá sino que seguirá en aumento en los próximos años.

2.2. Referentes externos a la Universidad que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos académicos de similares características.

En la elaboración de la propuesta del título de Grado de Enfermería, se ha tenido en cuenta todos los siguientes elementos que se relacionan y que posteriormente se detallan:

- Legislación vigente española y europea en cuanto a normas reguladoras de la profesión enfermera.
- Libros Blancos: del título de Grado de Enfermería y de las profesiones sanitarias de Catalunya.
- Proyecto Tunning de Enfermería.
- El trabajo de reflexión y coordinación de las escuelas de enfermería de las universidades de Lleida, Rovira i Virgili (Tarragona), Illes Balears y la Universidad de la Frontera (Temuco, Chile).
- La sesiones de trabajo de todas las escuelas de enfermería catalanas, dentro del marco de la Asociación de Directoras de Escuelas de Enfermería de Catalunya (ADEIC).
- La comisión externa para el seguimiento del Plan de Estudios de Enfermería compuesta por enfermeros/as de prestigio de 14 centros asistenciales sanitarios de todos los ámbitos, así como de exestudiantes graduados en los últimos tres años y de representantes del Colegio de Enfermería de Girona.

2.2.1 Normas reguladoras del ejercicio profesional:

En la tabla 2.2. se presentan las órdenes y los reales decretos del Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) aplicables a la titulación en Enfermería en el ámbito nacional:

Tabla 2.2: Legislación aplicable a los estudios en Enfermería

<p>Regulación europea: Directiva 2005/36/CE, de 7 de septiembre.</p> <p>Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.</p> <p>Directiva europea 2005/36/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de septiembre de 2005, relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales.</p> <p>Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias.</p> <p>Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.</p> <p>Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por parte de las universidades del <i>Suplemento Europeo al título</i>.</p>	Legislación aplicable
---	------------------------------

Además, existe una amplia regulación del ejercicio profesional en la que destacan los siguientes:

- Regulación profesional en España: R. D. 1321/2001, de 8 de noviembre, publicado en el BOE 269, de 9 de noviembre de 2001, por el que se aprueban los Estatutos generales de la Organización Colegial de la Enfermería en España, del Consejo General y de la Ordenación de la Actividad Profesional de Enfermería.
 - Título III Principios básicos del ejercicio de la profesión de Enfermería. Artículo 52 Ejercicio profesional y colegiación. Artículo 53 Misión de la Enfermería. Los servicios de Enfermería tienen como misión prestar atención de salud a los individuos, las familias y las comunidades en todas las etapas del ciclo vital y en sus procesos de desarrollo. Las intervenciones de Enfermería están basadas en principios científicos, humanísticos y éticos, fundamentados en el respeto a la vida y a la dignidad humana.
 - Artículo 54. Cuidados de Enfermería. Las funciones de enfermero/a derivan directamente de la misión de la enfermería en la sociedad, se llevan a cabo de conformidad con el Código Deontológico de la Enfermería española, de acuerdo con los criterios de calidad y excelencia profesional, y se mantienen constantes independientemente del lugar o del momento en que son prestados los cuidados de enfermería, el estado de salud del individuo o del grupo que vaya a ser atendido o de los recursos disponibles. Incumbe a la profesión de enfermería la responsabilidad de proporcionar de forma individual o, en su caso, de forma coordinada dentro de un equipo de salud, los cuidados propios de su competencia, al individuo, a la familia y a la comunidad, de modo directo, continuo, integral e individualizado, mediante una formación y una práctica

basada en principios de equidad, accesibilidad, cobertura y sostenibilidad de la atención.

- Artículo 56 Ordenación de la actividad profesional hacia la excelencia de la práctica profesional.
- Ley 44/2003, de 21 de noviembre, publicada en el BOE 280 de 22 de noviembre de 2003, de ordenación de las profesiones sanitarias.
 - Artículo 2 Profesiones sanitarias tituladas.

Punto 2 Las profesiones sanitarias se estructuran en los siguientes grupos: De nivel de Licenciado y de nivel de Diplomado.
 - Artículo 7 Diplomados sanitarios.

Punto 2 apartado a) Enfermeros: Corresponde a los Diplomados universitarios en Enfermería la dirección, evaluación y prestación de los cuidados de Enfermería, orientados a la promoción, mantenimiento y recuperación de la salud, así como a la prevención de enfermedades y discapacidades.
 - Artículo 11 Investigación y Docencia
Puntos 1, 2 y 3.
 - Artículo 13 De la formación universitaria
Puntos 1, 2 y 3.
 - Artículo 14 Conciertos con las universidades y los servicios de salud, instituciones y centros sanitarios.

2.2.3. Libros blancos del Programa de Convergencia Europea de la ANECA

La memoria de Grado en Enfermería que se presenta ha tenido en cuenta las indicaciones de los siguientes documentos básicos:

- Libro Blanco de las Profesiones Sanitarias en Cataluña, 2003.
- Libro Blanco Título de Grado en Enfermería, ANECA 2004.

2.2.3.1 Relación entre la institución educativa y la sanitaria

Un elemento relevante en la estructuración de la titulación en Enfermería es la imprescindible relación entre la institución educativa y la sanitaria en diferentes aspectos:

- En primer lugar, una parte importante del proceso formativo se lleva a cabo en instituciones sanitarias públicas y en todos los niveles de atención de la salud (comunitaria, hospitalaria, sociosanitaria y salud mental).
- En segundo lugar, un número significativo del profesorado de las escuelas universitarias de Enfermería es asociado clínico y ello implica que su principal tarea se lleva a cabo en el ámbito asistencial y, por lo tanto, no se pierde la vinculación necesaria para formar a unos profesionales universitarios con los niveles exigidos por las instituciones sanitarias y por las universidades.
- En tercer lugar, es obvio que los titulados en Enfermería, al acabar su formación universitaria, se introducen en el mundo laboral que ha colaborado en su formación. El realizar un elevado porcentaje de prácticas clínicas permite a los estudiantes tener los contactos precisos con el mundo laboral del que después formarán parte.

En consecuencia, la oportunidad histórica que supone la reforma de la titulación en Enfermería debe tener en cuenta, más que nunca, todos aquellos aspectos que aportan las instituciones formadoras y empleadoras y que ayudan a definir mejor el perfil competencial de los profesionales del siglo XXI.

Así, pues, pensamos que el Libro Blanco de las Profesiones Sanitarias en Cataluña (LBPS), impulsado por el Departamento de Sanidad y Seguridad Social de la Generalitat de Catalunya en el año 2003, es un documento clave de referencia para la elaboración de la memoria de los estudios de Grado en

Enfermería, dado que formula un conjunto de propuestas elaboradas a partir de un análisis de la realidad del sistema de salud catalán y orientadas a dar respuesta a los retos de futuro.

Es relevante precisar que en el proceso de su elaboración intervinieron de manera activa todos los agentes implicados, tanto los ciudadanos y los profesionales como las organizaciones y asociaciones. El ciudadano es el punto central de la estrategia de actuación, así como sus necesidades y expectativas. El sistema sanitario y sus profesionales se justifican por el hecho de estar al servicio de las personas y de los grupos de población que piden que se atiendan sus problemas de salud.

El Libro Blanco de las Profesiones Sanitarias es el instrumento estratégico que orienta la toma de decisiones con respecto al desarrollo futuro de las profesiones sanitarias: la planificación, la formación y la gestión de los profesionales. También promueve las iniciativas y actuaciones dirigidas a garantizar la coherencia entre las necesidades sociales y la competencia profesional y a dotar al sistema de los profesionales que, desde los puntos de vista cualitativo y cuantitativo, puedan dar respuesta a las necesidades de los ciudadanos cumpliendo criterios de eficacia, eficiencia y calidad.

Por otra parte, otro punto de referencia para la elaboración de esta memoria es el Libro Blanco del Grado en Enfermería, que nace de un proyecto consensuado y promovido por la Conferencia Nacional de Directores de Escuelas de Enfermería (CNDEE) y refrendado por el Consejo General de Enfermería, que se presentó en la II Convocatoria de Ayudas para el Diseño de Planes de Estudios de Grado, promovida por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad (ANECA). Fue aprobado en junio de 2004, contó con la participación de 41 universidades españolas (82%) y fue coordinado por las universidades de Zaragoza y de Barcelona.

El documento recoge el análisis de los estudios en Enfermería en la universidad española así como la reflexión y discusión de las nuevas necesidades formativas, relacionadas con los cambios sociales, profesionales y legislativos acontecidos en los últimos años, y que han incidido de forma

directa en las competencias y en los perfiles profesionales. También tiene lugar una firme propuesta que permite convergir estos estudios con los parámetros que marca el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

Hay que destacar que en el Libro Blanco participaron, aparte de los delegados de las universidades, profesionales de instituciones sanitarias y sociosanitarias, así como organizaciones profesionales y científicas.

Es un documento claramente de referencia que justifica la reforma de los actuales estudios de diplomado en Enfermería del Estado español, tanto por los cambios sucedidos (sociales, legislativos, profesionales) como por su convergencia en el EEES, y que aporta el análisis de situación de los estudios correspondientes o afines de diferentes países de la Unión Europea y, en especial, de aquéllos que han adaptado sus titulaciones al proceso de Bolonia. El Libro Blanco evidencia la imposibilidad de seleccionar un modelo concreto, debido a su propia similitud y a la existencia de directrices europeas y de recomendaciones de la OMS sobre la formación de estos profesionales.

Sin embargo, define el perfil profesional de la enfermera española en Europa y aporta datos importantes sobre la oferta y la demanda de la titulación, y sobre la inserción laboral de los titulados. También concreta sus competencias transversales y específicas, y fija objetivos de la titulación de la enfermera generalista. Establece los módulos/bloques de materias de la titulación que garantizan una formación armónica y comparable para la libre circulación de profesionales y propone indicadores de calidad para mejorar la calidad del aprendizaje de los estudiantes de Enfermería.

2.2.4. Informes de colegios profesionales o asociaciones nacionales, europeas o internacionales.

Se dispone de los informes de aval de la adecuación de la propuesta a criterios nacionales e internacionales para títulos de enfermería de las siguientes entidades:

- Asociación de Directoras de Escuelas de Enfermería de Cataluña.

- Colegio de Enfermería de Girona.
- Consell de Col·legis d'infermeria de Catalunya.
- Hospital Universitario de Girona Dr. Josep Trueta.
- Parc Hospitalari Martí i Julià de Salt (Girona).
- Hospital de Palamós
- Hospital de Blanes
- Hospital de Figueres
- Hospital de Olot
- Centre Geriàtric Puig d'en Roca
- Centre Geriàtric Gent Gran de Palau
- Network Florence
- IMFSI (Escuela de Enfermería de Perpiñán).

2.2.5 Trabajo previo con otras universidades catalanas e iberoamericanas.

Durante el curso 2005-06, las escuelas universitarias de Enfermería (EUE) de las universidades Rovira i Virgili, Lleida y Girona, con el fin de iniciar la adaptación del Plan de Estudios de Enfermería al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), empezamos a trabajar de forma conjunta. El trabajo consistió en crear una estructura que nos permitiera analizar, discutir y trabajar juntos y por escuelas, llevar a cabo la adaptación de forma real y descubrir qué innovaciones podíamos compartir y prever en este nuevo futuro.

De esta forma se constituyó una comisión académica, formada por las direcciones de los centros, las coordinaciones de estudios (o jefes de estudios) y las direcciones de los departamentos de Enfermería de las EUE anteriormente mencionadas. La Comisión Académica ha tenido como funciones:

- Establecer un calendario de trabajo.
- Prever las actividades que había que organizar.
- Marcar las líneas de trabajo.

- Organizar actividades conjuntas.
- Fomentar el contacto entre profesores y profesoras de materias afines de los centros.
- Compartir experiencias docentes.
- Analizar experiencias docentes apropiadas dentro del contexto del EEES.
- Realizar un plan docente de titulación con una mayor integración de las materias.
- Dar coherencia a un currículo académico innovador.
- Proponer nuevas metodologías docentes que permitan una integración curricular real y sean capaces de facilitar la adquisición de competencias, primordialmente las genéricas.

Se realizó un proyecto de trabajo de análisis del currículo académico y se contactó con la Oficina de Educación de Ciencias de la Salud (OF ECS) de la Facultad de Medicina de la Universidad de la Frontera (UFRO) en Temuco (Chile), con el fin de que pudieran asesorar nuestro proyecto docente por su experiencia en un proyecto de innovación iniciado hace cinco años, en el que participan los siete estudios de la Facultad, entre ellos Medicina, Fisioterapia y Enfermería. Esta Oficina goza de una larga experiencia, después de llevar a cabo una formación en la Universidad de McMaster y una implementación de un proyecto docente con integración de materias y con la introducción de la metodología docente del Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) (Barrows, Lyte, Butterworth, 2002).

La Escuela de Enfermería de la UdG decidió empezar a incorporar la metodología ABP y obtuvo el asesoramiento de una profesora de la OF ECS durante un mes con el fin de trabajar además del ABP las competencias en las asignaturas y el Plan Docente. Se empezaron a trabajar casos de ABP y se conocieron a fondo los diferentes aspectos de esta propuesta metodológica. Posteriormente profesores de las tres escuelas realizaron una estancia de trabajo de dos semanas en la Facultad de Medicina de la UFRO

para comprobar el trabajo con el ABP, estudiaron el Plan de Estudios y trabajaron el currículo académico.

2.3 Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del Plan de Estudios.

La Universidad de Girona redactó en su momento un protocolo para la elaboración de las memorias de los títulos de grado. El Consejo de Gobierno de la Universidad aprobó los criterios para la planificación y programación de los grados, así como los procedimientos y el calendario de trabajo.

Asimismo, el Consejo de Gobierno de la UdG creó una Comisión de Planes de Estudio de Grado (CPEG) cuyos miembros son:

1. Rectora (que ejerce las funciones de presidenta)
2. Vicerrectora de Docencia y Política Académica
3. Vicerrector de Personal y Política Social
4. Vicerrectora de Proyectos Estratégicos e Internacionalización
5. Los decanos y decanas y los directores de centro, o persona en quien deleguen.
6. Seis directores/as de departamentos, designados por el Consejo de Gobierno entre sus miembros, 3 del ámbito científico-técnico y 3 del ámbito humanístico-social
7. Tres estudiantes de los últimos cursos, designados por los decanos y decanas y directores de centro, de diferentes ámbitos.
8. Tres titulados recientes, designados por los decanos y decanas y directores de centro, de diferentes ámbitos
9. Seis representantes de diferentes ámbitos del tejido social, cultural y profesional, nombrados por el Consejo Social
10. Un representante de los centros adscritos a la UdG, designado por los mismos
11. El vicerrector del área académica, que ejerce las funciones de secretario.

En los criterios para la planificación y programación de los estudios de grado, se establecía que cada centro docente crearía un equipo de trabajo para la elaboración de los planes de estudios.

Con la finalidad de contar con la máxima participación para la elaboración del nuevo Plan de Estudios del nuevo título de Grado en Enfermería, se invita a la comunidad docente de la EUE, a estudiantes, a profesionales asistenciales y gestores de centros de salud de los diferentes ámbitos así como a representantes de órganos colegiales a formar parte de diferentes comisiones de trabajo. Son seis el total de comisiones de trabajo:

- Comisión para la Adaptación del Plan de Estudios de Enfermería al Espacio Europeo de Educación Superior (CAPEE).
- Comisión de la CAPEE para trabajar, analizar y definir las competencias.
- Comisión interna formada por profesores asociados para el seguimiento del Plan de Estudios de Grado en Enfermería.
- Comisión interna formada por estudiantes de los diferentes cursos de los estudios en Enfermería para el seguimiento del Plan de Estudios de Grado en Enfermería.
- Comisión interna formada por los miembros del PAS de la EUE para el seguimiento del Plan de Estudios de Grado en Enfermería.
- Comisión externa para el seguimiento del Plan de Estudios de Grado en Enfermería.

El trabajo de todas estas comisiones es coordinado por el equipo directivo de la Escuela, las aportaciones son llevadas a la CAPEE y los acuerdos adoptados son elevados a la Junta de Centro y/o Comisión de Gobierno para su aprobación.

2.3.1 Comisión para la Adaptación del Plan de Estudios de Enfermería al Espacio Europeo de Educación Superior (CAPEE).

En primer lugar se creó en el curso 2004-05 la Comisión para la Adaptación del Plan de Estudios de Enfermería al Espacio Europeo de Educación Superior, cuya finalidad hasta el curso 2006-07 ha sido la de buscar estrategias para adaptar los estudios de acuerdo con el proceso de Bolonia. Entre éstas destaca la introducción de la metodología del Aprendizaje Basado

en Problemas (ABP) en el curso 2006-07. A continuación, presentamos el cronograma de trabajo desde el curso 2004-05 hasta el curso 2007-08 (tabla 2.3.1).

Tabla 2.3.1: Cronograma de trabajo de la CAPEE desde el curso 2004-05 hasta el 2006-08

FECHA	TEMAS TRABAJADOS	ASISTENTES
11/10/05	Perfil de la enfermería	8 profesores
26/10/05	Perfil de la enfermería	8 profesores
24/11/05	Formación sobre competencias	10 profesores
30/11/05	Competencias del estudio	8 profesores
14/12/05	Formación sobre ABP	7 profesores, 1 estudiante
01/03/06	Propuesta trabajo ABP curso 2006-07	12 profesores
05/07/06	Organización ABP Formación tutorización ABP	9 profesores
13/07/06	Evaluación ABP	14 profesores
29/09/06	Validación documentos del ABP	17 profesores
27/10/06	Evaluación metodología docente y papel del tutor en el ABP	11 profesores
01/12/06	Preparación jornada con EUE Lleida, Tarragona e Illes Balears Formación entorno ABP para UPF y Vall d'Hebron	13 profesores
13/06/07	Evaluación ABP Propuestas trabajo ABP curso 2007-08	7 profesores
13/02/08	Elaboración memoria del nuevo título de Grado en Enfermería y Plan de Estudios.	12 profesores, 1 miembro PAS
20/02/08		14 profesores
05/03/08		13 profesores
02/04/08		14 profesores, 1 miembro PAS
09/04/08		14 profesores, 1 miembro PAS
15/04/08		10 profesores, 1 miembro PAS
30/04/08		11 profesores, 1 miembro PAS
06/05/08		9 profesores, 1 miembro PAS
21/05/08		12 profesores, 1 miembro PAS
04/06/08		9 profesores

13/06/08		12 profesores, 1 miembro PAS
12/06/08		8 profesores, 1 miembro PAS
8/07/08		11 profesores, 1 miembro PAS
11/07/08		9 profesores, 1 miembro PAS
15/07/08		8 profesores
18/07/08		10 profesores y miembro PAS

Como se puede ver en la tabla 2.3.1 a partir del mes de febrero de 2008 la Comisión se reúne casi semanalmente con el fin de elaborar el nuevo Plan de Estudios del nuevo título de Grado así como la memoria.

Dada la relevancia de la propuesta del título de Grado en Enfermería y con el fin de conseguir una mayor comprensión de la nueva propuesta de Plan de Estudios, se consideró necesaria una mayor implicación de todos los miembros de la Comisión para la Adaptación del Plan de Estudios de Enfermería al EEES en la elaboración de la memoria. De esta forma se propuso llevar a cabo un trabajo a través de diferentes ponencias siguiendo el esquema del Programa Verifica con un coordinador de la ponencia y de 3 a 4 miembros por ponencia. Cada ponencia presentó a la Comisión para la Adaptación del Plan de Estudios de Enfermería al EEES su trabajo. Serían 4 las ponencias creadas en un primer momento con el objetivo de trabajar los siguientes apartados: 1. Descripción del título; 2. Justificación; 3. Objetivos; 4. Acceso y admisión de estudiantes.

2.3.2. Subcomisión de la CAPEE para trabajar, analizar y definir las competencias.

Por otro lado, en noviembre de 2006 se crea una subcomisión de la CAPEE para, a partir del Libro Blanco Título de Grado en Enfermería (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, 2004), trabajar, analizar y definir las competencias del documento elaborado por la Universidad de Girona (UdG) sobre las competencias (UdG, 2006) y del borrador de la Orden Ministerial por la que se establecen los requisitos para la verificación de los

títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión de enfermero responsable de cuidados generales (Consejo Nacional de Enfermería, 2008), aprobado finalmente por el Ministerio de Ciencia e Innovación el 3 de julio de 2008 y publicado en el BOE el 19 de julio de 2008. Esta Comisión está formada por el director del centro, la coordinadora de estudios, la directora de departamento, la asesora UdG para la adaptación de los estudios en Enfermería al EEES (profesora del Departamento) y un miembro delegado del Vicerrectorado de Docencia de la UdG. El trabajo de esta Subcomisión termina en mayo de 2008.

La aprobación definitiva de las competencias elaboradas por el Ministerio de Ciencia e Innovación en la “ORDEN CIN/2134/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Enfermero” sitúa el trabajo en un marco para favorecer la evaluación de éstas, ya que la escuela asume las competencias marcadas por el Ministerio en su plan de Estudios.

2.3.3 Comisión interna formada por profesores asociados para el seguimiento del Plan de Estudios de Grado en Enfermería.

Otra comisión es la formada por los profesores y profesoras asociados/as de la Escuela Universitaria de Enfermería de la UdG, que no son responsables de asignatura. Con esta Comisión se programan dos reuniones: la primera, el 16 de abril de 2008, a la que asisten los profesores asociados. En esta primera reunión se plantea el trabajo previsto por la CAPEE y se les invita a trabajar y revisar las competencias, así como la previsión de la programación académica que se tiene en aquellos momentos. La otra reunión se lleva a cabo el 17 de julio donde se presenta la propuesta elaborada, previamente enviada, para que puedan dar su opinión y especifiquen los aspectos que crean oportunos. El contacto directo realizado durante el proceso, hace que ya se hayan recogido muchas sensibilidades en la propuesta y que sea avalada por esta comisión.

2.3.4 Comisión interna formada por estudiantes de los diferentes cursos de los estudios en Enfermería para el seguimiento del Plan de Estudios de Grado en Enfermería.

Otra comisión interna para el seguimiento del Plan de Estudios de Grado en Enfermería es la formada por estudiantes representantes de los tres cursos de la Diplomatura en Enfermería. También se programan dos reuniones: la primera destinada a explicar el proceso de trabajo que ha adoptado la Escuela para la elaboración del título de Grado y trabajar las competencias del nuevo Plan de Estudios. Participan en esta Comisión un total de siete estudiantes. Se lleva a cabo una última reunión el 17 de julio de 2008, donde se presenta la propuesta del nuevo Título de Grado en Enfermería y que es acogida con entusiasmo por los estudiantes que manifiestan que habrían deseado iniciar los estudios en este formato, en vez de la actual Diplomatura. Evalúan muy positivamente el sistema de trabajo, las metodologías docentes y las mejoras en el Prácticum, tanto en calidad como en el incremento de las horas del mismo.

2.3.5 Comisión interna formada por los miembros del PAS de la EUE para el seguimiento del Plan de Estudios de Grado en Enfermería.

La última comisión interna para el seguimiento del Plan de Estudios de Grado en Enfermería es la formada por los miembros del PAS de la EUE de la UdG. Las reuniones programadas con esta Comisión han ido dirigidas especialmente a tratar los temas de gestión académica e infraestructura necesaria por la implantación del nuevo Plan de Estudios de Grado en Enfermería. La primera reunión se celebra el 21 de abril de 2008 y la última se realiza el 16 de julio de 2008. En éstos miembros del PAS, vienen recogidas parte de sus propuestas y consideran que el nuevo título de grado propuesto les resulta interesante y se les motiva a participar activamente en el mismo. Se consideran algunos aspectos administrativos y académicos que se recogen y/o se derivan a los órganos colegiados pertinentes.

2.3.6 Comisión externa para el seguimiento del Plan de Estudios de Grado en Enfermería.

Ante el trabajo del nuevo Plan de Estudios del título de Grado en Enfermería, se propone crear una comisión externa que haga un seguimiento y una valoración así como las aportaciones que se crean oportunas, con la participación de profesionales que representen los diferentes ámbitos asistenciales, antiguos estudiantes de la Escuela y representación del órgano colegial. Véase tabla 2.3.2.

Tabla 2.3.6: Componentes de la Comisión externa de seguimiento del Plan de Estudios de Grado en Enfermería.

Representación de Hospitales	Número de miembros
Hospital Universitario de Girona Dr. Josep Trueta	2
Parque Hospitalario Martí i Julià, edificio Sta. Caterina	1
Hospital de Palamós	1
Hospital de Blanes	1
Hospital de Figueres	1
Hospital de Olot	1
TOTAL	6
Representación de atención primaria:	Número de miembros
Coordinadora de procesos de enfermería ICS (ámbito primaria)	1
ABS Girona 2	1
ABS Girona 3	1
ABS Girona 4	1
ABS Sarrià	1
TOTAL	5
Salud mental	Número de miembros
Parque Hospitalario Martí i Julià. Salud mental	1
Centros geriátricos y sociosanitarios	Número de miembros
Centro Geriátrico Puig d'en Roca	1
Centro Geriátrico Gent Gran de Palau	1

TOTAL	2
Graduados de Enfermería de nuestra Escuela en los últimos 2 cursos	Número de miembros
Curso 2005-06	2
Curso 2006-07	2
TOTAL	4
Representación del Colegio Oficial de Diplomados de Enfermería de Girona	2
TOTAL DE MIEMBROS	21

El total de miembros de la Comisión es de 21.

- Se programan un total de tres reuniones: 13 de abril, 7 de mayo y la última está prevista a finales de junio de 2008, cuando el nuevo plan del título de Grado esté casi acabado.
 - 13 de abril de 2008: reunión de constitución de la Comisión externa. Se explicó el proceso que había que seguir y el sistema de trabajo, a través de un foro mediante la plataforma virtual: <https://bscw.udg.edu>. El foro sólo permanece abierto a los miembros de la Comisión y empezó con la formulación de la pregunta inicial: ¿Qué aspectos formativos creéis que hay que mejorar en los futuros titulados del Grado en Enfermería respecto a los actuales diplomados universitarios?
 - 7 de mayo de 2008: se trabaja sobre todo cómo creen que deberían ser las prácticas en el nuevo título de Grado.
 - 18 de julio de 2008: reunión de aprobación de la propuesta. En esta sesión se presenta la memoria del Título de Grado en Enfermería. En esta sesión se presenta la memoria del Título de Grado en Enfermería, en un documento ya presentado vía Web con una semana de antelación y se explicitan las características y cambios realizados a partir de las propuestas recibidos por los diferentes miembros de las diversas comisiones. Una vez recibidos los comentarios

y aprobaciones vía Web o presencial se apoya la memoria provisional, pendiente que se realicen las alegaciones oportunas en el proceso de exposición pública de la UdG.

3. OBJETIVOS:

3.1. Objetivos:

Los objetivos de un estudio deben ir orientados hacia un perfil profesional que tenga en consideración los aspectos primordiales de esa disciplina y los asociados al entorno y al momento sociocultural en que se está viviendo. De este modo, desde la Escuela Universitaria de Enfermería de la UdG hemos apostado por el siguiente perfil, teniendo en cuenta, además de los aspectos competenciales imprescindibles, lo siguiente:

La enfermería es una profesión de servicio en el ámbito de la salud cuya naturaleza es la de proporcionar cuidados de enfermería centrados en la persona, la familia y la comunidad, teniendo en cuenta a la persona como ser global y sujeto de emociones y relaciones sociales, con vinculación a un sistema de valores y creencias personales.

La enfermería aplica los conocimientos de las ciencias humanas, físicas, sociales y biológicas utilizando técnicas específicas de su disciplina. Se basa en el conocimiento científico, se sirve del progreso tecnológico y precisa de unas habilidades y de unas actitudes adecuadas.

La enfermería actúa de forma autónoma en el seno de un equipo de salud, aceptando la responsabilidad y ejecutándola en la prestación directa de los cuidados de enfermería, con acciones dirigidas a la promoción de la salud, a la prevención de enfermedades y accidentes, a la rehabilitación de las personas y a la asistencia en los casos de enfermedad y de fallecimiento, atenciones enfermeras, todas ellas encaminadas a preservar y mejorar la calidad de vida durante todo el ciclo vital de la persona.

La enfermería tiene un sólido compromiso profesional con la sociedad con el fin de dar una respuesta ajustada a sus necesidades y debe gozar de un equilibrio entre los elementos humanistas y un modelo de trabajo que se sirva de la relación de ayuda: el más científico, que obliga a orientar su tarea bajo procesos basados en la evidencia, y el más técnico, que exige ejecutar una serie de técnicas con precisión y conocimiento.

Teniendo en consideración este perfil se formulan los siguientes objetivos formativos de la titulación, que tendrán como fundamentación básica la adquisición de las competencias descritas posteriormente:

1. Formar a los futuros enfermeros y enfermeras para la adquisición de las competencias profesionales que les permitan ejercer las funciones en los diferentes ámbitos (atención comunitaria, hospitalaria, urgencias y emergencias extrahospitalarias, sociosanitaria y de salud mental), facilitando los instrumentos y estrategias que permitan su aprendizaje a lo largo de la vida.
2. Formar profesionales con la finalidad de proporcionar cuidados de enfermería centrados en la persona, la familia y/o la comunidad en las diferentes etapas de la vida, teniendo en cuenta a la persona desde una perspectiva holística, así como su sistema de valores y creencias.
3. Formar profesionales con las competencias que les permitan ejercer sus funciones en un contexto intercultural de diversidad, teniendo presentes los derechos fundamentales, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como la accesibilidad universal de las personas con discapacidad, los valores propios de la cultura de la paz y democráticos.

3.2 Competencias que los estudiantes deben adquirir:

3.2.1 Competencias propias del estudio de Grado en Enfermería:

La última Orden del Ministerio de Ciencia e Innovación, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de enfermero, define las competencias que los estudiantes deben adquirir en la formación. Son las siguientes:

1. Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas a las que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

2. Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud y evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos a través de los que se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
3. Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.
4. Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función de su género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
5. Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
6. Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
7. Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes; asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, y garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
8. Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, de acuerdo con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad.
9. Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
10. Proteger la salud y el bienestar de las personas, la familia o los grupos atendidos, garantizando su seguridad.
11. Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
12. Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
13. Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.

14. Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.
15. Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma unidisciplinar o multidisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
16. Conocer los sistemas de información sanitaria.
17. Suministrar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de la salud, lo que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
18. Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y a la familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.

3.2.2 Competencias Transversales de la Universidad de Girona:

La Universidad de Girona formula un conjunto de competencias transversales que debe singularizar el perfil de formación de los estudios que se imparten. Tanto en la selección como en la formulación de estas competencias están de acuerdo con los descriptores de Dublín a lo que se refiere a las características que deben tener los titulados universitarios de los diferentes títulos. Así pues, nuestra titulación incluye las competencias que se detallan a continuación y comunes en toda la Universidad de Girona:

1. Utilizar la lengua inglesa.
2. Recoger y seleccionar información de manera eficaz.
3. Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación.
4. Trabajar en equipo.
5. Comunicarse oralmente y por escrito.
6. Evaluar la sostenibilidad de las propias propuestas y actuaciones.
7. Analizar las implicaciones éticas de las actuaciones profesionales.
8. Diseñar propuestas creativas.

Cabe considerar que las siguientes competencias transversales de la Universidad de Girona se encuentran incluidas en las competencias propias del título, citadas en el apartado 3.2.1:

- Trabajar en equipo, incluida en la competencia núm. 15.

- Evaluar la sostenibilidad de las propias propuestas y actuaciones, incluida en la competencia 13.
- Analizar las implicaciones éticas de las actuaciones profesionales, incluida en las competencias 7 y 12.
- Diseñar propuestas creativas, incluida en la competencia núm. 5.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES:

4.1. Sistemas de información previos a la matriculación

Las características del futuro estudiante de enfermería deben ser de una persona con interés y motivación para aprender (saber), con capacidad para adquirir habilidades que le permitan llevar a cabo los cuidados de enfermería (saber hacer), así como mostrar disposición para establecer relaciones humanas de forma adecuada, respetando la intimidad de la persona y su sistema de valores y creencias (saber estar). El estudiante de enfermería debe ser además, una persona éticamente responsable y solidaria, con un perfil humanista y técnico.

Debe ser una persona con un interés en el bienestar de los ciudadanos y ciudadanas, sin discriminación por razón de sexo, género, cultura o creencias.

4.1.1 Acciones marco

El Consejo Interuniversitario de Cataluña (CIC) es el órgano de coordinación del sistema universitario de Cataluña, y de consulta y asesoramiento del Gobierno de la Generalitat en materia de universidades. Integra representantes de todas las universidades públicas y privadas de Cataluña.

La coordinación de los procesos de acceso y admisión en la universidad es una prioridad estratégica del Consejo Interuniversitario de Cataluña mediante la que se pretende garantizar el acceso a la universidad de los estudiantes que proceden del bachillerato y de los mayores de 25 años, de modo que se

respeten los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad. Asimismo, pretende garantizar la igualdad de oportunidades en la asignación de los estudiantes a los estudios que ofrecen las universidades.

También hay que destacar las actuaciones del Consejo relativas a la orientación para el acceso a la universidad de los futuros estudiantes, en concreto:

- Información y orientación en relación con la nueva organización de los estudios universitarios y sus salidas profesionales, para que la elección se realice con todas las consideraciones previas necesarias.
- Transición a la universidad desde los ciclos formativos de grado superior.
- Presencia y acogida de los estudiantes extranjeros.

La Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles es una comisión de carácter permanente del CIC que se constituye como instrumento que permite a las universidades debatir, adoptar iniciativas conjuntas, pedir información y realizar propuestas en materia de política universitaria.

Entre las competencias asignadas a esta Comisión destacan las relacionadas con la gestión de las pruebas de acceso a la universidad, la gestión del proceso de preinscripción, el impulso de las medidas de coordinación entre titulaciones universitarias y de formación profesional, la elaboración de recomendaciones dirigidas a las universidades para facilitar la integración en la universidad de personas discapacitadas, las acciones de seguimiento del Programa de Promoción de las Universidades y la coordinación de la presencia de las universidades en salones especializados.

4.1.2 Orientación para el acceso a la universidad

Las acciones de orientación de las personas que quieran acceder a la universidad, así como las acciones de promoción de los estudios universitarios del sistema universitario catalán en Cataluña y en el resto del Estado son diseñadas, programadas y ejecutadas por la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad del CIC. También gestiona los procesos relativos al acceso a las universidades públicas catalanas: preinscripción universitaria y asignación de plazas.

Las acciones de orientación académica y profesional tienen como objetivo que los estudiantes consigan la madurez necesaria para tomar la decisión más adecuada según sus capacidades e intereses, entre las opciones académicas y profesionales que ofrece el sistema universitario catalán, insistiendo en la integración en el EEES.

Para conseguir este objetivo, se han propuesto seis líneas de actuación que son ejecutadas por la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad y que pretenden, por una parte, implicar más a las partes que intervienen en el proceso y, por otra, dar a conocer el sistema universitario a los estudiantes para que su elección se base en sus características personales y sus intereses.

Estas líneas de actuación son las siguientes:

- Crear un marco de relaciones estables con otras instituciones implicadas en la orientación para el acceso a la universidad.
- Potenciar las acciones de orientación dirigidas a los agentes y colectivos del mundo educativo, como por ejemplo conferencias, jornadas de orientación académica y profesional, mesas redondas, etc.
- Ofrecer información y orientación presencial, telefónica y telemática en la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad.
- Participar en jornadas y salones de ámbito educativo. El Consejo Interuniversitario de Cataluña participa cada año en fiestas y jornadas

en el ámbito educativo con los objetivos de informar y orientar sobre el sistema universitario catalán y, en concreto, sobre el acceso a la universidad y a los estudios que se ofrecen en ella. Los salones en los que participa anualmente el Consejo Interuniversitario de Cataluña a través de la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad son: Salón de la Enseñanza (Barcelona), AULA - Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa (Madrid), Jornadas de Orientación Universitaria y Profesional (Tàrrrega) y Espacio del Estudiante (Valls).

- Elaborar y difundir materiales sobre el acceso a la universidad y el nuevo sistema universitario. Las publicaciones que se editan anualmente versan sobre las materias siguientes:
 - Guía de los estudios universitarios en Cataluña.
 - Preinscripción universitaria.
 - Acceso a la universidad. Correspondencia entre las opciones de las pruebas de acceso que se relacionan con las modalidades de bachillerato LOGSE y los estudios universitarios.
 - Acceso a la universidad. Correspondencia entre los ciclos formativos de grado superior y los estudios universitarios.
 - Acceso a la universidad. Correspondencia entre los primeros ciclos y los segundos ciclos de los estudios universitarios.
 - Notas de corte. Tabla orientativa para los estudiantes.
 - Pruebas de acceso a la universidad para los mayores de 25 años.
 - Pruebas de acceso a la universidad para el alumnado de bachillerato.
 - *Catalunya Màster*.
 - Másteres oficiales de las universidades de Cataluña.
 - Centros y titulaciones universitarios en Cataluña.

- Promover la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad. Ante la necesidad de promover líneas de atención comunes a los estudiantes con discapacidad, la Comisión de Acceso y

Asuntos Estudiantiles del CIC acordó, en septiembre de 2006, la creación de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y Discapacidad de Cataluña), en la que están representadas todas las universidades catalanas. Los objetivos principales son:

- Analizar la situación actual y las necesidades de los estudiantes con discapacidad para establecer un protocolo de actuación y respuesta.
- Crear un espacio de trabajo conjunto entre las universidades catalanas para mantener una buena coordinación en este aspecto y promover líneas de actuación comunes.
- Estudiar el marco legal y jurídico relacionado con las adaptaciones curriculares.
- Establecer colaboraciones con otros departamentos o entidades que también traten aspectos relacionados con las personas con disminución.
- Elevar propuestas a la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del CIC.

4.1.2 Acciones propias de la UdG

Paralelamente al sistema habitual de información de la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, la Universidad de Girona llevará a cabo las siguientes acciones concretas para dar a conocer los estudios en Enfermería que imparte:

- Actuaciones de promoción y orientación específicas que llevará a cabo el Área de Comunicación de la UdG. Explicación de las características personales adecuadas para acceder a estos estudios y de las características de éstos, así como de las salidas profesionales y académicas posibles:
 - Características básicas de la profesión enfermera, así como sus principales funciones y responsabilidades.
 - Importancia de la vocación en el ejercicio enfermero, asociado a principios de solidaridad, cuidado y hacia una actividad con carácter tecnológico y humanístico.
 - Salidas profesionales más frecuentes y posibilidades de progresión profesional.
- Jornadas de puertas abiertas generales de universidad y de centro.
- Contactos entre profesores universitarios y de secundaria favorecidos por programas institucionales: becas “Botet i Sisó” y premios de investigación de bachillerato.
- Participación en salones de educación y oferta universitaria.
- Sistemas de orientación específica. Algunos de estos sistemas serán:
 - Orientación a la preinscripción universitaria mediante la Sección de Atención al Estudiante y de Acceso del Servicio de Gestión

Académica y Estudiantes y el CIAE (Centro de Información y Asesoramiento del Estudiante).

- Información no presencial a través de la red: información específicamente dirigida a los estudiantes de nuevo acceso publicada en la página web de la Universidad (“Si et matricules a primer...”).
- Sesión informativa previa o coincidente con el primer día de matrícula (julio, segunda quincena; septiembre, primera quincena).
- Módulos en los que pueden matricularse y horarios. Responsable: coordinador de los estudios.
- Mecánica del proceso de matrícula. Responsable: personal de administración.
- Tutorías específicas en función de la procedencia académica. Responsable: coordinador de los estudios o personal de administración.

4.2 Criterios de acceso y condiciones o prueba de acceso especiales

Los establecidos en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.

- De acuerdo con los criterios establecidos por el Consejo Interuniversitario de Catalunya, la reserva de plazas para mayores de 25, 40 y 45 años se fija en el 3%, el 1% y el 1% respectivamente. En consecuencia, esta titulación permite el acceso mediante acreditación de experiencia laboral o profesional.
- Se establece acceso preferente para los titulados técnicos de formación profesional superior y equivalentes de las familias vinculadas en el anexo II del Real Decreto citado a la rama de conocimiento a la que se ha adscrito el grado en frente a los restantes titulados técnicos de formación profesional superior y equivalentes , de acuerdo con el artículo 26 del referido Real Decreto.
- Para la admisión de estudiantes con estudios universitarios oficiales españoles o extanjeros, de acuerdo con lo

establecido en los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, la Universitat de Girona ha aprobado una normativa que establece las condiciones de admisión de los estudiantes que soliciten ingreso por esta vía. Dicha normativa establece que cada curso académico se destinará un mínimo de una plaza, ampliable a propuesta del decano o director de centro docente en función de los resultados de ocupación de las plazas de nuevo acceso del curso o cursos anteriores. La Comisión Académica estudiará las propuestas de los centros y acordará una propuesta global de plazas que elevará al Consejo de Gobierno. La normativa establece también el sistema de baremación de los expedientes académicos de los solicitantes así como el procedimiento de resolución para la asignación de plazas. Se puede consultar en la página web que se indica a continuación: <http://www.udg.edu/tabid/15642/Default.aspx>

Las condiciones de acceso y admisión son las establecidas con carácter general. No se determinan condiciones específicas para la admisión en el grado de Enfermería.

4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

4.3.1 Procedimientos de acogida, orientación y apoyo a los estudiantes

El objetivo de los procedimientos de acogida es facilitar la incorporación de los nuevos estudiantes a la Universidad en general y a la titulación en particular. Los procedimientos de acogida para los estudiantes de nuevo acceso de la UdG podrían ser los siguientes:

4.3.1.1. Bienvenida y sesión informativa

Los responsables de la sesión de bienvenida de los nuevos estudiantes serán el director de la Escuela y el coordinador de estudios.

El contenido de esta sesión incluirá explicaciones sobre:

- Ubicación física de los estudios dentro de la Universidad (aulas, laboratorios, etc.).
- Funcionamiento de la Universidad, órganos de gobierno y participación de los estudiantes.
- Objetivos formativos de la titulación. Motivación para cursar los estudios en Enfermería. Exponer las características personales indispensables para ejercer la profesión enfermera.
- Estructuración de los estudios: grado, posgrado, doctorado, haciendo hincapié específico en la formación de Grado, evolución de la titulación, horarios presenciales, trabajo personal, formación de prácticas, etc.
- Explicación de las metodologías docentes utilizadas en el estudio:
 - Clases expositivas.
 - Aprendizaje Basado en Problemas.
 - Prácticas de simulación o laboratorio.
 - Prácticas de aula o seminarios.
 - Prácticas clínicas o prácticas en instituciones
 - Trabajo de campo.
 - Tutorías.
 - Trabajo Final de Grado.
- Importancia del aprendizaje autónomo.
- Importancia de los resultados del estudio (notas) para estudios posteriores o acceso a becas, plazas de movilidad, etc.
- Posibilidades y requisitos de actividades formativas de movilidad y cooperación, centros en convenio con la Escuela.
- Servicios de la Universidad: Biblioteca, sala de ordenadores, correo electrónico, Internet, intranet y toda la red informática a disposición de

los estudiantes para que la utilicen con finalidades exclusivamente académicas.

- Presentación con más detalle de lo que el estudiante puede encontrar en la intranet docente de la UdG La Meva UdG.
- Explicación del funcionamiento del Plan de Acción Tutorial.

4.3.1.2 Dossier informativo para los estudiantes de nuevo acceso

En la sesión de bienvenida, se entregará un dossier informativo que contendrá:

- **Información general de la Escuela** (responsables y direcciones de la Secretaría Académica de la Escuela, la coordinación de estudios, la sección informática, la responsable de movilidad e intercambio, Conserjería, la Biblioteca, la delegación de estudiantes, el servicio de fotocopias, el Servicio de Lenguas Modernas, planos de la Escuela, etc.).
- **Información sobre el sistema de gobierno de la Universidad de Girona** (organigrama universitario, comisiones con representación de los estudiantes en la Universidad y en la Escuela, etc.).
- **Información académica** (Plan de Estudios, calendario académico, estructura y horarios, fechas y metodología de las evaluaciones, etc.).
- **Información de los recursos tecnológicos** a disposición de los estudiantes de la UdG (web institucional, La Meva UdG, intranet docente, catálogo de servicios informáticos, correo electrónico, etc.).
- **Guía para la adaptación de la UdG al Espacio Europeo de Educación Superior**. Cuaderno 3: “Vuestro papel, estudiantes”.

4.3.1.3 Organización de sesiones informativas específicas

Paralelamente, y durante las primeras semanas del curso, los alumnos podrán asistir a las sesiones informativas específicas sobre los recursos que la UdG pone a su alcance, como por ejemplo:

- Funcionamiento y recursos de la Biblioteca (responsable: PAS de la Biblioteca).
- Funcionamiento y recursos informáticos (responsable: PAS de la sección de informática).

4.3.1.4 Plan de Acción Tutorial

Cada estudiante dispondrá de un tutor durante todo el estudio. El tutor tiene que velar por la integración de los alumnos en el centro y lleva a cabo las funciones de supervisión y guía de la globalidad de los estudios. Este tutor facilita la comprensión del funcionamiento de los estudios y de la organización de la Escuela de Enfermería y de la Universidad, así como de los mecanismos de participación de los estudiantes. Además se inicia la orientación y preparación del Programa de Movilidad de estudiantes. Estas tutorías se realizarán de forma programada y en grupos reducidos, con una mayor presencialidad en los primeros cursos y menor en los últimos, donde se realizará la orientación laboral o académica futura.

Además todos los profesores disponen de unas horas semanales de tutoría para acoger, asesorar y guiar a todos los estudiantes que por iniciativa propia o aconsejados por los profesores precisen de un apoyo docente individualizado.

Para el diseño y desarrollo de posibles acciones o planes de acción tutorial, el profesorado podrá contar con el apoyo del Equipo de Apoyo a la Docencia de la UdG.

4.3.1.5 Consulta del expediente académico del alumno

Los estudiantes podrán consultar su expediente académico en red con información sobre las unidades de aprendizaje que están cursando y su currículum, con un resumen gráfico de los créditos superados y pendientes, clasificados por tipos de créditos en la titulación, y de las calificaciones provisionales y definitivas.

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

4.4.1 Sistema previsto para la transferencia y el reconocimiento de créditos

De acuerdo con lo establecido en los artículos 6 y 13 del Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, se procederá a la transferencia de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales universitarias cursados previamente siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial y al reconocimiento de los obtenidos en materias de formación básica de la misma área de conocimiento, atendiendo, sin embargo, a lo que pueda establecer el Gobierno sobre condiciones de los planes de estudios que conduzcan a títulos que habiliten para el ejercicio de actividades profesionales y las necesidades formativas de los estudiantes.

También podrán ser objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales que acrediten la consecución de competencias y conocimientos asociados a materias del Plan de Estudios, con la condición de que los reconocimientos sólo pueden aplicarse a las asignaturas o a los módulos definidos en el Plan de Estudios, y no a partes de éstos.

En todos los casos de reconocimiento de créditos procedentes de enseñanzas universitarias oficiales habrá que trasladar la calificación que corresponda, ponderándola si hace falta. El procedimiento para el reconocimiento de créditos se iniciará de oficio, teniendo en cuenta los expedientes académicos previos de los estudiantes que acceden a la titulación. La identificación de la existencia de expedientes académicos previos es garantizada por el sistema de preinscripción y asignación de plazas establecido para las universidades públicas en Cataluña.

En virtud de lo establecido en el artículo 12.9 del Real Decreto 1393/2007, los estudiantes podrán obtener hasta seis créditos de reconocimiento académico por la participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, que la Universidad de Girona identificará para cada curso académico.

Los estudiantes que no lleven a cabo actividades que les permitan dicho reconocimiento académico podrán obtener los créditos requeridos para la finalización de los estudios cursando más créditos optativos.

A los estudiantes también se les podrán reconocer créditos correspondientes a asignaturas cursadas en programas de movilidad. Será posible el reconocimiento de asignaturas con contenidos no coincidentes con las asignaturas optativas previstas siempre que el convenio que regule la actuación así lo explicita.

5. PLANIFICACIÓN DE LOS ESTUDIOS:

La planificación de los estudios se encuentra en concordancia con un perfil universitario y profesional concreto, que en el caso de la enfermería, como profesión regulada, es orientado por la reglamentación pertinente. Desde la EUE entendemos que la planificación de los estudios debe ir orientada al perfil profesional planteado en el apartado de objetivos y con capacidad de adaptación continua a los cambios que se vayan produciendo en el mundo sanitario. Además se plantea un modelo de formación que consiga transmitir los siguientes aspectos:

- Consecución de un estudiante autónomo y solidario.
- Responsabilidad en su propia formación actual y continua.
- Espíritu crítico, reflexivo y con capacidad de trabajar en equipo.
- Capacidad abierta y de respeto hacia otras culturas.
- Actitud de mejora continua y de trabajo a partir de la investigación y la enfermería basada en la evidencia.

A todos estos elementos hay que añadir los valores transversales que serán subyacentes a todas las materias impartidas y trabajadas durante la titulación:

- Respeto por los derechos fundamentales y la igualdad de género.
- Respeto por los derechos humanos.
- Promoción de la cultura de la paz y de los valores democráticos.

Es preciso destacar que el hecho de incrementar el número de estudiantes, nos plantea la creación de dos grupos clase diferenciados, de forma que no se resienta la calidad de la formación.

5.1 Estructura general de los estudios:

5.1.1 Relación entre las competencias y los resultados de aprendizaje.

La Universidad de Girona opta por una planificación de la docencia centrada en competencias, entendiendo que el paso de los estudiantes por la universidad les supone la adquisición de unas competencias, realizando unas

actividades de aprendizaje en relación con los contenidos propios del campo de conocimiento.

En consonancia con este planteamiento, se considera que los resultados de aprendizaje consisten en la adquisición de las competencias. De ahí que en los proyectos de estudios de grado de la Universidad de Girona, las competencias figuren especialmente concretadas, mientras que no se mencionan resultados de aprendizaje.

En relación con las formas de evaluación del aprendizaje de la lengua extranjera, el modelo de evaluación por competencias garantiza que los alumnos que superen la competencia específicamente formulada con relación a esta materia, habrán conseguido el nivel que el propio diseño del grado establece como deseable.

El desarrollo del plan de estudios mediante el modelo y los instrumentos de planificación de la docencia de la Universidad de Girona concretarán para cada módulo vinculado a la lengua extranjera, los contenidos a tratar y las actividades de aprendizaje que les darán cobertura. Es en este nivel de mayor concreción, situado en el proceso de desarrollo del grado, donde se deberá visualizar el detalle del modelo de evaluación.

El Plan de Estudios se adjunta en el anexo I, con las características generales y las fichas de las asignaturas y módulos a cursar.

La Universidad de Girona quiere hacer constar expresamente que ha constituido, por acuerdo del Consejo de Gobierno de 31 de mayo de 2007, la Comisión para el Plan de Igualdad en Materia de Discapacidades de la Universidad de Girona, con las funciones siguientes:

- Elaborar el Plan de Igualdad en Materia de Discapacidad de la UdG.
- Estudiar las necesidades en materia de espacios, accesibilidad y uso de infraestructuras y servicios.
- Estudiar las adaptaciones curriculares, coordinadamente con los centros.
- Analizar y proponer mejoras sobre todos los temas que contribuyan a mejorar el Plan de Igualdad en Materia de Discapacidad.

Esta Comisión dará respuesta y apoyo a los responsables del estudio y a los tutores en la adecuación de las actuaciones académicas para satisfacer las necesidades educativas especiales y para prestar a los interesados los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados.

En relación con la descripción de los mecanismos de apoyo y orientación específicos para la acogida de estudiantes una vez matriculados, véase la segunda parte del apartado: “Procedimientos de acogida, orientación y apoyo a los estudiantes”.

Entendemos que el logro de las competencias por parte de los estudiantes se lleva a cabo de forma progresiva, pretendiendo conseguirlas en su totalidad, al finalizar la titulación. Durante este proceso de aprendizaje se deben plantear los resultados de aprendizaje previstos en cada módulo y curso para poder progresar adecuadamente. Los módulos y cursos siguientes deben prever los aprendizajes realizados para consolidarlos y partir de éstos, para conseguir nuevos conocimientos y habilidades.

Los resultados de aprendizaje se han previsto, hasta el momento, en objetivos de aprendizaje y se prevé trabajar de forma progresiva en hasta consolidarla en resultados de aprendizaje. Este aspecto se ha puesto de manifiesto en la última Jornada de profesorado de la Conferencia Nacional de Directores de Centros Universitarios de Enfermería, celebrada en Valencia en febrero de 2009 (http://www.uv.es/escencatin/Jornadas_Vcia/) , donde se constituyeron grupos de trabajo entre profesores de las EUE de España, para proceder a la unificación de criterios en esta línea, en la que la EUE de la Universitat de Girona mantiene el interés en agruparse.

Por tanto se ha empezado a trabajar en este objetivo, teniendo en cuenta el trabajo previo de cada módulo y de cada curso, y con la coordinación necesaria que esta representa.

5.1.2 Objetivos del Plan de Estudios

El objetivo general del Plan de Estudios del Grado en Enfermería es preparar a los estudiantes para alcanzar las competencias necesarias para llevar a cabo una actividad profesional enfermera de calidad en el ámbito asistencial y

para que, además, sea un profesional con motivación y capacidades para mejorar de forma continua en su labor y participe en los foros científicos y asociaciones.

De este modo pretendemos conseguir un profesional de enfermería excelente, competente en su ámbito de actuación, dispuesto a adoptar nuevas competencias y papeles que la sociedad le plantee y con unas bases que le permitan iniciar una formación especializada y de investigación.

Para conseguir estos objetivos es necesario que el Plan de Estudios contenga elementos innovadores que favorezcan el cambio de modelo de estudiante universitario y de futuro profesional.

Fruto de la ya larga experiencia como formadores en la titulación en Enfermería y de la continua ilusión por la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje es preciso continuar en la línea de trabajo iniciada con el Plan Piloto, aunque mejorando las buenas potencialidades de nuestro entorno. De este modo proponemos:

- Mantener y mejorar la diversificación de los programas de formación actuales con los que se implican todos los recursos sanitarios conveniados (un total de 21): hospitales, centros de salud, centros promotores de salud, salud mental, centros geriátricos y sociosanitarios.
- Asegurar que el contenido curricular y el trabajo de los estudiantes refleje las prioridades sanitarias de nuestro entorno y la disponibilidad de los recursos, así como que se favorezca el trabajo en equipo multidisciplinar.
- Facilitar el aprendizaje a lo largo de la vida a través del cambio de formación de métodos pasivos a métodos más activos y participativos.
- Conseguir un profesional con capacidad de análisis crítica de la información y de la aplicación de la metodología científica en el ejercicio profesional.
- Mejorar el sistema de evaluación para que tenga en cuenta tanto los aspectos cognitivos como las habilidades y actitudes y para que, además, sea una evaluación formativa continua.

- Mantener y potenciar los aspectos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

5.1.3 El Plan de Estudios de Enfermería.

Teniendo en cuenta el Plan de Estudios presentado en el anexo I de esta memoria, el Plan de Estudios de Grado en Enfermería se estructura en módulos y asignaturas, aunque con una alta integración de contenidos. La experiencia en el Plan Piloto de nuestra Universidad durante estos últimos cuatro años nos ha orientado hacia esta propuesta después de un importante debate con los principales agentes implicados, estudiantes y profesores.

Los módulos considerados más teóricos están propuestos con una formación con diversas metodologías, teniendo en cuenta las diferentes competencias que se pretenden conseguir. De este modo hemos adoptado las siguientes metodologías docentes:

- Clase magistral.
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP).
- Exposición de los estudiantes.
- Lectura y comentario de textos.
- Clases prácticas.
- Análisis y estudio de casos.
- Simulaciones.

El planteamiento de las metodologías docentes variadas genera unas necesidades crediticias y de nuevo profesorado que se plantean en el apartado 6.

En lo que a metodología se refiere, queremos destacar que el ABP se lleva a cabo integrando diferentes asignaturas y/o módulos del curso, de forma que los casos de trabajo estén más orientados hacia la realidad tal como se percibe en la práctica profesional.

El trabajo con clase magistral se lleva a cabo en formato de grupo grande y con un máximo de 80 estudiantes por grupo, de ahí la división en dos grupos por el incremento de estudiantes llevado a cabo. El ABP y las prácticas de laboratorio se llevan a cabo en grupos pequeños, de como máximo 12

estudiantes, y el resto de actividades tienen lugar en grupos medianos de como máximo 25 estudiantes.

En todas estas actividades se plantea el fomento de estrategias formativas dirigidas hacia la mejora de la expresión oral y escrita, de la comprensión del inglés, del trabajo en equipo, etc.

Una vez llevadas a cabo estas actividades formativas los estudiantes realizarán los talleres de formación en técnicas y procedimientos que deben dominar, naturalmente orientados hacia las competencias previstas para el curso y dirigidas hacia la consecución de objetivos formativos en las prácticas posteriores.

Finalmente, se lleva a cabo la formación de prácticas, que se inicia en primer curso y se incrementa paulatinamente hasta su punto máximo, en cuarto curso.

La previsión en la evaluación es que ésta se lleve a cabo en diferentes momentos y formatos. En primer lugar se presenta una formación continua y formativa, para que el estudiante sea capaz de reconocer cuál es su evolución en el estudio y pueda plantear las medidas oportunas de rectificación si son necesarias. Finalmente se plantea una evaluación final, tanto para los estudiantes que no hayan superado la materia como para los que deseen mejorarla.

Las evaluaciones serán diversas y adecuadas a cada materia y a cada metodología docente.

Para las actividades de formación de laboratorio (procedimientos y técnicas), se prevé una evaluación de todas las habilidades conseguidas con un dominio de los aspectos cognitivos necesarios para esa actividad.

La evaluación de las prácticas se lleva a cabo a través de una evaluación continua de las competencias y los objetivos conseguidos, con un profesor asociado clínico o profesor titular, y con la evaluación de la enfermera de referencia del estudiante. Además durante la estancia de prácticas externas los estudiantes elaboran varios trabajos relacionados con el ámbito asistencial en el que se encuentran.

El sistema de calificaciones de los módulos y asignaturas del plan de estudios se establecen de acuerdo al RD 1125/2003, de 5 de septiembre, por los que

se plantea que los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

Tal como establece el Real Decreto los aspectos relativos a la mención de matrícula de honor solo podrá llevarse a cabo en un máximo del 5% de los estudiantes matriculados a la materia, y siempre y cuando su calificación sea igual o superior a 9.

Para llevar a cabo las prácticas clínicas, la Escuela de Enfermería de la UdG dispone de 21 convenios de prácticas con un total de 25 centros disponibles, que son los siguientes:

1. Hospital Universitario de Girona Doctor Josep Trueta.
2. Parque Hospitalario Martí i Julià. Edificio Santa Caterina (Salt).
3. Parque Hospitalario Martí i Julià. Centro Psiquiátrico de Salt.
4. Hospital de Figueres.
5. Centro Geriátrico Bernat Jaume (Figueres).
6. Hospital de Palamós.
7. Hospital Sant Jaume d'Olot.
8. Hospital Comarcal de Blanes.
9. Hospital Sant Jaume de Calella.
10. Hospital de Sant Celoni.
11. Fundación Hospital/Asilo de Granollers.
12. Hospital Municipal de Lloret de Mar.
13. Hospital Asilo Sant Jaume de Blanes.
14. Centro Sociosanitario Mutuam Girona.
15. Centro Geriátrico Maria Gay (Girona).
16. Centro Terapéutico de la Fundación Teresa Ferrer (Girona).
17. Residencia Els Arcs (Figueres).
18. Residencia Geriátrica Puig d'en Roca (Girona).

19. Residencia Gent Gran de Palau (Girona).
20. Residencia Geriátrica Zoilo Feliu (La Bisbal).
21. Instituto Catalán de Oncología (Girona).
22. ABS Girona 3 (Montilivi - Vila-roja).
23. ABS Girona 4 (Taialà).
24. ABS Sarrià de Ter.
25. Promoción de la Salud (Ayuntamiento de Girona).

El incremento del número de estudiantes ha hecho que se modifique la organización del prácticum en los dos grupos de forma diferenciada, al mismo tiempo en que se están ampliando y se prevé ampliar los convenios con centros sanitarios, para dar cabida a todos los estudiantes en esta formación práctica y con un nivel de calidad adecuado.

Por último, está previsto que el Trabajo Final de Grado sea presentado durante la última etapa de los estudios, en el último semestre. Versará sobre un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas, y el estudiante deberá presentarlo y defenderlo ante el Tribunal universitario.

Las asignaturas que configuran cada módulo tendrán un profesor/a responsable. Cada módulo, tendrá un coordinador/a que tendrá entre sus funciones velar por la coherencia del mismo. También se opta, especialmente durante la implantación del grado, por la figura del coordinador/a de curso, que será quien trabajará con el resto de coordinadores de módulo, la progresión y el cumplimiento de las competencias previstas en la titulación.

El coordinador/a de estudios es quién velará por la coordinación adecuada de todos los cursos conjuntamente con los coordinadores de curso. Finalmente el Consejo de Estudios es el órgano colegial clave que llevará a cabo el seguimiento del plan de estudios en su globalidad y trasladará las propuestas de modificación o cambio a quién corresponda.

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

La movilidad de los estudiantes es para nuestro centro y para el Departament d'Universitats de la Generalitat de Catalunya un tema prioritario. Entendemos la movilidad como un elemento básico para favorecer la adquisición de competencias transversales, el aprendizaje de terceras lenguas y fomentar el aprendizaje intercultural, tener una visión abierta sobre otras realidades y culturas, conocer diversos espacios de trabajo en enfermería y otros sistemas de salud.

Nuestra experiencia hasta la actualidad en movilidad de estudiantes con los centros previstos, nos indican que la propuesta de movilidad es segura en aspectos relativos al Prácticum, con el reconocimiento pertinente de este prácticum. La previsión es que se pueda plantear en tercero y cuarto curso, y con una temporalidad de entre 3 y 6 meses. Por otro lado, no descartamos la posibilidad de llevar a cabo una movilidad de estudiantes con reconocimiento de créditos en otros módulos o asignaturas del estudio, pero este aspecto deberá ser determinado a partir de la aprobación del título y tras su puesta en marcha, y teniendo en cuenta que se plantea en los cursos descritos anteriormente.

La financiación de la movilidad está dispuesta en los términos de las becas estatales y autonómicas, en estos momentos becas Erasmus y Séneca. Además se tienen en cuenta otras vías de financiación alternativas como las Becas Banco de Santander, Bancaja y otras disponibles a partir de los convenios con universidades.

La planificación de la movilidad se lleva a cabo teniendo en cuenta los objetivos de la titulación y la idoneidad de esta movilidad y bajo la coordinación del responsable de relaciones internacionales de la Escuela de Enfermería, que dará cuenta al Consejo de Estudios.

En estos momentos, se prevé que la movilidad sea voluntaria y se lleven a cabo acciones de fomento de la misma a través de sesiones específicas con estudiantes o exestudiantes que hayan realizado erasmus y fomento de esta actividad desde el plan de acción tutorial.

La movilidad de los estudiantes se gestiona en la UdG a través de la Oficina de Relaciones Exteriores (ORE), dependiente del Vicerrectorado de Proyectos Estratégicos e Internacionalización.

La Universidad cuenta también con la Comisión de Relaciones con el Exterior, formada por un miembro de cada centro docente (responsable de los aspectos vinculados a la movilidad en su centro) y presidida por el Vicerrectorado de Proyectos Estratégicos e Internacionalización. Esta Comisión se reúne dos veces al año y determina temas de alcance general, como la política de movilidad y las directrices, y otras más concretas, como el calendario anual de movilidad.

La Escuela Universitaria de Enfermería inició el primer convenio de movilidad en el año 1996, momento a partir del cual empezó a enviar y recibir estudiantes. A partir de ese año se ha llevado a cabo un incremento progresivo de convenios con distintas escuelas, anulando el primero que se firmó por falta de seguimiento y responsabilidad por la universidad receptora. En la actualidad la Escuela de Enfermería tiene 8 convenios de movilidad internacional firmados, 6 de los cuales se encuentran dentro de los intercambios Erasmus.

Erasmus			
Institución	País	Número de estudiantes que se van	Número de estudiantes que vienen
Katholieke Hogeschool Sint-lieven (Gent)	Bélgica	2	2
Centre For Higher Health Educations Funen	Dinamarca	2	2
Univ. Degli Studi Di Roma "tor Vergata"	Italia	2	2
Hanzehogeschool -hogeschool Van Groningen	Holanda	2	2
Instituto Superior de Saude Do Alto Ave	Portugal	2	2
MalmÖ HÖgskola	Suecia	2	2

Convenios internacionales no Erasmus			
Facultad de Medicina de la Universidad de la Frontera (Temuco)	Chile	2	2
Universidad Nacional Autónoma de Managua	Nicaragua	2	2

Además se están iniciando negociaciones para firmar un convenio con la IMFSI de Perpiñá (Escuela de Enfermería), en Francia, para poder iniciar movilidad con Francia, dentro del programa Interreg.

Por otro lado cabe destacar que la Escuela de Enfermería pertenece desde el año 2006 a la red de Escuelas de Enfermería Europea “Network Florence” que tiene un total de 35 escuelas de enfermería de 16 países distintos, siendo la única escuela española. Esta red se reúne anualmente en una jornada de trabajo en la cual hemos colaborado en estos 3 años de pertenencia, con la presencia de 2 profesores y estudiantes. La información en relación a esta red se encuentra en: <http://www.florence-network.info/> Así mismo, la Escuela de Enfermería tiene vigentes y en funcionamiento 3 convenios de movilidad dentro del programa SICUE-SENECA:

Institución	Número de estudiantes que se van	Número de estudiantes que vienen
Universidad de les Illes Balears	2	2
Universidad Rey Juan Carlos	2	2
Universidad de Lleida	2	2

El criterio discriminatorio para establecer convenios con determinadas universidades ha sido el prestigio de las mismas, el acuerdo de las bases y del trabajo en la movilidad de los estudiantes y el favorecer la movilidad de profesores. Estos 12 años de experiencia acumulada en el intercambio de estudiantes, ha permitido consolidar una red sólida de trabajo que ha favorecido a la vinculación a la “Network Florence”, que se está mostrando como una oportunidad de encuentro realmente interesante.

Los programas de movilidad en el estudio de Grado en Enfermería son fundamentales para que el estudiante tenga una visión más internacional de los diversos perfiles de enfermería. Durante las sesiones de acogida a los estudiantes se les informa sobre esta posibilidad y se les facilita la información necesaria para poder acogerse a este programa, que en la actualidad se realiza en tercer curso y que en el título de grado se prevé entre tercer y/o cuarto curso. Se prevén, además acciones concretas de información sobre los requisitos de la movilidad, con tiempo suficiente como para poder asumirlos adecuadamente.

La Escuela Universitaria de Enfermería dispone de un/a profesor/a responsable de los programas de movilidad del centro, que coordina a los profesores y centraliza toda la información que posteriormente se notifica a los órganos colegiales correspondientes. Este profesor/a responsable de la movilidad no es un cargo académico en estos momentos, aunque puede serlo en el futuro, sobre todo por las dimensiones de dedicación que se están asumiendo de forma progresiva, y por las que se prevén en el próximo Título de Grado.

Además la ORE cuenta con una estructura y unas funciones adecuadas para desarrollar las funciones y tareas de gestión general y asesoramiento de la movilidad de forma eficiente. Desde esta Oficina se vela por la transparencia y difusión de la publicidad mediante presentaciones en los centros, la web del servicio y la guía del estudiante. La transparencia en el proceso de concesión de plaza queda garantizada por el uso de una aplicación informática específica a través de la cual, si se desea, se puede realizar un seguimiento en tiempo real y solicitud a solicitud.

La opinión de los estudiantes se recoge por medio de un cuestionario que abarca temas como difusión del Programa, facilidad de acceso a la información necesaria, agilidad y eficiencia de los circuitos, aspectos relativos a la universidad de destino y las instalaciones así como grado de satisfacción del estudiante con respecto al Programa en general y a su estancia en particular.

5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje que constituyen la estructura del Plan de Estudios (prácticas externas y Trabajo Final de Grado incluidos)

El Plan de Estudios del título de Grado en Enfermería consta de un total de 16 módulos que configuran los 240 créditos de la titulación (tabla 5.3. y 5 3.2). Del total de créditos y siguiendo la Orden del Ministerio de Ciencia e Innovación, de 3 de julio de 2008, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión Enfermero y el Real Decreto 1393/2007, los 240 ECTS del estudio están distribuidos de la siguiente forma:

- **42 ECTS** corresponden a materias de la rama de las **Ciencias Básicas de la Salud**.
- **18 ECTS** corresponden a materias de las ramas de las **Ciencias Básicas**.
- **84 ECTS** corresponden a materias de las **Ciencias de Enfermería**.
- **78 ECTS** corresponden al **Prácticum** (prácticas externas).
- **12 ECTS** al **Trabajo fin de Grado**.
- **6 ECTS** a créditos de **reconocimiento académico**.

La actividad formativa del Practicum tendrá una equivalencia de 1 ECTS=25 a 30 horas de presencialidad, teniendo en cuenta el período mínimo de estancia en el practicum será de 3 semanas con un máximo de 35 horas semanales. Por otro lado se ha previsto el profesorado con dedicación al practicum a partir de la excelente experiencia actual, bajo la cual se prevé una dedicación de 1 profesor a 7 horas semanales presenciales en grupos de 6 estudiantes.

Tabla 5.3.1 : Descriptores de los módulos integrado por asignaturas.

MÓDULOS FORMADOS POR ASIGNATURAS	Asignaturas que lo configuran	Tipo	Créditos ECTS
M1: Ciencias Básicas de la Salud 1	A1: Anatomofisiología. A2: Fisiopatología.	Obligatorio / Ciencia Básica de la Salud	15

M2: Ciencias Básicas de la Salud 2	A3: Nutrición, Metabolismo y Bioquímica. A4: Bioestadística, Epidemiología y Demografía	Obligatorio / Ciencia Básica de la Salud	15
M3: Ciencias Básicas de la Salud 3	A5: Psicología de la Salud y Habilidades Comunicativas A6: Psicología Aplicada a las alteraciones de salud.	Obligatorio / Ciencia Básica de la Salud	12
M4: Ciencias Básicas	A7: Sistemas de Información y Lenguaje Científico A8: Farmacología Clínica y terapéutica. A9: Actuación en urgencias y emergencias.	Obligatorio / Ciencia Básica	18
M5: Ciencias de la Enfermería 1	A10: Bases Conceptuales del conocimiento Enfermero A11: Atención de Enfermería a la persona sana.	Obligatorio / Ciencia de la Enfermería	18
M6: Ciencias de la Enfermería 2	A12: Enfermería Comunitaria 1. A13: Ética y legislación en la atención de Enfermería. A14: Enfermería Clínica del adulto 1	Obligatorio / Ciencia de la Enfermería	21
M7: Ciencias de la Enfermería 3	A15: Enfermería Comunitaria 2. A16: Gestión en Enfermería. A17: Atención de Enfermería en Salud Mental.	Obligatorio / Ciencia de la Enfermería	15
M8: Ciencias de la Enfermería 4	A18: Enfermería Clínica del adulto 2. A19: Enfermería Clínica Materno-infantil A 20: Enfermería Clínica del anciano	Obligatorio / Ciencia de la Enfermería	21

Taula 5.3.2: Descriptores de los Módulos Unitarios

Módulos	Tipo	Créditos ECTS
M9: Técnicas y Procedimientos	Obligatorio y transversal/ Ciencias de la Enfermería	9
M10: Prácticum 1 y 2	Obligatorio/Prácticas externas	16
M11: Prácticum 3	Obligatorio/Prácticas externas	19

M12: Prácticum 4	Obligatorio/Prácticas externas	19
M13: Prácticum 5	Obligatorio/Prácticas externas	24
M14: Trabajo de Final de Grado	Obligatorio/Trabajo de Final de Grado	12
M15: Créditos de reconocimiento académico	Obligatorio/Reconocimiento académico	6

En cuanto al reconocimiento de créditos, tal como establece el apartado 8 del artículo 12 del RD 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales: “De acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado”, la universidad de Girona optó que como mínimo fueran 5 ECTS, los créditos de reconocimiento por actividades de participación. Nuestro plan de estudios, tras la discusión en los diferentes grupos de trabajo, optó por establecer el reconocimiento académico de actividades previstas en el artículo mencionado, en 5 ECTS.

CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

En relación a si las diferentes actividades formativas y sistemas de evaluación permiten la adquisición las competencias de los estudiantes y evaluación de las mismas, todos los módulos de la propuesta del 1 a 8 (inclusive) indican la misma evaluación y mismas actividades formativas. Debería adecuarse al contenido de cada módulo. Ejemplo: módulo 4 que

incluye "Actuaciones en urgencias y emergencias" no puede evaluarse de forma genérica igual que "Sistemas de información y lenguaje científico".

En los sistemas de evaluación se debe establecer el peso de cada prueba o modalidad de evaluación en la calificación final para poder valorar si los sistemas de evaluación permiten valorar la adquisición de las competencias.

ANEXO: ASIGNATURAS Y MÓDULOS

EUE. UdG

Esta información referente a la descripción de las actividades formativas, de los sistemas de evaluación y peso de cada prueba o modalidad debe incorporarse (para complementar) en cada ficha de la asignatura en cuestión incluida en el Anexo I.

Asignatura: A1. Anatomofisiología

Módulo: M1. Ciencias Básicas de la Salud 1

Descripción de les actividades formativas:

Clases expositivas.

Procedimientos de contenido práctico en Practicas de Aula- seminarios.

Aprendizaje basado en problemas.

Elaboración de una memoria.

Descripción del sistema de evaluación:

Es estrictamente obligatorio superar la prueba evaluación de elección múltiple tipo test

Características de la prueba. 80 preguntas test con 5 respuestas posibles y 4 temas de 8 a escoger

Procedimiento de la prueba. Solo hay una sola respuesta correcta. Cada pregunta bien contestada contabiliza 1 punto cada pregunta errónea descuenta 0,25. Finalmente cada pregunta no contestada no contabiliza. El total del examen test son 80 puntos.

Temas: Realizar un guión previo y desarrollar 4 temas de los 8 que se presentan. Cada uno contabiliza 5 puntos, en total 20 puntos.

Prueba de procedimientos del contenido práctico (15%)

Se realizarán 2 pruebas al año una en cada semestre.

Objetivo: El estudiante desarrolla mediante la técnica de comunicación oral el contenido práctico correspondiente

Primer semestre: Sistema óseo y muscular

Segundo semestre: Sistema cardiovascular.

Se evalúa principalmente el procedimiento práctico y reflexivo, el contenido y su comunicación, la utilización apropiada del lenguaje de la ciencia, finalmente la correcta y adecuada atención y trato con el enfermo.

Presentación y defensa de la memoria formativa de la asignatura (10%)

Cuaderno donde se recogen las láminas formativas propuestas por el profesor de cada uno de los temas. Por ejemplo, láminas anatómicas, elaboración de esquemas y mapas conceptuales, análisis i recensión de artículos, autoevaluaciones.... La entrega de la memoria implica la defensa de la misma con la descripción de los contenidos de láminas y su forma de organización, el reconocimiento de sus puntos fuertes y débiles, conclusiones finales y proyectivas.

En el Aprendizaje Basado en problemas se evalúa la participación, implicación y capacidad de trabajo en grupo e individual en el proceso de aprendizaje con el método de observación a través de la rúbrica, así como la evaluación de los conocimientos

Resolución de casos formativos (5%). Durante el curso se elaborarán 5 casos formativos, en que los estudiantes deberán resolver en relación a los contenidos. Corresponden a: Sistema esquelético, sistema hormonal, sistema cardiovascular, sistema digestivo, sistema respiratorio.

La nota final se calcula a partir de la suma ponderada de los cinco resultados.

El resultado corresponde a la suma de

El valor final de la prueba escrita de respuesta múltiple y temas multiplicado por 0,50.

El valor final del ABP por 0,20.

La presentación y defensa de la memoria formativa de la asignatura por 0,10.

La prueba de procedimientos del contenido práctico con exposición oral 0.15 y la resolución de casos formativos 0.5.

Peso de cada prueba o modalidad de evaluación en la calificación final:

Prueba escrita de respuesta múltiple y temas (50%)

ABP (20%)

Presentación y defensa de la memoria formativa de la asignatura (10%)

Prueba de procedimientos del contenido práctico y exposición oral (15%)
Resolución de casos formativos (5%)

Asignatura: A2. Fisiopatología

Módulo: M1. Ciencias Básicas de la Salud 1

Descripción de las actividades formativas:

Clase expositiva

Seminarios: Análisis y estudio de casos

Tutorías grupales.

Exposición de los estudiantes

Aprendizaje basado en problemas

Descripción del sistema de evaluación:

Pruebas escritas de respuesta corta y pruebas de evaluación de elección múltiple tipo test a lo largo del curso realizadas mediante el sistema de evaluación continuada y pruebas utilizando las TIC.

Exposición oral en grupo en torno al estudio de caso.

En el Aprendizaje Basado en problemas se evalúa la participación, implicación y capacidad de trabajo en grupo e individual en el proceso de aprendizaje con el método de observación a través de la rúbrica, así como la evaluación de los conocimientos.

Peso de cada prueba o modalidad de evaluación en la calificación final:

50% Prueba escrita de respuestas corta

10% Evaluación mediante instrumento de observación de la exposición oral y contenido del trabajo grupal: desarrollo, organización, exposición del caso objeto de estudio.

20% Pruebas de respuesta múltiples utilizando las TIC.

20% del Aprendizaje Basado en Problemas.

Asignatura: A3. Nutrición, Metabolismo y Bioquímica

Módulo: M2. Ciencias Básicas de la Salud 2

Descripción de las actividades formativas:

Clases magistrales

ABP (asistencia obligatoria)

Actividades de valoración de diferentes pautas alimentarias, realizadas en grupo de estudiantes.

Planificación de la observación, de la metodología de análisis y elaboración de las conclusiones de la valoración.

Presentación del trabajo obligatoria

Descripción del sistema de evaluación:

Clases magistrales y globales de la asignatura: prueba de evaluación de elección múltiple tipo test.

En el Aprendizaje Basado en problemas se evalúa la participación, implicación y capacidad de trabajo en grupo e individual en el proceso de aprendizaje con el método de observación a través de la rúbrica, así como la evaluación de los conocimientos.

Actividades de observación y análisis de pautas alimentarias en grupo de estudiantes mediante la valoración de criterios de calidad del tema presentado (se evalúa el rigor científico, metodología de trabajo adecuada, exposición didáctica del tema. Calificación a partir de: calificación del profesor, auto-calificación del propio grupo y calificación del resto alumnos)

Peso de cada prueba o modalidad de evaluación en la calificación final:

Examen test: 50 % calificación final.

ABP: 20% calificación final.

Tema analizado, valorado y expuesto: 30% calificación final

Es necesario obtener como mínimo un aprobado en cada tipo de evaluación para aprobar la asignatura.

Asignatura: A4. Bioestadística, Epidemiología y Demografía

Módulo: M2 Ciencias Básicas de la Salud 2

Descripción de las actividades formativas:

Clases expositivas y participativas.

Aprendizaje Basado en Problemas.

Prácticas en el aula informática, estudios de casos y seminarios.

Interpretación de textos científicos .

Elaboración de un trabajo que incluya los aspectos de la metodología científica.

Descripción del sistema de evaluación:

La evaluación de la asignatura se realizará a través de:

-Trabajo en grupo. Los alumnos elaboraran un informe, proyecto o estudio que recoja los conceptos teóricos y metodológicos que previamente se dan a conocer en las clases. Se evaluará la correcta aplicación de estos conceptos y la presentación oral y escrita de los resultados.

- Pruebas escritas a lo largo del curso realizadas mediante el sistema de evaluación continuada y utilizando las TIC.

- En el Aprendizaje Basado en problemas se evalúa la participación, implicación y capacidad de trabajo en grupo e individual en el proceso de aprendizaje con el método de observación a través de la rúbrica, así como la evaluación de los conocimientos..

Peso de cada prueba o modalidad de evaluación en la calificación final:

-Trabajo en grupo: 20%

-Pruebas escritas: 60%

-Metodología ABP: 20%

Asignatura: A5. Psicología de la Salud y Habilidades Comunicativas

Módulo: M3 Ciencias Básicas de la Salud 3

Descripción de las actividades formativas:

Descripción de las actividades formativas:

Clase magistral

Seminarios

Aprendizaje basado en problemas: ABP

Reproducción de documentales mediante videos, DVD.

Comentarios de texto

Rol playing en pequeño grupo

Visualización y posterior análisis de películas.

Debates en pequeño grupo

Descripción del sistema de evaluación:

Prueba de evaluación de respuesta de elección múltiple tipo test.

En el Aprendizaje Basado en problemas se evalúa la participación, implicación y capacidad de trabajo en grupo e individual en el proceso de aprendizaje con el método de observación a través de la rúbrica, así como la evaluación de los conocimientos.

Evaluación del seminario: participación del estudiante en la reflexión, discusión, y resolución de casos.

Evaluación de los comentarios de texto: Análisis y discusión de casos

Presentación por escrito del trabajo efectuado. Descripción de conceptos.

Relación de contenidos.

Peso de cada prueba o modalidad de evaluación en la calificación final:

Prueba escrita 60%

Seminarios 20%

ABP 20%

Asignatura: A6. Psicología aplicada a las alteraciones de Salud

Módulo: M3 Ciencias Básicas de la Salud 3

Descripción de las actividades formativas:

Clase magistral

Seminarios

Aprendizaje basado en problemas: ABP

Reproducción de documentales mediante videos, DVD.

Comentarios de texto

Rol playing en pequeño grupo

Visualización y posterior análisis de películas.

Debates en pequeño grupo

Descripción del sistema de evaluación:

Prueba de evaluación de respuesta de elección múltiple tipo test.

En el Aprendizaje Basado en problemas se evalúa la participación, implicación y capacidad de trabajo en grupo e individual en el proceso de aprendizaje con el método de observación a través de la rúbrica, así como la evaluación de los conocimientos.

Evaluación del seminario: participación del estudiante en la reflexión, discusión, y resolución de casos.

Evaluación de los comentarios de texto: Análisis y discusión de casos

Presentación por escrito del trabajo efectuado. Descripción de conceptos.

Relación de contenidos.

Peso de cada prueba o modalidad de evaluación en la calificación final:

Prueba escrita 60%

Seminarios 20%

ABP 20%

Asignatura: A7. Sistemas de Información y lenguaje científico

Módulo: M4. Ciencias Básicas

Descripción de las actividades formativas:

Clase expositiva

Clase participativa

Seminarios

Actividades con programa informático (bases de datos, Power Point, etc.)

ABP (Aprendizaje Basado en Problemas)

Descripción del sistema de evaluación:

Prueba de evaluación de respuesta de elección múltiple tipo test.

En el Aprendizaje Basado en problemas se evalúa la participación, implicación y capacidad de trabajo en grupo e individual en el proceso de aprendizaje con el método de observación a través de la rúbrica, así como la evaluación de los conocimientos..

Prueba de respuesta abierta final.

Lecturas de artículos científicos en inglés del ámbito de la enfermería.

Análisis y discusión de casos clínicos. Presentación por escrito y oral del trabajo efectuado.

Presentación de un caso. Búsqueda de nueva información. Descripción de conceptos. Relación de contenidos. Trabajo en grupo. Exposición pública de los contenidos trabajados.

Peso de cada prueba o modalidad de evaluación en la calificación final:

Prueba objetiva: 20% nota final

Prueba respuesta abierta: 40% nota final

Seminario: 20% nota final

ABP: 20% nota final.

Asignatura: A8. Farmacología Clínica y Terapéutica

Módulo: M4. Ciencias Básicas

Descripción de las actividades formativas:

Clases expositivas y participativas (50%), ABP, seminarios y discusión de casos clínicos, lecturas de artículos de revistas científicas en su ámbito de competencia y comentarios de textos publicados en medios de comunicación, entre otros.

Descripción del sistema de evaluación:

Evaluación continuada a través del material trabajado, lecturas científicas y de difusión general, exposición oral y defensa de trabajos realizados y evaluación final de contenidos a través de una prueba de evaluación de elección múltiple tipo test.

En el Aprendizaje Basado en problemas se evalúa la participación, implicación y capacidad de trabajo en grupo e individual en el proceso de aprendizaje con el método de observación a través de la rúbrica, así como la evaluación de los conocimientos..

Peso de cada prueba o modalidad de evaluación en la calificación final:

Prueba de elección múltiple: 60%

ABP: 20%

Evaluación continuada, exposición oral y trabajo escrito: 20%

Asignatura: A9. Actuación en Urgencias y Emergencias

Módulo: M4. Ciencias Básicas

Descripción de las actividades formativas:

Clases expositivas y participativas.

Aprendizaje Basado en Problemas (ABP).

MicroSim®: sistema de enseñanza interactivo que permite al alumno ejercitarse en la toma de decisiones difíciles en situaciones del paciente crítico.

El alumno es sometido a casos, donde debe resolver rápidamente situaciones típicas de una emergencia tanto hospitalaria, como pre-hospitalaria.

Prácticas de simulación con diferentes maniquís anatómicos de simulación, aparataje clínico i simulación de situaciones de urgencia con participación del estudiante como paciente i/o enfermero/a.

Descripción del sistema de evaluación:

Prueba de evaluación de elección múltiple tipo test..

Pruebas escritas a lo largo del curso realizadas mediante el sistema de evaluación continuada y utilizando TIC.

En el Aprendizaje Basado en problemas se evalúa la participación, implicación y capacidad de trabajo en grupo e individual en el proceso de aprendizaje con el método de observación a través de la rúbrica, así como la evaluación de los conocimientos.

Peso de cada prueba o modalidad de evaluación en la calificación final:

Prueba escrita con preguntas de elección múltiple 50%

Pruebas escritas a lo largo del curso realizadas mediante el sistema de evaluación continuada y utilizando TIC 10%

ABP: 10%

Observación i evaluación de la simulación de casos en el laboratorio 30%

Asignatura: A10. Bases Conceptuales del Conocimiento Enfermero

Módulo: M5. Ciencias de la Enfermería 1.

Descripción de las actividades formativas:

Clases expositivas participativas.

Aprendizaje Basado en Problemas con la integración de diferentes contenidos i materias de otros Módulos.

Seminarios donde se llevan a cabo análisis de casos i lectura crítica de documentación afín a la asignatura.

Visionado de películas y documentales y debate de los mismos.

Lectura de bibliografía recomendada.

Descripción del sistema de evaluación:

El contenido de las clases participativas se evalúan mediante una prueba de evaluación de elección múltiple tipo test y preguntas cortas para desarrollar.

También se evaluará la participación del estudiante en la clase.

En el Aprendizaje Basado en problemas se evalúa la participación, implicación y capacidad de trabajo en grupo e individual en el proceso de aprendizaje con el método de observación a través de la rúbrica, así como la evaluación de los conocimientos.

Los seminarios y el visionado de películas y documentales se evalúan por la participación del estudiante en la reflexión y resolución de los casos planteados y que están relacionadas con los contenidos de la asignatura.

También se evaluarán a través de una exposición oral los conocimientos adquiridos en las diferentes metodologías previamente plasmadas en un trabajo que deberá exponer y defender ante sus compañeros. De esta forma también se evalúa la competencia relacionada con la comunicación oral.

Peso de cada prueba o modalidad de evaluación en la calificación final:

Prueba escrita: 50%

ABP: 20%

Seminarios: 10%

Visionado de películas o trabajo escrito: 10%

Exposición Oral: 10%

Asignatura: A11. Atención de Enfermería a la persona sana

Módulo: M5. Ciencias de la Enfermería 1.

Descripción de las actividades formativas:

Clases expositivas participativas.

Aprendizaje Basado en Problemas con la integración de diferentes contenidos i materias de otros Módulos.

Seminarios donde se llevan a cabo análisis de casos i lectura crítica de documentación afín a la asignatura.

Lectura de bibliografía recomendada.

Descripción del sistema de evaluación:

El contenido de las clases participativas se evalúan mediante una prueba de evaluación de elección múltiple tipo test y preguntas cortas para desarrollar.

También se evaluará la participación del estudiante en la clase.

En el Aprendizaje Basado en problemas se evalúa la participación, implicación y capacidad de trabajo en grupo e individual en el proceso de aprendizaje con el método de observación a través de la rúbrica, así como la evaluación de los conocimientos.

Seminarios: participación del estudiante en la reflexión, discusión, y resolución de casos.

Peso de cada prueba o modalidad de evaluación en la calificación final:

Prueba escrita: 60%

ABP: 20%

Seminarios: 20%

Asignatura: A12. Enfermería Comunitaria 1

Módulo: M6. Ciencias de la Enfermería 2.

Descripción de las actividades formativas:

Clases magistrales

Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)

Salidas o visitas a centros medioambientales y sanitarios

Descripción del sistema de evaluación:

Clases magistrales: prueba escrita, prueba de evaluación de elección múltiple tipo test y una parte de preguntas para desarrollar.

En el Aprendizaje Basado en problemas se evalúa la participación, implicación y capacidad de trabajo en grupo e individual en el proceso de aprendizaje con el método de observación a través de la rúbrica, así como la evaluación de los conocimientos.

Salidas/visitas: a través de la participación del estudiante (asistencia y participación).

Peso de cada prueba o modalidad de evaluación en la calificación final:

Prueba escrita: 75%

ABP: 20%

Salidas: 5%

Asignatura: A13. Ética y Legislación en la Atención de Enfermería

Módulo: M6. Ciencias de la enfermería 2

Descripción de las actividades formativas:

Clases magistrales

Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)

Seminarios

Redacción de un artículo de revisión bibliográfica en relación a un concepto o tema relacionado con la ética.

Descripción del sistema de evaluación:

Clases magistrales: prueba escrita, prueba de evaluación de elección múltiple tipo test y una parte de preguntas para desarrollar.

En el Aprendizaje Basado en problemas se evalúa la participación, implicación y capacidad de trabajo en grupo e individual en el proceso de aprendizaje con el método de observación a través de la rúbrica, así como la evaluación de los conocimientos

Seminarios: a través de la participación del estudiante en la reflexión y resolución de los casos que se plantean, en función de estos criterios se otorgará una puntuación grupal.

Artículo de revisión bibliográfica: a través de una rúbrica de evaluación que el estudiante conoce y que en relación al grado de cumplimiento de esta recibe una nota, que en este caso será grupal.

Peso de cada prueba o modalidad de evaluación en la calificación final:

Prueba escrita: 50%

ABP: 20%

Seminarios: 10%

Redacción de un artículo: 20%

Asignatura: A14. Enfermería Clínica del Adulto 1

Módulo: M6. Ciencias de la enfermería 2

Descripción de las actividades formativas:

Clases magistrales

Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)

Seminarios

Descripción del sistema de evaluación:

Clases magistrales: prueba escrita, prueba escrita, prueba de evaluación de elección múltiple tipo test / o respuesta breve y una parte de preguntas para desarrollar.

En el Aprendizaje Basado en problemas se evalúa la participación, implicación y capacidad de trabajo en grupo e individual en el proceso de aprendizaje con el método de observación a través de la rúbrica, así como la evaluación de los conocimientos.

Seminarios: a través de la participación del estudiante en resolución de los casos planteados, en función de estos objetivos se otorga una puntuación en base a la resolución de los casos.

Peso de cada prueba o modalidad de evaluación en la calificación final:

Prueba escrita: 70%

ABP: 20%

Seminarios: 10%

Asignatura: A15: Enfermería Comunitaria 2

Módulo: M7. Ciencias de la Enfermería 3

Descripción de las actividades formativas:

Clases magistrales

Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)

Seminarios

Descripción del sistema de evaluación:

Clases magistrales: prueba escrita, prueba escrita, prueba de evaluación de elección múltiple tipo test y preguntas abiertas.

En el Aprendizaje Basado en problemas se evalúa la participación, implicación y capacidad de trabajo en grupo e individual en el proceso de aprendizaje con el método de observación a través de la rúbrica, así como la evaluación de los conocimientos.

Seminarios: participación del estudiante en la reflexión, discusión, y resolución de casos.

Compilación de las diferentes valoraciones de la información y documentación científica aportada.

Peso de cada prueba o modalidad de evaluación en la calificación final:

Prueba escrita: 50%

ABP: 20%

Seminarios: 20%

Compilación de las diferentes valoraciones de la información y documentación científica aportada: 10%

Asignatura: A16. Gestión de Enfermería

Módulo: M7. Ciencias de la Enfermería 3

Descripción de las actividades formativas:

Clases expositivas y participativas con entrega de documentación complementaria si procede

Aprendizaje basado en problemas (ABP)

Seminarios y estudio de casos

Elaboración y redacción de un trabajo de Planificación

Descripción del sistema de evaluación:

Examen mixto: prueba de evaluación de elección múltiple tipo test y preguntas abiertas.

Entrega de resúmenes y comentarios en relación a artículos científicos, de prensa, resultados de los estudios de casos, etc.

Elaboración de una propuesta por escrito de planificación de una unidad de Enfermería de nueva creación

En el Aprendizaje Basado en problemas se evalúa la participación, implicación y capacidad de trabajo en grupo e individual en el proceso de aprendizaje con el método de observación a través de la rúbrica, así como la evaluación de los conocimientos.

Peso de cada prueba o modalidad de evaluación en la calificación final:

Examen mixto por escrito con valor del 50% del total de la nota. Es imprescindible aprobar dicho examen escrito con un valor de 5 para poder ser evaluado de forma general y continuada.

Aprendizaje basado en problemas (ABP) con valor del 20% del total de la nota.

Seminarios con valor del 10% del total de la nota. Los contenidos de los seminarios pueden formar parte de los contenidos del examen mixto escrito.

Trabajo de planificación de una nueva unidad de Enfermería con valor del 20% del total de la nota

Asignatura: A17. Atención de Enfermería en Salud Mental.

Módulo: M7. Ciencias de la Enfermería 3.

Descripción de las actividades formativas:

Clase expositiva

Seminario

ABP (Aprendizaje Basado en Problemas)

Descripción del sistema de evaluación:

Prueba de evaluación de elección múltiple tipo test de forma de evaluación continuada.

Prueba de respuesta abierta final.

En el Aprendizaje Basado en problemas se evalúa la participación, implicación y capacidad de trabajo en grupo e individual en el proceso de aprendizaje con el método de observación a través de la rúbrica, así como la evaluación de los conocimientos.

Lecturas de artículos científicos del ámbito de la atención en salud mental.

Análisis y discusión de casos clínicos. Presentación por escrito del trabajo efectuado.

Presentación de un caso. Búsqueda de nueva información. Descripción de conceptos. Relación de contenidos .Trabajo en grupo. Exposición pública de los contenidos trabajados.

Peso de cada prueba o modalidad de evaluación en la calificación final:

Prueba objetiva: 20% nota final

Prueba respuesta abierta: 40% nota final

Seminario: 20% nota final

ABP: 20% nota final.

Asignatura: A18. Enfermería Clínica Materno- Infantil

Módulo: M8. Ciencias de la Enfermería 4

Descripción de las actividades formativas:

Clase Magistral

Seminario

ABP (Aprendizaje Basado en Problemas)

Descripción del sistema de evaluación:

Prueba objetiva: Prueba de evaluación de elección múltiple tipo test.

En el Aprendizaje Basado en problemas se evalúa la participación, implicación y capacidad de trabajo en grupo e individual en el proceso de aprendizaje con el método de observación a través de la rúbrica, así como la evaluación de los conocimientos

Lecturas específicas y comentario/opinión por escrito

Análisis y discusión de casos clínicos y presentación por escrito de su resolución

Presentación de un caso. Busca de nueva información. Descripción de conceptos. Relación de contenidos .Trabajo en grupo. Exposición pública de los contenidos trabajados.

Peso de cada prueba o modalidad de evaluación en la calificación final:

Prueba objetiva: 70% nota final

Seminario: 10% nota final

ABP: 20% nota final

Asignatura: A19. Enfermería Clínica de Adulto 2

Módulo: M8. Ciencias de la enfermería 4

Descripción de las actividades formativas:

Clases magistrales

Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)

Seminarios

Descripción del sistema de evaluación:

Clases magistrales: prueba escrita, prueba de evaluación de elección múltiple tipo test y una parte de preguntas abiertas o caso para desarrollar.

En el Aprendizaje Basado en problemas se evalúa la participación, implicación y capacidad de trabajo en grupo e individual en el proceso de aprendizaje con el método de observación a través de la rúbrica, así como la evaluación de los conocimientos.

Seminarios: a través de la participación del estudiante en la planificación y resolución de los casos planteados, en función de estos criterios se otorgara una puntuación grupal.

Peso de cada prueba o modalidad de evaluación en la calificación final:

Prueba escrita: 70%

ABP: 20%

Seminarios: 10%

Asignatura: A 20. Enfermería Clínica del Anciano

Módulo: M4. Ciencias de la Enfermería 4

Descripción de las actividades formativas:

Clase expositiva

Seminario

ABP (Aprendizaje Basado en Problemas)

Descripción del sistema de evaluación:

Prueba objetiva, prueba de evaluación de elección múltiple tipo test, de forma de evaluación continuada..

Prueba de respuesta abierta final.

En el Aprendizaje Basado en problemas se evalúa la participación, implicación y capacidad de trabajo en grupo e individual en el proceso de aprendizaje con el método de observación a través de la rúbrica, así como la evaluación de los conocimientos.

Lecturas de artículos científicos del ámbito de la gerontología. Análisis y discusión de casos clínicos. Presentación por escrito del trabajo efectuado.

Presentación de un caso. Búsqueda de nueva información. Descripción de conceptos. Relación de contenidos. Trabajo en grupo. Exposición pública de los contenidos trabajados.

Peso de cada prueba o modalidad de evaluación en la calificación final:

Prueba objetiva: 30% nota final.

Prueba respuesta abierta: 30% nota final.

Seminario: 20% nota final.

ABP: 20% nota final,.

Cada uno de estos módulos trabajarán las competencias propias del estudio detalladas en el capítulo 3 (Tabla 5.3.3).

Las competencias transversales de la Universidad de Girona no incluidas en las competencias propias del estudio se contemplan en todos los módulos de la titulación en mayor o menor grado. Estas competencias son:

- Utilizar la lengua inglesa.
- Recoger y seleccionar información de manera eficaz.
- Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación.
- Comunicarse oralmente y por escrito.

Taula 5.3.3: Relación Módulos y competencias propias del estudio

COMPETENCIAS

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	
MÓDULOS	M1					X									X					
	M2				X	X	X	X							X					
	M3				X			X				X			X				X	
	M4						X								X					
	M5			X	X	X	X	X					X		X					
	M6			X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X		
	M7				X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		
	M8			X		X	X	X							X	X			X	
	M9						X			X	X			X	X	X		X		
	M10			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	M11	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X
	M12	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X
	M13	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X
	M14																			
	M15											X			X	X				

Las competencias asociadas a cada asignatura de los módulos integrados por asignaturas así como la estructura del plan de estudios se pueden ver detalladas en el Anexo I.

Relación de documentos anexos:

– **Anexo I Estructura y descripción del Plan de Estudios**

Es muy recomendable incluir un cuadro que refleje de forma clara la planificación temporal de los diferentes módulos/materias que conforman el plan de estudios.

– **Anexo I (b) Distribución de las asignaturas y de los módulos por créditos y semestres.**

Se recomienda incluir el porcentaje de presencialidad y de trabajo autónomo del estudiante en los diferentes módulos y materias.

– **Horas trabajo estudiante grado en enfermería**

6. PERSONAL ACADÉMICO:

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para poder llevar a cabo el Plan de Estudios propuesto.

En el momento de presentación de la memoria del Título de Grado a verificación en el año 2008, se llevó a cabo la propuesta de profesorado necesario teniendo en cuenta el número inicial previsto de estudiantes (80) y el incremento de un año en la titulación. Posteriormente a la entrega de la memoria, se llevó a cabo una propuesta de incremento de estudiantes debido a la necesidad social de profesionales y se realizó un convenio de colaboración entre la Universidad de Girona y el Departamento de Innovación, Universidad y Empresa de la Generalitat de Catalunya para la financiación de este incremento de plazas. De este modo se planifican a continuación la previsión de recursos de profesorado y, posteriormente, los recursos humanos de personal administrativo y de servicios disponibles y necesarios para el título. Debido a que ya se ha ido produciendo el incremento de recursos humanos ya que estamos en el segundo curso de la titulación, en estos momentos es necesario precisar que del total de profesores a tiempo completo con dedicación futura al título de Grado, 22 en estos momentos, 5 son doctores, 7 han realizado la suficiencia investigadora o Máster y están en proceso de tesis doctoral y 3 está cursando un Master oficial para acceder al doctorado.

El incremento de estudiantes, se propuso, como ya se ha comentado anteriormente, con un convenio de colaboración específico entre en Departamento de Universidades y la Universidad de Girona, donde se contempla el incremento de profesores financiado por la Generalitat de Catalunya. Este incremento produce un cambio en el número de créditos previsto que se sitúa de la siguiente forma:

Estimación de incremento de créditos curso a curso, comparativa entre 80 y 130 estudiantes

80 Estudiantes	09/10	10/11	11/12	12/13	13/14	14/15.
Créditos no clínicos	347	347	347	347	347	347.
Créditos clínicos	505	505	505	505	505	505.
Total	852	852	852	852	852	852.

130 Estudiante	09/10	10/11	11/12	12/13	13/14	14/15.
Créditos no clínicos	428	500	563	569	569	569.
Créditos clínicos	530	578	648	795	830	830.
Total	958	1078	1210	1364	1399	1399.

6.1.1. Número total de profesores disponibles para el título

En estos momentos el título de diplomado en Enfermería dispone de un total de **86 profesores (frente a los 63 iniciales presentados en la memoria del año 2008)**, contabilizando al profesorado que imparte docencia en el 3er curso de la Diplomatura y los dos primeros cursos del título de Grado

En el convenio firmado con el Departament d'Innovació, Universitats i Empresa se especifica el incremento teórico de plantilla, teniendo en cuenta la disponibilidad de profesorado acreditado para las categorías previstas. Si no fuera así, se deberían cubrir con profesores parecidos con la acreditación suficiente. En este crecimiento de profesorado por cursos la distribución de profesorado es la siguiente:

Diferències	130	-	80				
	Evolució Plantilla per cursos						
	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	
CU (Func. o Lab.)	0,0	0,0	0,5	0,5	0,5	0,5	
TU / Agregat	2,0	4,0	5,5	5,5	5,5	5,5	
Lector	1,0	1,5	2,5	2,5	2,5	2,5	
AS Tp3	1,5	3,5	5,5	9,5	10,5	10,5	
AS Tp2	1,5	3,5	5,5	9,5	10,5	10,5	

6.1.2. Porcentaje del total de profesores que son doctores

Sobre el total de profesorado, que incluye un importante número de profesores asociados a tiempo parcial y profesorado asociado clínico, son doctores **10 profesores**, lo que representa sobre el total global un **15,8%**. Si no se contabilizan los profesores asociados clínicos, tal como establece la normativa legal vigente, este porcentaje se incrementa al **23,2%**.

6.1.3. Categorías académicas

- Número de catedráticos (CU): 1
- Número de catedráticos de escuela universitaria: 1
- Número de titulares de universidad: 1

- Número de titulares de escuela universitaria: 11
- Número de colaboradores doctores: 3
- Número de colaboradores temporales a tiempo completo: 2
- Número de profesores visitantes a tiempo completo: 5
- Número de asociados doctores: 6
- Número de asociados: 42
- Número de asociados vinculados a especialidad clínica: 19

6.1.4. Número total de personal académico a tiempo completo y porcentaje de dedicación al título.

- Profesores a tiempo completo con dedicación exclusiva al título: 20.
- Profesores a tiempo completo con dedicación de un 25% al título: 3.

6.1.5. Número total de personal académico a tiempo parcial (horas/semana) y porcentaje de dedicación al título.

- Profesores a tiempo parcial (4 horas/semana) con dedicación al 100% al título: 28
- Profesores a tiempo parcial (6 horas/semana) con dedicación al 100% al título: 29
- Profesores a tiempo parcial (8 horas/semana) con dedicación al 100% al título: 2
- Profesores a tiempo parcial (10 horas/semana) con dedicación al 100% al título: 1
- Profesores a tiempo parcial (12 horas/semana) con dedicación al 25% al título: 1

6.1.6. Experiencia docente: aportar esta información agrupada en intervalos

El proceso de implementación del título de grado y de incremento de estudiantes ha hecho modificar la situación prevista inicial de profesorado. Por tanto durante estos primeros dos años se han incorporado profesores con menor experiencia docente, aunque con una larga trayectoria profesional, de una media de 10 años. Esto ha generado que de la situación anterior, del profesorado universitario con dedicación a tiempo completo que imparte

docencia en Enfermería, a tiempo completo o parcial, el 66,6% tiene más de 10 años de experiencia docente en la Universidad y el 61%, en titulaciones del ámbito de las ciencias de la salud en centros de educación universitaria; el resto del profesorado, es decir el 33,4% y el 39%, respectivamente, tienen entre 5 y 10 años de experiencia docente en el ámbito de las ciencias de la salud en centros de educación universitaria; se haya producido una disminución de la media de años de docencia.

Esta misma situación sucede con el profesorado universitario con dedicación a tiempo parcial a la titulación de Enfermería que ha pasado de una situación en que el 60% tiene más de 10 años de experiencia docente en el ámbito de las ciencias de la salud en centros de educación universitaria y el 40% restante, entre 5 y 10 años de experiencia en dicho ámbito, a una ligera disminución de la experiencia docente por una nueva incorporación.

De todos modos entendemos que es el proceso lógico de un crecimiento de profesorado y que se entremezclan la necesaria experiencia con la nueva incorporaci

6.1.7. Experiencia investigadora y acreditación en tramos de investigación reconocidos, si los tuviera, o categoría investigadora (definir las categorías). Se puede aportar esta información agrupada en intervalos.

El 11,1% del profesorado con dedicación al título de Enfermería tiene más de tres sexenios de investigación reconocidos, aunque este profesorado no tiene dedicación completa a la titulación.

El 50% tienen más de 10 años de actividad investigadora en el ámbito científico de la enfermería; el 33,3%, entre 5 y 10 años de actividad en ámbito científico de la enfermería, y el 5,6%, más de 10 años de actividad investigadora en el ámbito científico de la antropología.

6.1.8. Experiencia profesional diferente a la académica o investigadora.

Del profesorado a tiempo completo con dedicación al 100% al título de Enfermería, como actividad profesional en hospitales o centros de salud, el

47% tiene más de 10 años de actividad, el 26,5% tiene entre 5 y 10 y el 26,5% restante tiene actividad en este ámbito, aunque inferior a 5 años.

6.1.9. Justificación de que se dispone de profesorado o profesionales adecuados para ejercer tutoría de las prácticas externas en hospitales y otros centros sanitarios.

El profesorado actual, en cuanto a categoría, es el adecuado para ejercer tutoría de prácticas externas, y hasta la actualidad ha sido muy bien valorado por los estudiantes y las instituciones.

Las prácticas externas serán organizadas por los profesores a tiempo completo, que velarán por su buen funcionamiento y bajo la supervisión directa de éstos mismos, de profesores asociados del Departamento de Enfermería y de profesores asociados clínicos vinculados a la institución sanitaria de referencia.

La experiencia de la Escuela de Enfermería de la Universidad de Girona con 28 promociones tituladas, con un total de 1.100 horas de prácticas externas en la actualidad y con 21 centros en convenio para la realización de esta actividad formativa, avala la propuesta presentada.

Además de la futura reconversión de profesorado a otras categorías superiores, la propuesta del título de Grado deberá prever la incorporación de nuevo profesorado no disponible en estos momentos. La previsión del calendario de incorporación y las categorías previstas dependerán de si se consigue obtener profesorado acreditado suficiente y del área de conocimiento adecuada.

La previsión de créditos clínicos de profesorado es la siguiente, teniendo en cuenta el incremento de estudiantes:

Curso académico (curso de Grado que se inicia)	Número de créditos de profesorado necesarios
2009-2010 (1 ^{er} curso)	60
2010-2011 (2 ^o curso)	100
2011-2012 (3 ^{er} curso)	220
2012-2013 (4 ^o curso)	385

Ante esta previsión será preciso llevar a cabo una incorporación de profesorado que deberá configurarse teniendo en cuenta algunos aspectos que se están discutiendo en estos momentos, como la creación de la Facultad de Enfermería, y la política de profesorado de la Universidad de Girona.

6.1.10. Otros recursos humanos necesarios y disponibles para poder llevar a cabo el Plan de Estudios propuesto.

Para llevar a cabo el título de Grado en Enfermería, se dispone en estos momentos del siguiente personal de administración y servicios:

- Una administradora.
- Un jefe de la Secretaría Académica y Económica.
- Una secretaria de dirección.
- Un administrativo con tareas de secretaría de coordinación de estudios.
- Dos auxiliare administrativas.
- Una secretaria de departamento.
- Un servicio compartido con la Facultad de Medicina con 4 conserjes, dos en turno de mañana y otro dos en turno de tarde y un jefe de conserjería..
- Un operador informático.
- Una laborante.
- Un servicio de biblioteca con 4 bibliotecarios y una jefe de servicio y con un bibliotecario del servicio de biblioteca como referente del fondo de enfermería en el turno de mañana y uno en el turno de tarde.

La previsión de los recursos humanos de PAS necesarios para llevar a cabo la propuesta del título de Grado se configura con el incremento del personal siguiente:

- Dos administrativos con dedicación a la Secretaría Económica y Académica.
- Un operador informático en el turno de tarde

Tal como se ha manifestado anteriormente, la constitución de la Comisión para el Plan de Igualdad en Materia de Discapacidades de la Universidad de Girona prevé elaborar el Plan de Igualdad en Materia de Discapacidad de la UdG y estudiar las necesidades en materia de espacios, accesibilidad y uso

de infraestructuras y servicios. Además, esta Comisión vela por que se respeten las condiciones de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, por la no discriminación de personas con discapacidad, así como por proteger la aplicación de la LISMI, en cuanto al tanto por ciento mínimo de contratos de personas con discapacidad o de contratos de servicios llevados a cabo por centros especiales de empleo.

Relación de documentos anexos:

- **Anexo II de previsión de Plan Docente**

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS:

7.1 Recursos materiales y servicios.

La Escuela de Enfermería está situada en el edificio Emili Grahit, denominado Campus Centre, que comparte infraestructuras con la Facultad de Medicina des del curso 2010-2011, anteriormente con la Facultad de Educación y Psicología.

Los espacios de que disponemos en la actualidad son:

- 3 aulas grandes para 90 estudiantes de 90 m².
- 3 aulas medianas para 40 estudiantes de 60 m².
- 5 aulas pequeñas para 20 estudiantes de 40m².
- 7 laboratorios para 12 estudiantes de 35 m².
- 1 aula informática para 20 estudiantes de 35 m².
- 1 despacho administrativo para 3 personas de 30 m².
- 1 despacho para la administradora de 13 m².
- 1 conserjería de 30 m².
- 1 despacho de dirección de 30 m².
- 1 despacho de secretaria de dirección y vicedirección de 30m².
- 1 despacho de coordinación de estudios de 30m².
- 1 sala de reuniones de 30 m².
- 1 sala de juntas de 45 m²
- 7 despachos para profesorado de 25 m².
- 1 despacho de profesorado asociado de 150m²
- 1 despacho de dirección de departamento de 25 m².
- 1 sala de grados de 60m²
- Biblioteca compartida con una superficie útil de 479 m².
- Servicios comunes de bar, fotocopias y comedor con 382 m².
- Sala de actos común de 260 m².

CRITERIO 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Es necesario aportar información sobre el contenido de los convenios para la realización de las prácticas externas, y especificar la dotación para clases prácticas en la universidad.

Se adjunta pdf con nombre Recursos materiales, infraestructuras y convenios

- **Convenios de Prácticas clínicas**
- **Documentos mapa laboratorios y fotos laboratorios**
- **Inventario y material fungible 2009**

7.1.1. La biblioteca de la UdG.

Uno de los objetivos del denominado espacio europeo de enseñanza superior es la implantación de nuevas formas de aprendizaje que promuevan la autonomía del estudiante en lo que se refiere a la organización de su tiempo para el estudio, en la capacitación para el uso pertinente de la cantidad ingente de información que nos llega a través de la red.

La Biblioteca de la Universidad de Girona adaptó su modelo a los requisitos de este nuevo reto, ampliando sus servicios, creando otros nuevos, ampliando espacios e instalaciones y adecuando su oferta a las nuevas necesidades.

De este modo, siguiendo las directrices de la Red de Bibliotecas Universitarias españolas, REBIUN, sectorial de CRUE, se presentó, el 19-03-05 en la Comisión de Biblioteca, la evolución hacia el modelo, que debe servir mejor a las finalidades expuestas, el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) donde se lleva a cabo la oferta de nuevos y diferentes servicios y donde es posible la diversidad de usos:

- Se crearon espacios para el estudio y para el trabajo en grupo: cabinas individuales o aulas para estudio colectivo; aulas para clases en pequeño formato, o para visionado de programas multimedia
- Se creó un servicio de grabación de clases y conferencias para que los estudiantes puedan visionarlas cuando quieran, desde sus ordenadores o en aulas ad-hoc
- Se creó un repositorio de documentación multimedia (el DUGI-Media) con las grabaciones a demanda de nuestros profesores y otras procedentes de nuestros archivos docentes, como ciclos de

conferencias, clases de personajes importantes en el mundo de la ciencia y las humanidades, etc., que se ofrecen a los estudiantes para su visionado en el ordenador

- Se incrementó la flota de ordenadores de sobremesa y se creó un servicio de préstamo de portátiles con gran éxito entre los estudiantes.
- Se organizó un Laboratorio docente con un front-office adherido donde documentalistas, informáticos y técnicos de imagen ofrecen su colaboración en la elaboración de material docente.
- Se han dinamizado todos los servicios a partir de la organización de cursos para la alfabetización informacional en aulas con los recursos de la Biblioteca.
- Forma parte del CRAI la Cartoteca, que por sus colecciones y servicios es una de las mejor consideradas en el Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Cataluña y de las pocas de REBIUN.

La UdG, a lo largo de los 16 años de constante crecimiento ha logrado, respecto a su Biblioteca, uno de sus objetivos de mayor envergadura, no sin considerables esfuerzos económicos y profesionales y con la implicación del profesorado: La agrupación de todos sus fondos en dos grandes Bibliotecas de Campus, correspondientes a los de la Universidad, que actúan, como Biblioteca única por lo que se refiere a los servicios, al catálogo y a la posibilidad de acceso, disposición, envío y retorno de los documentos entre una y otra Biblioteca.

- **La Biblioteca del Campus de Montilivi**, que presta sus servicios a las Facultades de Ciencias, Derecho, Económicas y Empresariales y a la Escuela Politécnica Superior.
- **La Biblioteca del Campus del Barri Vell**, con los fondos relativos a las Facultades de Letras y Turismo. En un futuro próximo volverá a dar servicio a las Facultades de Educación y Psicología, las cuales, por razones de renovación de sus edificios se atienden, junto con la Escuela Universitaria de Enfermería, desde **la Biblioteca Emili Grahit**, en el Campus Centre de forma provisional hasta su integración

definitiva, actuando, en las prestaciones y servicios como Biblioteca Única igual que las dos anteriores.

La amplia franja horaria de atención

La Biblioteca de la UdG abre 345 días al año, 106 horas semanales, con un horario de 13'30 horas seguidas de lunes viernes y 12 los sábados, domingos y todos los festivos excepto Navidad, Año Nuevo y días señalados. En las épocas de exámenes se amplía el horario hasta las 3 de la madrugada, lo que nos sitúa en los puestos de cabeza de la oferta horaria de las Bibliotecas REBIUN (V: Anuario de las bibliotecas universitarias y científicas españolas, REBIUN, 2006)

Horario de apertura:

De Lunes a Viernes, de 08.00 h. a 21.30 h (03.00 en los períodos de exámenes)

Sábados Domingos y festivos de 19.00 h. a 21.00 h.

La oferta de espacios, plazas e instalaciones

Finalizadas en 2007 las últimas fases de edificación, la Biblioteca de la UdG ofrece un total de 10.141 m². y 1.755 plazas, 353 de las cuales equipadas con ordenador.

En cuanto a estos equipos multimedia, nuestra Biblioteca ocupa el segundo lugar del Anuario REBIUN, con 35,52 estudiantes por ordenador y la 5ª posición en puestos de lectura con ordenador (23,12%)

Metros² por Bibliotecas

Montilivi	Barri Vell	Emili Grahit	TOTAL
6.835 m²	2.818 m²	488 m²	10.141

Número de Plazas

Montilivi	Barri Vell	Emili Grahit	TOTAL	
1.049	520	186	1.755	

Plazas informatizadas

Montilivi	Barri Vell	Emili Grahit	TOTAL	+Portátiles
187	109	7	303	353

Es importante señalar el uso de las instalaciones, por ejemplo, el número de visitas a la Biblioteca por usuario, es de 108,64 lo que nos ha valido un 6º

lugar en el citado Anuario de las Bibliotecas de REBIUN y las 609,90 visitas a la web por usuario, el 5º puesto.

Servicios para la Docencia

La Biblioteca imparte, desde hace muchos años diferentes cursos alfabetización informacional como la optimización de las búsquedas y uso de los recursos electrónicos, a distintos niveles:

Sesiones de acogida, primeros ciclos o grados, otros con reconocimiento de Créditos o partes de asignaturas iniciales dentro de los cursos curriculares.

Se interviene incluso en los programas de Master y Postgrado.

Actualmente se están programando los cursos sobre las competencias transversales en el uso de los recursos de información, por áreas temáticas para el curso 2008-09.

Todas estas propuestas se revisan anualmente y quedan recogidas en

El programa La Biblioteca Forma

Nº de cursos Formación de
Usuarios

	2002	2003	2004	2005	2006
Sesiones	19	120	66	69	82
Asistentes	1.340	1.542	1.981	2.780	2.614

Biblioteca e investigación

Queremos destacar dos de los servicios que se ofrecen a los investigadores: La Biblioteca Digital, con la suscripción en consorcio con el CBUC entre todas las Bibliotecas Universitarias de Catalunya a los principales recursos de información electrónica (revistas y bases de datos), y la incorporación en el programa de gestión de la investigación GREC.

Para promover el uso de la información digital, se ha procedido a la instalación de servicios wi-fi en todos los Campus y a la implementación de una aplicación VPN - SSL para el acceso remoto a estas colecciones para todos los miembros de la comunidad UdG desde otros lugares y países.

La Biblioteca Digital de la UdG ofrece el acceso a 14.993 títulos de revistas electrónicas de importantes hosts como Elsevier, Wiley, Blackwell, etc., y a 159 bases de datos (entre las cuales las de ISI WEB of Knowledge subvencionada por FECYT), que dan acceso a más de 13.000.000 de artículos a texto completo y a más de 12.000.000 de referenciales, que incluyen los 8.000.000 de la Base de datos de Sumarios, ésta última gestionada conjuntamente con el CBUC.

Uso de los recursos digitales	2002	2003	2004	2005	2006
consultas a la web de la Biblioteca	1.389.965	2.235.160	2.803.155	6.394.249	7.368.858
consultas a bases de datos	67.407	166.307	184.228	241.284	410.901
artículos a texto completo descargados	17.791	63.902	104.679	108.910	133.321

El programa de gestión de la investigación GREC

Desde los inicios de la puesta en marcha del programa GREC, una base de datos- inventario de la investigación en la UdG, la Oficina de Investigación y Transferencia Tecnológica solicitó la ayuda de la Biblioteca para que se garantizara la correcta citación de las autorías, títulos, etc.,

La unificación de nombres y citas nos permitió conocer de forma exhaustiva nuestra producción científica.

El siguiente paso fue la recogida, a partir de las citas de los artículos y publicaciones referenciados de los artículos a texto completo y a la búsqueda de las publicaciones en formato electrónico. Así se pusieron las bases del repositorio de documentación digital (DUGI-Doc) donde se guarda y se ofrece a texto completo, siempre que lo permitan los derechos, la documentación producto de la investigación de la UdG.

La gestión de la calidad en la Biblioteca de la UdG

La Biblioteca de la UdG se ha sometido a diversos procesos de evaluación:

En la agencia AQU, en dos ocasiones.

La primera para el periodo 1994-1998. Este proceso finalizó en 2002, con la publicación del informe “Avaluació transversal dels Serveis Bibliotecaris” de l’AQU y el CBUC. .

En 2006 se participó de nuevo en “l’Avaluació dels serveis bibliotecaris i de la seva contribució a la Qualitat de l’aprenentatge i de la recerca”, a instancias de la AQU. Este segundo proceso –también transversal para todas las bibliotecas universitarias catalanas- analizaba el período 2001-2005. Estamos a la espera del informe definitivo.

En el año 2005, ANECA nos concedió el Certificado de Calidad de los Servicios de Biblioteca de las Universidades (convocatoria de 2004), basado en el análisis del periodo 1999-2003.

Finalmente queremos mencionar el Atlas digital de la España universitaria, realizado por un equipo de geógrafos de la Universidad de Cantabria, en 2006, según el cual, la Biblioteca de la UdG ocupaba el 6º lugar en un ránking cualitativo entre las 63 bibliotecas universitarias y científicas españolas, en base a un conjunto de indicadores elaborados a partir de Anuario de las Bibliotecas universitarias y científicas españolas de REBIUN, estructurados en los siguientes apartados: infraestructuras, recursos bibliográficos, gastos e inversión, nuevas tecnologías, personal de biblioteca y, el indicador de usuarios, que ha considerado el número de visitas, préstamos y préstamos interbibliotecarios realizados.

7.1.1 Revisión y mantenimiento de las infraestructuras y los equipamientos

Para asegurar la revisión y el mantenimiento de las infraestructuras, las instalaciones, los materiales y los servicios, la Universidad de Girona dispone de un servicio propio de Oficina Técnica y Mantenimiento (SOTIM) con un equipo de siete técnicos más sus servicios administrativos que organizan y supervisan las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo.

Estos trabajos son mayoritariamente externalizados mediante contratos, bajo concursos públicos, para cada tipo de instalación, tanto genéricos como específicos, para laboratorios y talleres.

También se dispone de un equipo reducido propio de asistencia al mantenimiento correctivo.

Para la reposición y el mantenimiento de materiales informáticos se ha elaborado y aprobado el Plan Prever para aulas de informática y un sistema de *leasing* en el caso de algunos equipos especiales.

7.2 Plan de Adquisición de la Infraestructura Definitiva de la Escuela Universitaria de Enfermería.

En un inicio, el nuevo edificio de la Escuela Universitaria de Enfermería estaba proyectado para llevarse a cabo en el Campus Montilivi de la Universidad de Girona. El inicio de los estudios de Medicina en la UdG ha generado un cambio radical en la propuesta para construir un campus de Ciencias de la Salud, cercano al Hospital Universitario de Girona Dr. Josep Trueta, donde se ubiquen la Escuela Universitaria de Enfermería, la Facultad de Medicina y el Instituto de Investigación Biomédica de Girona (IdIBGi) y que más adelante pueda contener otros estudios del ámbito de la salud que la UdG pueda llevar a cabo.

La propuesta anterior, que se estaba trabajando en el cronograma siguiente:

- 2009: Plan Funcional, proyecto básico y ejecutivo de la nueva Escuela Universitaria de Enfermería, al mismo tiempo que la Facultad de Medicina y el IdIBGi.
- 2010-12: ejecución del proyecto constructivo.
- 2012-13: traslado e inicio operativo de las nuevas instalaciones del Campus de la Salud.

Ha sufrido una modificación temporal debido a las restricciones presupuestarias, A pesar de esto, el proyecto sigue en marcha y todas las instalaciones serán proyectadas de acuerdo con las nuevas propuesta docentes y teniendo en cuenta el número de estudiantes previstos.

8. RESULTADOS PREVISTOS:

8.1 Resultados previstos

Justificación de los indicadores

A partir de los indicadores actuales de la titulación de Diplomatura, se prevé que las previsiones futuras sean parecidas a las actuales, ya que difícilmente se puede producir una mejora de la situación actual. Se plantea la previsión de los indicadores a partir de la situación del último curso con datos disponibles, siempre y cuando no difiera excesivamente de los anteriores años. En este caso se realiza una media de los 3 últimos años.

Estimación de valores cuantitativos y justificación de resultados académicos

Para fijar estos valores se han tomado como referencia, cuando ha sido posible, los datos de las universidades públicas catalanas que imparten la titulación de Grado en Enfermería. Estos datos se han extraído del portal web UNEIX (*data warehouse*), del sistema universitario catalán.

Tasa de graduación

Se fija un valor para la tasa de graduación de cerca del 80%.

Tasa de abandono

Se fija un valor para la tasa de abandono de cerca del 5%.

Tasa de eficiencia

Se fija un valor para la tasa de eficiencia de cerca del 90%.

Los valores propuestos pueden tomarse en consideración y revisarse en el momento en que se disponga de más información. La Universidad de Girona explicará y justificará cualquier cambio que se produzca en estos valores en el futuro.

8.2 El progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes

Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes

Con respecto al procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes, nos remitimos al punto 9.2, donde se describe este procedimiento general.

9. SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD:

9. Garantía de calidad

SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD:

9.1 Responsables del sistema de aseguramiento de la calidad del plan de estudios:

En el momento de redactar este documento la Universidad de Girona está en fase de debate y aprobación del marco de calidad, que ha de permitir, en el ámbito de la docencia, garantizar la correcta definición y despliegue de las nuevas titulaciones adaptadas al EEES. En este ámbito, los objetivos planteados son los siguientes:

- Contribuir al *establecimiento de un mapa de titulaciones* sólido y coherente con los objetivos y el potencial de la institución, competitivo en el contexto universitario catalán y atractivo para los futuros estudiantes.
- Garantizar el cumplimiento *de los estándares de calidad* internacionales de las titulaciones y su futura *acreditación* a partir del diseño y implementación de un sistema de aseguramiento de la calidad
- Promover la *mejora continua de la calidad de la docencia*, basada en la evaluación y el control periódico y pautado de las titulaciones y sus programas.
- Garantizar *niveles de cualificación adecuados del profesorado* aplicando criterios de selección, evaluación y promoción de objetivos y al mismo tiempo propiciando unas buenas condiciones de trabajo y favoreciendo su desarrollo profesional.
- Actualizar los criterios y los procedimientos para la *evaluación de los estudiantes, su rendimiento y la consecución de los objetivos de aprendizaje.*

Una de las actuaciones derivadas de los objetivos descritos en el marco de calidad, es el establecimiento de un sistema de garantía de la calidad de las titulaciones de la Universidad, del cual se habla en el apartado 9.2 (programa AUDIT de la ANECA).

Todo este proceso está tutelado y dirigido por los Vicerectorados de de Calidad Docente y el de Política Académica, en coordinación con el decanato/dirección de la Escuela Universitaria de Enfermería, y acompañado técnicamente por el Gabinete de Planificación y Evaluación de la UdG. A tres niveles diferenciados, estos son los órganos responsables del sistema de garantía de la calidad del grado en Enfermería. El Vicerectorado de Calidad Docente es el responsable de la definición y revisión de la política de calidad general y del sistema de aseguramiento de la calidad docente a nivel institucional, el decano/director es el responsable del sistema de calidad del centro, y el Gabinete de Planificación y Evaluación es el responsable de mantener técnicamente el sistema.

La Universidad dispone de una estructura de gobierno y de dirección en la cual se identifican correctamente los agentes y sus funciones en relación con la programación y despliegue de las titulaciones y el seguimiento de la su calidad. Todo está definido en los Estatutos de la Universidad y en el Reglamento de la Escuela Universitaria de Enfermería:

En cuanto al seguimiento de la calidad de las titulaciones, en la estructura actual de la UdG se identifican dos figuras clave, el coordinador/a de estudios y el Consejo de Estudio.

El coordinador/a de estudios es el responsable del desarrollo y seguimiento de la titulación y de la su calidad, y de la coordinación de todos los agentes implicados. Propuesto por el director o directora entre el PDI a tiempo completo y con docencia en el estudio, forma parte del

equipo de dirección, preside el Consejo de Estudio y vela por la correcta organización de la docencia. El Reglamento de la Escuela Universitaria de Enfermería establece como funciones del coordinador/a las siguientes:

- Convocar y presidir el Consejo de Estudio.
- Velar por la correcta organización de la docencia.
- Orientar los currículums de los estudiantes por medio del sistema de tutorías establecido.
- Proponer la aprobación o la revocación de las peticiones de convalidaciones que se presenten en el estudio, con el visto bueno del director o directora.
- Convocar a los profesores que imparten docencia en el estudio para resolver cuestiones particulares con ellos.

El Consejo de Estudio es el órgano colegiado competente en el estudio y discusión de todo lo que afecta la docencia de la titulación. Está formado por el coordinador/a de estudios, una representación del PDI de los departamentos que tienen encargada la docencia del estudio (con un mínimo de 1 representante por cada una de las áreas implicadas) y una representación de los estudiantes (que garantice la representación de estudiantes de todos los ciclos). Entre sus competencias se incluyen:

- Garantizar la coherencia y coordinación de las materias de cada enseñanza en el plan de estudios.
- Velar por la calidad de la docencia y por el cumplimiento de la normativa que en materia de evaluaciones establezca la Universidad.
- Elaborar para cada curso académico un informe sobre los resultados académicos de un estudio e incluir sugerencias para la mejora de la calidad de la docencia.

En el caso de la Escuela Universitaria de Enfermería su Reglamento añade las siguientes competencias en el Consejo de Estudio

- *Proponer la aprobación de los programas y de la programación docente de las asignaturas que incluirá el Plan Docente de la titulación, que se enviará a la Comisión de Gobierno de la Escuela para que lo apruebe.*
- *Organizar los planes docentes anuales de la titulación.*
- *Programar para cada curso académico las enseñanzas de las que es responsable.*
- *Elaborar para cada curso académico un informe sobre los resultados académicos de su enseñanza, en el que incluirá sugerencias para la mejora de la calidad de la docencia. Este informe se remitirá a los departamentos que imparten docencia en los estudios, a la Junta de Escuela y al Consejo de Gobierno de la Universidad.*
- *Cumplir las tareas que le encomiende la Comisión de Gobierno o la Junta de Escuela, si pueden realizarse en el marco de sus competencias.*
- *Debatir, para informar a la Comisión de Gobierno de la Escuela, la asignación por parte del Departamento del personal académico que tendrá que impartir docencia en los estudios.*
- *Proponer a la Junta de Escuela la organización del asesoramiento y seguimiento del estudiante por parte de los profesores, y velar por su cumplimiento.*
- *Proponer a la Comisión de Gobierno los horarios y las fechas de examen de cada asignatura y las necesidades de aulas en el marco del calendario oficial de la Universidad de Girona.*

Además de estos dos órganos, los Estatutos identifican otros con responsabilidades claras en la titulación y en su desarrollo.

La Junta de Escuela es el órgano de gobierno colegiado del centro. Está formado por el director o directora, una representación de los funcionarios de los cuerpos docentes igual al 51% de los miembros de la Junta, una representación del personal académico excluidos los funcionarios de los cuerpos docentes igual al 10 %, una representación de los estudiantes igual al 27%, y una representación del PAS igual al 12%. Entre sus competencias figuran:

- Elegir al director de la Escuela, que será nombrado por el rector, y proponer su revocación.
- Aprobar la memoria anual de las actividades de la Escuela.
- Aprobar las líneas generales de actuación de la Escuela.
- Planificar la utilización de sus recursos económicos y establecer directrices para su administración.
- Elaborar el Reglamento de la Escuela, que deberá ser aprobado por el Consejo de Gobierno.
- Crear comisiones, definir su composición, su vigencia, sus finalidades y elegir a sus miembros.
- Todas aquellas competencias relativas a la Escuela, que en los Estatutos o según el Consejo de Gobierno sean explícitamente atribuidas a la Junta.
- Intervenir en las consultas que afecten a la Escuela en el curso de la audiencia preceptiva prevista en los Estatutos. En estos temas los acuerdos que se adopten por votación, en su caso, deberán ser aprobados por mayoría absoluta de los miembros de la Junta.
- Debatir aquellos asuntos que la Escuela considere que la afectan directamente.

- A propuesta de la Comisión de Gobierno, evaluar las propuestas de planes de estudio y elevarlas al Consejo de Gobierno de la Universidad.

La Comisión de Gobierno de la Escuela está formada por el equipo de dirección, los coordinadores/-oras de los estudios del centro, los directores/-oras de los departamentos que imparten la mayoría de su docencia en el centro, tres estudiantes, dos miembros del PDI y un miembro del PAS. Sus competencias son:

- Informar sobre las propuestas de creación, modificación o supresión de departamentos que imparten docencia en la Escuela.
- Informar sobre los criterios y las pruebas de admisión a la Escuela y sobre la determinación de su capacidad.
- Informar sobre las necesidades de personal académico de acuerdo con sus planes docentes y las propuestas de los departamentos.
- Informar sobre las propuestas de los departamentos que imparten docencia en la Escuela, relativas a la creación de nuevas plazas de personal académico, al destino de las vacantes y a la designación de los miembros de las comisiones de acceso.
- Proponer la aprobación o la modificación de planes de estudio de acuerdo con los informes elaborados por los consejos de estudios correspondientes.
- Aprobar la propuesta de los planes docentes de la Escuela y enviarla al Consejo de Gobierno de la Universidad.
- Fijar los horarios de cada asignatura, distribuir las aulas y establecer el calendario de exámenes, en el marco del calendario oficial de la Universidad de Girona, una vez vistos los informes elaborados por el Consejo de Estudios correspondiente.

- Informar sobre las necesidades de personal de administración y servicios de la Escuela.
- Proponer un miembro de la Comisión de Gobierno, que sea miembro del personal académico y que pertenezca a los cuerpos docentes con dedicación a tiempo completo, para ocupar provisionalmente el cargo de director cuando éste quede vacante por dimisión u otras razones de fuerza mayor, y convocar elecciones en el plazo máximo de treinta días.
- Mantenerse informada sobre las propuestas del Departamento que imparte docencia en la Escuela, relativas a la creación de nuevas plazas de personal académico, al destino de vacantes, a las licencias de estudios y a la designación de los miembros de las comisiones de acceso.
- Velar por la asignación correcta del personal académico y la programación de las asignaturas del Plan Docente de cada estudio.
- Velar por el cumplimiento de las líneas generales de actuación aprobadas por la Junta de Escuela.
- Determinar la distribución interna de los recursos económicos y patrimoniales asignados al centro, de acuerdo con las directrices establecidas por la Junta de Escuela, así como velar por el mantenimiento de las aulas, los laboratorios docentes, los despachos y otros equipamientos y espacios comunes del centro.
- Aprobar la distribución del presupuesto de la Escuela, en el marco de los presupuestos de la Universidad.
- Determinar el número de mesas electorales y sus componentes en las elecciones de Junta de Escuela.

El Departamento de Enfermería, departamento con mayor carga lectiva en los estudios tiene las siguientes competencias:

- Elegir a la persona que tiene que ocupar el cargo de director del Departamento, que será nombrada por el rector, y proponer su revocación.
- Elaborar y aprobar la memoria anual.
- Establecer los planes de docencia e investigación y proponer los programas de doctorado.
- Apoyar las actividades docentes y de investigación de sus miembros.
- Coordinar la actividad de su personal académico.
- Determinar las necesidades de plazas de personal académico y efectuar la solicitud de convocatoria, así como proponer las necesidades de personal de administración y servicios.
- Aprobar qué miembros titulares y suplentes integrarán las comisiones de acceso.
- Planificar la utilización de sus recursos económicos y establecer las directrices de su administración.
- Organizar y distribuir las tareas inherentes al Departamento.
- Velar por el cumplimiento de los compromisos de docencia, investigación y gestión.
- Proponer los programas de las asignaturas que se impartirán durante el curso siguiente.
- Proponer al Consejo de Gobierno, con carácter excepcional, la exención total o parcial de las obligaciones docentes de alguno de los miembros de su personal académico por un tiempo máximo de un año por necesidades de investigación.
- Elaborar y proponer modificaciones a su reglamento.
- Autorizar la suscripción de contratos y convenios para desarrollar trabajos de investigación, técnicos o de creación artística que afecten al Departamento o a sus miembros.
- Todas aquellas funciones relativas al Departamento que, en los Estatutos de la Universidad o en el Reglamento del Departamento, sean explícitamente atribuidas al Consejo.
- Crear comisiones específicas, establecer su composición, nombrar a sus miembros y aprobar el régimen de funcionamiento, en su caso.

El procedimiento de *Planificación, seguimiento y mejora del plan de estudios* que se está diseñando en el proyecto audit (Cf. apartado 9.2) asigna las responsabilidades en función de lo que define la normativa de la UdG, aunque el diseño en curso, puede implicar que se detallen más algunas de ellas. La mayor parte de la responsabilidad del proceso (planificación del curso académico, análisis de resultados y propuestas de mejora para el curso siguiente) recae en su mayoría en el consejo de estudios.

El personal de apoyo está representado en los órganos de gobierno tanto generales como particulares de centro: la Junta de Gobierno de la Escuela, el Consejo de Departamento y la Comisión de Gobierno de la Escuela donde tienen voz y voto en la misma medida que los otros colectivos.

Respecto de la participación del entorno social y profesional, el Consejo Social tiene una participación significativa para hacer llegar las necesidades de la Sociedad y del entorno institucional y profesional de la Universitat de Girona. No solamente a través de los órganos de gobierno sino también financiando estudios específicos (como el relativo a la inserción laboral de los graduados Cf. 9.4). En la fase de diseño de los grados, han tomado parte miembros sociales y antiguos alumnos, a parte de los colectivos universitarios.

9.2 Procedimientos e evaluación y mejora de la calidad de las enseñanzas y del profesorado.

Participación de la UdG en el programa AUDIT de ANECA

Por lo que se refiere a los mecanismos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza, la Universidad de Girona participa en el Programa AUDIT para la definición del sistema de aseguramiento de la calidad, que permite velar por la calidad en el despliegue de las nuevas titulaciones, desde la fase de programación hasta la fase de acreditación. En todos los casos, se hará

la planificación y definición del sistema de garantía de la calidad de cada una de las titulaciones para poderlo activar en el momento en que cada Grado inicie sus actividades.

Para la concreción de este Sistema de Garantía de la Calidad, inicialmente en el momento de elaborar las memorias se definieron 22 procesos clave que cabría desplegar, pero actualmente, a la luz de la fase de diseño, se ha ampliado a 25. Quedan reflejados en la tabla siguiente:

Proceso UdG
Proceso de definición del marco de calidad
Proceso para el diseño de una titulación
Proceso de planificación, seguimiento y mejora de la titulación (integración de resultados)
Proceso de captación de estudiantes, admisión y matrícula
Proceso de atención y tutorización de los estudiantes
Proceso para el diseño de una asignatura
Proceso de gestión de la movilidad de los estudiantes
Proceso de gestión de la orientación profesional
Proceso de gestión de prácticas externas
Proceso de gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias
Otros elementos (mecanismos que regulen e informen sobre normativas que afecten a los estudiantes)
Proceso para la definición del Plan de actividades del profesorado
Proceso de acceso del personal académico
Proceso de gestión de la evaluación del profesorado
Proceso de evaluación del personal académico
Proceso de gestión de recursos materiales

Proceso de definición e implementación del Plan de acción en materia de PAS
Proceso de captación y selección de PAS
Proceso de definición e implementación del Plan de formación del PAS
Proceso de evaluación, promoción y reconocimiento del PAS
Proceso de gestión de servicios
Proceso de análisis de los resultados académicos
Proceso de administración y análisis de las encuestas de docencia
Proceso de evaluación de la inserción
Proceso de difusión pública
Proceso de gestión de documentación
Proceso de revisión del propio sistema de garantía de calidad

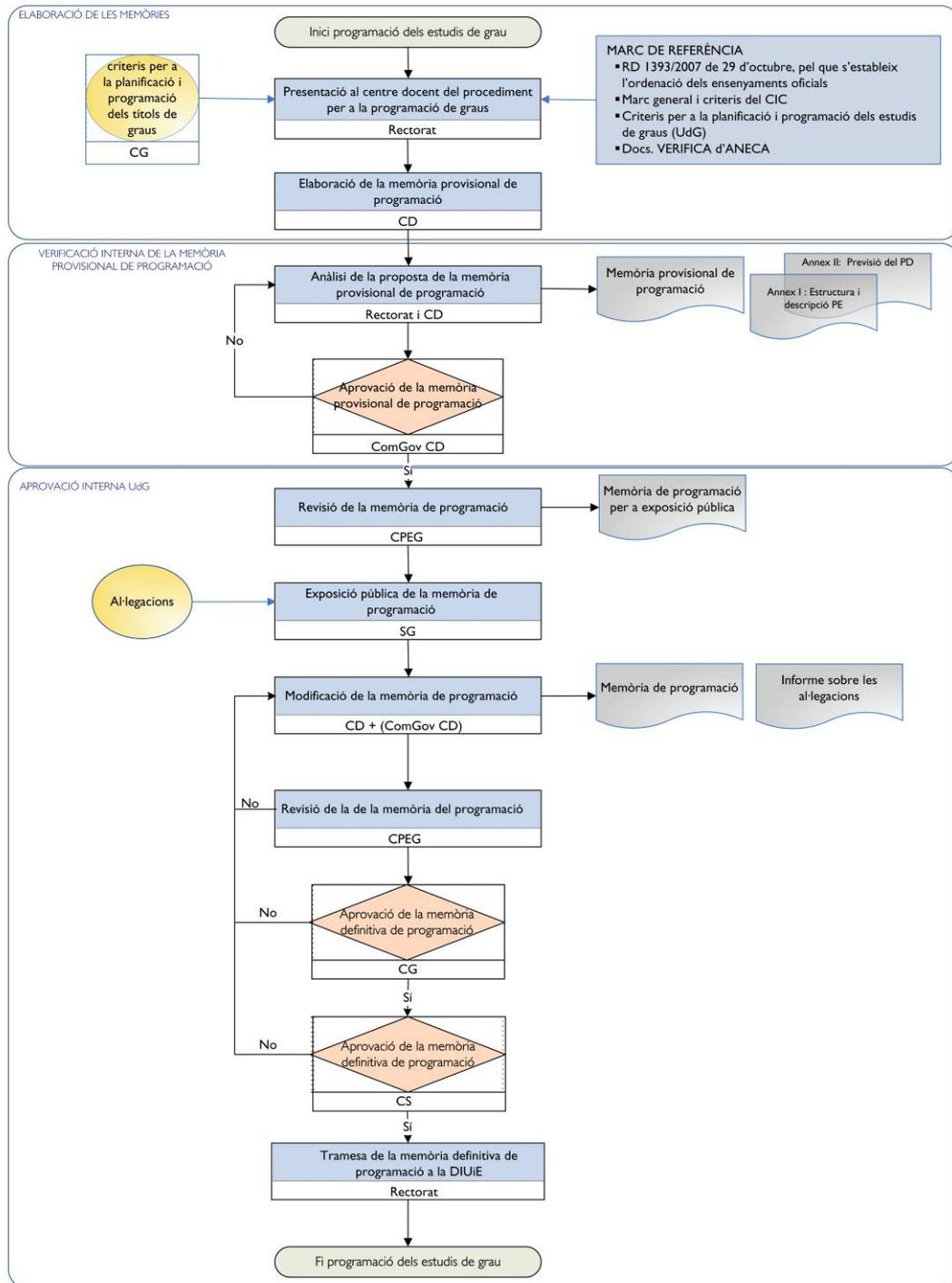
Todos ellos son procesos ya existentes en la Universidad, aunque con diferente grado de formalización. En algunos casos están correctamente definidos; sólo es necesario reunirlos en el marco de un sistema de garantía de la calidad. Otros, funcionan correctamente pero quizás no están adecuadamente descritos e informados, y deberán documentarse correctamente. Por último, algunos habrá que definir-los *ex novo* para garantizar la calidad del resultado.

El trabajo de descripción, análisis y mejora de estos procesos vinculados a las titulaciones de grado requiere la participación activa de agentes diversos, con responsabilidades de gobierno (rectorado o centro docente) y de gestión (centro docente, departamentos, servicios de la administración), y procedentes de los tres colectivos de PDI, estudiantes y PAS.

Verificación interna de las memorias de programación

Por otra parte, la Universidad de Girona ha definido un procedimiento interno para la evaluación de las propuestas de programación, antes de ser transmitidas a ANECA para que sean verificadas y al Departamento de Innovación, Universidades y Empresa (DIUiE) y a AQU Catalunya para que autoricen a implantarlas. Este procedimiento está tutelado por el Vicerectorado de Política Académica, en coordinación con los decanatos de los centros, responsables primeros de las memorias de programación.

PROCEDIMENT DE PROGRAMACIÓ DELS GRAUS. FASE D'APROVACIÓ INTERNA



- Pla d'estudis (PE): nova acceptació de PE del Decret 1393/2007 de 29 d'octubre (~Memòria de programació)
- CD: Centre Docent
- ComGov (CD): comissió de govern de CD
- CPEG: Comissió de plans d'estudi de grau
- CG: Consell de Govern
- CS: Consell Social
- CIC: Consell Interuniversitari de Catalunya
- CU: Consejo de Universidades

○ Inici / fi d'un procés

▭ Activitat

▭ Evidència documental de l'activitat

● Inputs o entrades al procés

◇ Punt de control / desicció

Participan en este procedimiento el Gabinete de Planificación y Evaluación, que se encarga de coordinar globalmente todo el proceso, y el Equipo de Soporte a la Docencia, que, juntamente con otros servicios de la administración, colabora con los centros en la definición de las memorias en los aspectos más relacionados con el proceso de aprendizaje.

La responsabilidad de elaborar las memorias de programación recae en el centro docente y, dentro de éste, en el coordinador del estudio, que dirige las personas que intervienen en su definición, y el Consejo de Estudio, que es quien finalmente aprueba la propuesta.

Adaptación de las titulaciones a EEES

En el proceso de adaptación al EEES la Universidad de Girona ha trabajado intensamente para dotarse de los criterios, los procedimientos y los medios para diseñar las titulaciones y las asignaturas según los parámetros emanados de la Declaración de Bolonia.

La Universidad ha participado en el Plan Piloto de Adaptación de las Titulaciones en convenio con el DIUE. Precisamente una de las titulaciones adaptadas desde el curso 2004-05, año en que se inició el primer curso del Plan Piloto, ha sido la de Enfermería.

En el marco de las pruebas piloto, en este apartado es importante señalar la publicación de la *Guía para la adaptación al EEES* y la elaboración de *Diseño de la titulación* y *Diseño de las asignaturas*, para los cuales se ha desarrollado un recurso informático innovador.

La *Guía para la adaptación al EEES* se ha hecho bajo la dirección del Vicerectorado de Docencia y Política Académica. Se trata de una guía que se edita en soporte electrónico y en papel y se distribuye en formato de

cuadernos entre todo el personal docente y PAS. A día de hoy hay editados los cuadernos de:

Gate 2010: la Universidad de Girona en el Espacio Europeo de Educación Superior

Competencias

Competencias UdG

Vuestro papel, estudiantes

Actividades de aprendizaje

Evaluación del aprendizaje

Contenidos

En cuanto a los recursos que ha construido la Universidad de Girona para facilitar una implementación cualificada de los parámetros docentes que se derivan del proceso de construcción del Espacio Europeo de Educación Superior, según la interpretación que hace la guía nombrada en el párrafo anterior, cabe comenzar por situarlos a dos niveles diferentes, correspondientes a las dos fases sucesivas de planificación de la docencia.

Efectivamente, el nuevo modelo docente de la Universidad de Girona parte de la planificación del currículum en dos fases. La primera corresponde al gobierno de la titulación y, por tanto, tiene un carácter necesariamente colegiado. Es la fase en la cual se define el perfil del futuro titulado, mediante la formulación de las competencias que tendrá adquiridas en acabar sus estudios. Esta formulación se lleva a cabo siguiendo las orientaciones que contiene la *Guía para la adaptación de la UdG al EEES*. Una vez formuladas las competencias de manera que su enunciado facilite la evaluación de lo adquirido, la segunda y última operación que hace el gobierno de la titulación en la primera fase de planificación es la vinculación de cada competencia a unos módulos de contenido concretos. Estas dos operaciones, formulación de

las competencias y su vinculación a módulos, se realizan utilizando la aplicación informática de diseño de titulaciones.

Una vez acabada la primera fase de planificación del currículum, que garantiza la coherencia de la titulación, se pasa a la segunda fase: el diseño de cada módulo, al cual han quedado ya vinculadas unas competencias concretas en la primera fase. Un nuevo recurso electrónico facilita al profesorado este trabajo. Incluye la descripción de los contenidos de diferente tipología que ha de contener el módulo, la explicitación de las actividades de aprendizaje que se orientarán a la consecución de cada competencia, de las actividades y los criterios de evaluación (evaluación centrada en las competencias) y el cómputo de horas con profesor y sin profesor que el estudiante tendrá que destinar al módulo.

El modelo hace altamente recomendable que el diseño de módulos se haga de forma colaborativa entre todo el profesorado implicado en los módulos, y hasta en la titulación.

El seguimiento del correcto diseño de las titulaciones y de las asignaturas lo hace el Equipo de Soporte a la Docencia y las mejoras se vehiculan siempre a través del coordinador de estudios. Este seguimiento se realiza periódicamente al inicio de cada curso académico.

Resultados académicos

Un aspecto importante en el seguimiento de la titulación es el análisis de los resultados académicos. La Universidad dispone de un conjunto de indicadores de rendimiento académico aprobados por la Comisión de Docencia que permiten un análisis exhaustivo de los resultados de la titulación y de las asignaturas. Los resultados de estos indicadores son enviados al final de cada curso académico a los centros docentes para que hagan un informe que se ha de presentar delante la Comisión de Docencia. Las actuaciones de mejora de los resultados corresponden al centro docente

a través de los órganos descritos más arriba. Si las actuaciones de mejora implican de alguna manera la participación del Rectorado, éstas forman parte del acuerdo bilateral que anualmente acuerdan los centros docentes y el Rectorado.

Para la información a los responsables de las titulaciones y a los decanatos, desde el Gabinete de Planificación y Evaluación se elaboran anualmente unos cuadros sinópticos que, mediante una batería de indicadores, dan una visión sintética pero amplia de la situación de los estudios y del centro. Estos cuadros se dividen en diferentes apartados que hacen referencia a:

- Datos generales del centro docente
- Información del plan de estudios
- Estudiantes (acceso, matrícula, rendimiento)
- Profesorado (volumen, tipología y encargo docente)
- Desarrollo de la docencia (medida de grupos y encuestas de docencia)

Tanto los resultados académicos como el conjunto de indicadores que se utilizan en la actualidad, como aquellos que se puedan añadir como resultado del proyecto Audit, se integrarán en el procedimientos correspondientes análisis de resultados (Cf. 9.2: *Proceso de análisis de los resultados académicos, Proceso de administración y análisis de las encuestas de docencia, Proceso de evaluación de la inserción.*), junto con los resultados recogidos en otros procesos (p.e. el de movilidad o el de prácticas externas o la satisfacción de los diferentes colectivos), alimentarán, de una parte el *proceso de planificación, seguimiento y mejora del plan de estudios*, y por otro al *proceso de información pública*.

En cuanto a la permanencia de los estudiantes, la Comisión Académica y de Convalidaciones de la Universidad de Girona ha creado una subcomisión para elaborar una propuesta de normas de permanencia que se ajuste a la

nueva ordenación de los estudios oficiales, y que será aprobada en los próximos meses. Las normas de permanencia vigentes son consultables en la página web que se indica a continuación:

<http://www.udg.edu/Default.aspx?tabid=3122>

Evaluación del profesorado

En relación a los mecanismos de evaluación y mejora de la calidad del profesorado, la Universidad de Girona aplica desde el curso 2007-08 un modelo de evaluación del profesorado basado en el *Manual* aprobado por el Consejo de Gobierno (sesión nº 11/07 de Consejo de Gobierno de 20 de diciembre de 2007). Esta certificación responde a la adecuación del modelo de evaluación de la UdG a los criterios establecidos por AQU a: Resolución IUE / 2037/2007, de 25 de junio, que publica las *Instrucciones para la Certificación de Manuales de Evaluación Docente de las Universidades Públicas Catalanas* y *La Guía para el diseño y la implantación de un modelo institucional de evaluación docente del profesorado a las universidades públicas catalanas* (AQU Cataluña, segunda edición).

La evaluación del profesorado funcionario y contratado no se hace únicamente a efectos de la concesión de un complemento autonómico, sino que ha de permitir:

- Informar de los resultados de la evaluación a AQU Cataluña y al departamento competente en materia de universidades para la obtención del complemento autonómico.
- Informar a los tribunales de concursos para plazas de profesorado.
- Considerarla un requisito para presidir los tribunales de los concursos de acceso a plazas de profesorado, y un mérito para formar parte.
- Considerarla un mérito en los procesos de promoción interna.
- Considerarla un mérito en las solicitudes de ayudas para la innovación, la mejora docente y la investigación sobre docencia.

- Considerarla un mérito para la concesión de permisos y licencias.
- Considerarla un mérito en la solicitud de la condición de profesor emérito.
- Considerarla un requisito para poder optar a la concesión de premios y otros reconocimientos de calidad docente.
- Considerarla un requisito para poder optar a la concesión del complemento autonómico de docencia.
- Otros efectos que el Consejo de Gobierno determine en acuerdos posteriores a la aprobación de este modelo.

El modelo de evaluación recoge información cuantitativa y cualitativa sobre estas cuatro dimensiones:

- 1) Planificación docente
- 2) Actuación profesional
- 3) Resultados de la actividad docente
- 4) Satisfacción de los estudiantes

En el modelo propuesto se otorga una importancia central al autoinforme del profesor, en el cual se le pide que, en torno a las cuatro dimensiones, identifique los méritos docentes más relevantes del quinquenio y haga una reflexión razonada y suficiente de su actividad docente.

Los decanos/directores o decanas/directoras tienen acceso a esta información cualitativa, de manera que pueden incidir en la mejora de la calidad de la enseñanza. Además, existe una comisión de coordinadores de ámbito que se encarga de validar y valorar los méritos aportados por los profesores.

Finalmente los diseños de las asignaturas son analizados por el equipo de soporte a la docencia del Vicerectorado de Docencia y Política Académica, que hace un informe de conjunto sobre la titulación a partir de la información aportada por los profesores. Este informe será transmitido al coordinador de la titulación.

A parte de esta evaluación sistemática de los méritos docentes del profesorado, la Universidad administra con una periodicidad semestral las Encuestas de opinión a los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado. Los resultados de las encuestas son conocidos por el profesor, y también por el director/a/director del centro y el director de departamento, para que puedan hacer un seguimiento minucioso, los unos del desarrollo de la docencia de los estudios bajo su responsabilidad y los otros de su profesorado. Los resultados agregados de las encuestas son publicados en la intranet de la Universidad.

Este informe será elevado a la Comisión de Gobierno del centro quién propondrá las propuestas de mejora adecuadas a la situación pertinente. La junta de centro será informada sobre este análisis, las decisiones tomadas al respecto y las motivaciones que las concurran. En todo caso, la información sobre el análisis sobre la calidad de la enseñanza y las propuestas de mejora previstas, será público por los medios que el centro y la Universidad considere pertinentes, velando para que esta información no conculque los derechos de protección de datos legislados.

- En este sentido, hay que destacar el plan de evaluación de la docencia que la UdG ha puesto en marcha con el asesoramiento del Colegio de sociólogos y politólogos de Cataluña.

El proceso referente a la encuesta y sus resultados está recogido en el *Proceso de administración y análisis de las encuestas de docencia*, que serán utilizados posteriormente en el de *Planificación, seguimiento y mejora del plan de estudios*, y en el de *Información pública*, (hoy ya se publican en la intranet de la universidad).

El plan de estudios del título de grado en enfermería será publicitado por los medios de comunicación habituales que utiliza la Universidad de Girona, que

van desde de la imprescindible información a través de la página web institucional, la publicación en papel, las sesiones en centros de formación secundaria y a petición de los mismos en la Escuela Universitaria de Enfermería. Además se prevé, con el cambio que se genera en este nuevo plan de estudios, sesiones informativas en los diferentes centros sanitarios con los que tenemos convenio.

También, a través de los mecanismos habituales, y en la página web de la Escuela Universitaria de Enfermería, se publicará un informe por curso académico, previa aprobación por los órganos de gobierno pertinentes, sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados.

9.3 Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad:

La Escuela Universitaria de Enfermería, tiene una larga tradición en la actividad formativa de sus estudiantes y una fuerte relación con los centros docentes de prácticas clínicas. La escuela cuenta con una base de datos de los centros con los que tiene convenio firmado. Porque un centro asistencial sea centro docente de nuestra titulación necesita que se lleven a cabo una serie de requisitos:

- Que sea un centro asistencial reconocido por los departamentos de la Generalitat de Catalunya correspondientes (Salud o Acción Social y Ciudadanía).
- Que el personal sanitario sea el adecuado para conseguir el nivel de formación y los objetivos de aprendizaje propuesto para las prácticas que se realizan.
- Que haya un mínimo de una enfermera por un estudiante de enfermería.
- Que las características de las prácticas clínicas para conseguir las competencias previstas sean coherentes con las posibilidades de la unidad asistencial.
- Que haya el compromiso de la unidad asistencial en trabajar para una buena formación del estudiante y que la enfermera asistencial del

centreo, hará el seguimiento del estudiante y su evaluación, bajo la supervisión de la profesora tutor/a de prácticum.

El procedimiento por el que se signa un nuevo convenio de prácticas parte del interés de los mismos centros asistenciales, de los profesores o de los estudiantes. Una vez se recibe la primera propuesta el equipo de dirección del centro, lleva a cabo una revisión de la base de datos de los convenios y se evalúa si puede ser adecuada la propuesta. Una vez superado este trámite, el profesor responsable de las prácticas hace una visita al centro para ver si se adecuan las características de las prácticas del curso donde se efectúan y las competencias que se pretenden conseguir en el período concreto con las características y condiciones del centro asistencial. Si el informe del profesor es positivo la coordinación de estudios y la dirección de la Escuela se ponen en contacto con el centro e inician la visita del centro y los primeros trámites de firma del convenio de prácticas.

En el convenio de prácticas también se acuerdan los niveles de implicación de los centros y los objetivos de prácticas en la formación de los estudiantes y los interlocutores del centro asistencial.

Los principales datos que aparecen en el plan de formación son:

- Las actividades a llevar a cabo por el estudiante y las competencias que se pretenden conseguir.
- Duración de las prácticas y horario de las mismas.
- Datos de contacto del responsable de enfermería i/o de interlocutor del centro.

Para garantizar el cumplimiento de la formación pactada al estudiante se le asignará un/a enfermero/a del centro, que será el profesional que hará el seguimiento del estudiante durante más tiempo, además tendrá el seguimiento mínimo semanal directo de un profesor de la Escuela de Enfermería, que evaluará con el estudiante y la enfermera asistencial del centro, si se está consiguiendo el aprendizaje competencial adecuado del plan de formación previsto.

El trabajo del profesor/a de prácticas, se llevará a cabo desde una perspectiva de la práctica reflexiva y con un diario del estudiante que permitirá una evaluación objetiva y profunda de la progresión del estudiante y detecte los déficits en la formación y los permita corregirlos a tiempo.

Finalmente se procederá a realizar una evaluación final de las competencias obtenidas, de acuerdo al nivel previsto para el curso donde está ubicado el estudiante, incrementando la complejidad y la exigencia en la formación de forma progresiva. Esta evaluación se llevará a cabo a través del diario del estudiante y con una parrilla que contiene las competencias previstas para obtener el grado de dificultad adecuado. La evaluación la llevarán a cabo conjuntamente el profesor de prácticas, la enfermera asistencial y posteriormente se informará al estudiante de las decisiones tomadas en este proceso evaluativo.

Por otra parte el estudiante rellenará una encuesta de satisfacción con el centro, la enfermera y las prácticas realizadas que serán tratadas de forma global. Cada curso académico se llevará a cabo un informe de satisfacción de los estudiantes de los centros de prácticum que será revisada por el Consejo de Estudios y derivada a la Comisión Mixta de los convenios de prácticum, formada por los responsables de formación del centro asistencial y de la escuela de Enfermería, para realizar las propuestas de modificaciones oportunas. Las posibles incidencias detectadas por los profesores de prácticas de carácter más particular o concreto, serán informadas a la coordinación de estudios que tomará las acciones de corrección oportunas. Este procedimiento, que se sigue en la actualidad, se ha mostrado satisfactorio para garantizar la calidad del prácticum, y se propone seguir aplicándolo en el futuro título de Grado en Enfermería.

Las estrategias que han servido como experiencias se concretan en el Plan de Estudios de Grado las siguientes medidas de garantía de la calidad:

- Previsión de reunión de las comisiones mixtas de los centros con convenio de prácticas para valorar y analizar las estrategias de garantía de la calidad en el título de Grado en Enfermería.
- Aprobación de las medidas y de los indicadores que hay que realizar.
- Evaluación de las características de los centros y aseguramiento del seguimiento por parte de profesionales de enfermería (1 enfermera

asistencial/1 estudiante) para la realización de la actividad de prácticas prevista.

- Seguimiento del practicum externo de los estudiantes por parte del profesorado de prácticas y del profesor/a coordinador/a de las prácticas de curso.
- Guía de trabajo del estudiante de las prácticas, con los objetivos y las competencias que es preciso alcanzar en la actividad.
- Evaluación continua del profesor de las prácticas externas e información directa con la enfermera asistencial referente del estudiante y la responsable del practicum asistencial del centro.
- Evaluación por parte de los estudiantes de la enfermera asistencial del centro, el/la profesor/a del prácticum y del centro donde la ha realizado. Esta evaluación se realizará a través de una encuesta y en una sesión de trabajo entre los estudiantes y el profesor/a del prácticum.
- Está previsto llevar a cabo una formación dirigida a los profesionales de enfermería que tienen estudiantes en prácticas con el fin de mejorar sus competencias en el seguimiento y la tutorización de los estudiantes, aportando estrategias pedagógicas y de gestión de conflictos, y con el fin de acercar el Plan de Estudios de Grado a los enfermeros. Esta formación, en la que han mostrado mucho interés todos los centros conveniados en prácticas, pretende, en un futuro, finalizar en un proceso de acreditación de enfermeras tutoras asistenciales de estudiantes de Enfermería.

En cuanto a la movilidad de los estudiantes, la UdG la gestiona a través de la Oficina de Relaciones Exteriores (ORE), dependiente del Vicerectorado de Política Europea y Internacionalización (ver punto 5.2 de la memoria).

- La información aportada por la propia experiencia de los estudiantes en su desempeño curricular en universidades extranjeras ayudará en la mejora del propio programa de movilidad. El aumento progresivo de los estudiantes

registrados en los distintos programas de movilidad sin duda proporcionará al plan de estudios una visión amplia e innovadora.

En la Escuela Universitaria de Enfermería la responsabilidad de coordinar académicamente los programas de movilidad del centro recae en un profesor designado por la dirección del centro. Este profesor no tiene un cargo académico en estos momentos, aunque puede tenerlo en un futuro. A pesar de no ostentar un cargo, desde la dirección se dota a esta responsabilidad de un número de créditos para poder dedicar el trabajo que representa esta coordinación. Este coordinador de la movilidad del centro acuerda más tarde con los profesores responsables de asignaturas y prácticas clínicas el seguimiento, el trabajo y la tutorización de los estudiantes de movilidad que salen o vienen.

Para garantizar la calidad de los programas de movilidad, la Oficina de Relaciones Externas (ORE), dispone de una estructura y funciones adecuadas para llevar a cabo esta función de forma eficiente. Desde la ORE se vela por la transparencia y la difusión de la publicidad mediante presentaciones en los centros la página Web del servicio y la guía del estudiante. La transparencia en el proceso de concesión de la plaza queda garantizada por la utilización de una aplicación informática específica a través de la misma, si se desea, se puede realizar el seguimiento en tiempo real y, solicitud a solicitud, por el establecimiento de unos criterios claros. La opinión de los estudiantes se recoge mediante un cuestionario que abarca temas como la difusión del programa, facilidad de acceso a la información necesaria, agilidad y eficiencia de los circuitos, aspectos relativos a la Universidad de destino y las instalaciones, también sobre el grado de satisfacción de los estudiantes respecto del programa general y de su estancia en particular.

La responsabilidad de coordinar académicamente los programas de movilidad del centro recae en un profesor, que tiene el apoyo de una persona de los servicios administrativos. Juntamente con la coordinación de estudios se realiza la asignación de las plazas según los criterios establecidos por la

Comisión y guía del estudiante en el proceso de matrícula y en el establecimiento de un acuerdo de estudios donde se especifican las asignaturas y créditos que el estudiante tiene que cursar en la Universidad receptora y por que asignaturas o módulos se convalidaran en la EUE de la UdG.

Esta responsabilidad también incluye, la oferta de información sobre las universidades y las actividades a realizar en éstas, hacen un seguimiento de la estancia del estudiante y resuelve los problemas que se puedan plantear. En este proceso formativo, se ha acordado que el centro de acogida asigna un profesor que está en contacto con el responsable de la movilidad de nuestro centro, previo a la movilidad, durante la misma y posteriormente a ella, de forma que se mantiene al día la preparación de la actividad formativa, novedades y incidencias. Este contacto se lleva a cabo a través del correo electrónico, telefónico y se realiza un encuentro anual para ajustar los problemas o incidencias que se puedan derivar.

Un tema importante y situado al inicio del proceso en la preparación de una plaza de movilidad es la posibilidad de realizar una visita preparatoria al centro receptor (donde se enviará al estudiante de prácticas) previa a la firma del convenio correspondiente.

Esto implica visualizar “in situ” el tipo de institución donde los estudiantes llevarán a cabo las prácticas, conocer los servicios clínicos específicos donde se ubicarán y obtener una visión global de cómo se trabaja en el mismo. Al final todos estos elementos se convertirán en elementos de ayuda en la valoración de la asignación de la plaza a cada estudiante en concreto. Por otra parte la visita preparatoria sirve también entre otros para:

1. Valorar con la institución partner la adecuación de los planes de estudios con tal de adaptar al máximo las materias y/o las futuras prácticas de los estudiantes y conseguir los objetivos y las competencias planificadas por las mismas.
2. Determinar con la institución partner el tipo y el número de créditos que realizará el estudiante durante la movilidad.
3. Fijar las fechas aproximadas de inicio y finalización de la movilidad.
4. Acordar el idioma necesario y el nivel mínimo para poder comunicarse de manera eficaz.

5. Pactar el tipo de seguimiento, autorización y posterior evaluación de la competencia adquirida por el estudiante en esta práctica.
6. Disponer de la información básica sobre las posibilidades que los estudiantes tienen alojamiento en el país o comunidad de destino.

La selección del estudiante que realizará la movilidad se realizará en función de 6 criterios:

1. Número total de créditos aprobados
2. Nota media expediente académico
3. Nota media del prácticum, realizado y lugar de realización
4. Experiencia de trabajo relacionada en el campo de la enfermería (ONGs, voluntariados, auxiliar de enfermería, etc.)
5. Nivel de idioma que requiere la plaza (fijado por la propia universidad)
6. Realización de una entrevista personal con cada uno de los estudiantes

La valoración de estos criterios se llevará a cabo a través del Consejo de Estudios y con la responsable de los programas de movilidad del centro.

Al finalizar la estancia de movilidad se recogerá y analizará la información recibida del estudiante en relación a la satisfacción y valoración académica de su estancia y se derivará al Consejo de Estudios que la dirigirá y analizará conjuntamente con el coordinador del programa de movilidad.

9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida:

Por lo que respecta a la inserción laboral de los titulados, el año 2000 AQU Cataluña y las siete universidades públicas catalanas –por medio de sus Consejos Sociales – iniciaron un proyecto consistente en la evaluación transversal de la inserción de los graduados universitarios en el mundo laboral. Este proyecto implicó la armonización de la metodología para poder comparar e integrar la información y extraer conclusiones sólidas para el conjunto del sistema universitario catalán y para cada una de las universidades en particular. Destacamos tres aspectos clave:

- La elaboración de un marco de referencia para la evaluación de la inserción laboral de los graduados.
- La elaboración de una metodología de evaluación.
- La elaboración de una encuesta de inserción y la recogida de la información.

Hasta hoy se han realizado tres ediciones de estos estudios. El primero se llevó a término el año 2001, sobre la promoción de salida de 1998, el segundo el año 2004, sobre la promoción de 2001 y el tercero se ha realizado en 2008 sobre la promoción de 2004. Los resultados son ampliamente difundidos, y en particular son presentados a los decanos/directores para que el centro los analice y lleve a término las actuaciones pertinentes en el ámbito de su competencia.

Esta encuesta recoge igualmente aspectos relativos a la satisfacción del titulado sobre la formación recibida.

El proceso referente al análisis de la inserción laboral y sus resultados esta recogido es el *Proceso de evaluación de la inserción laboral*, que serán utilizados posteriormente en el de *Planificación, seguimiento y mejora del plan de estudios*, y en el de *Información pública*, (hoy ya se publican en la intranet de la universidad).

De manera complementaria, en noviembre de 2005 el Consejo Social de la UdG encargó a dos miembros del Grupo de Investigación de Estadística y Análisis de Datos y del Departamento de Informática y Matemática Aplicada de la UdG (S. Thió y Fernández de Henestrosa y otros., *Inserción y Formación en la UdG : estudio sobre la 2ª encuesta de inserción laboral de los graduados universitarios*. Barcelona-Girona 2005). Esta publicación se ha distribuido ampliamente dentro y fuera de la Universidad.

El Consejo Social de la UdG acordó en la sesión 1/07 de 14 de junio 2007, participar en la tercera edición de este estudio, que tendrá como objetivo encuestar la promoción de estudiantes de 2004.

Por otra parte, la UdG tiene un servicio de atención a los estudiantes, el Centro de Información y Asesoramiento al Estudiante, que ofrece, por medio de la Oficina de Promoción de la Ocupación, que forma parte, orientación para la inserción en el mundo laboral. Esta se divide en cursos de formación para la búsqueda de trabajo y en una bolsa de trabajo donde se relacionan las demandas de las empresas y las ofertas de los titulados.

La EUE realiza una encuesta en finalizar los estudios en la que se incluye la situación en la previsión de la inserción laboral y una encuesta sobre la satisfacción sobre la formación recibida durante toda la titulación. Dado que la inserción laboral de nuestros titulados es del 100% hasta el momento, es adecuado realizar esta encuesta aunque todavía no se hayan incorporado al mundo laboral dado que los empleadores ya se han puesto en contacto con los estudiantes antes de finalizar los estudios. También se llevará a cabo una encuesta de situación laboral durante el primer año de actividad profesional y de valoración sobre la utilidad de los estudios para las competencias profesionales. Esta recogida de datos servirá para mejorar y proponer mejoras en el plan de estudios vehiculado para el Consejo de Estudios.

La inserción laboral es un elemento clave para destacar la necesidad de profesionales en el entorno y por tanto del análisis de su situación y de su previsión de futuro debe depender la previsión de titulados. De este modo, entendemos que se debe llevar a cabo un análisis actualizado de la inserción laboral a través de las acciones descritas y de otras que se puedan establecer y que estos documentos serán públicos por los medios que el centro y la Universidad considere pertinentes. En todo caso el Consejo de Estudios del centro valorará el análisis que se lleve a cabo y elevará informe a la Comisión de Gobierno y a la Junta de Escuela, quien tomará las decisiones oportunas.

9.5 Procedimientos de análisis de la satisfacción de los diferentes colectivos implicados¹ y de atención de las sugerencias y de las reclamaciones:

La participación de los estudiantes queda recogida ya en los Estatutos de la Universitat de Girona en el artículo 139 de derechos y deberes de los estudiantes, donde, literalmente, se dice: Es un derecho del estudiante de la UdG intervenir activamente en la vida universitaria y, si es pertinente, formular las reclamaciones y quejas por la calidad de la docencia recibida y también por el funcionamiento de los diferentes órganos de la Universidad.

Actualmente, los estudiantes pueden presentar sus sugerencias a través de la intervención en los diferentes órganos de gobierno en los que tienen participación regulada: Claustro, Consejo de gobierno, Junta de centro, Consejo de departamento, Comisión de gobierno del centro, Consejo de estudios, Consejo de instituto. La participación de estos estudiantes en estos órganos es fundamental para trasladar la opinión del colectivo al que representan.

En relación con la mejora en el desarrollo del plan de estudios es especialmente importante su participación en la Junta de centro, el Consejo de departamento, la Comisión de gobierno del centro y el Consejo de estudios. Los estudiantes también disponen del Consejo de Estudiantes, que rige su funcionamiento a través de un Reglamento aprobado por Junta de Gobierno en marzo de 1999. Los estudiantes pueden dirigirse bien a la delegación central, bien a la delegación de cada centro.

También disponen de un espacio Web para favorecer el contacto constante y directo de los estudiantes con sus representantes. Ya se ha mencionado más arriba que los estudiantes exponen su opinión sobre la docencia recibida mediante el cuestionario de opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado, que contestan de forma periódica al final de cada

¹ Estudiantes, PDI, PAS, agentes externos, etc.

semestre. Los resultados de esta encuesta se remiten en particular a cada profesor, y a los directores/as y directores de departamento afectados. Asimismo, en el nuevo proceso de evaluación de los méritos docentes de los profesores, obtener una valoración positiva de los estudiantes es clave para superar dicha evaluación en tres de los apartados de la misma.

En relación con cuestiones puntuales, cuando se trata de problemática docente, el estudiante debe recurrir en primera instancia al propio profesor, para luego acceder, si es el caso, al coordinador de estudios, entre cuyas funciones está "velar por la correcta organización de la docencia", y finalmente al decano.

Para cuestiones más administrativas, el órgano receptor de las reclamaciones o sugerencias es la Secretaría Académica de la Escuela, quienes vehiculan la queja o sugerencia a los servicios centrales cuando procede.

Finalmente los estudiantes (así como el personal docente y de administración y servicios) cuentan con el respaldo del Síndico de la universidad, que es el órgano encargado de velar por los derechos y libertades de los estudiantes, del personal académico y del personal de administración y servicios ante las actuaciones de los diferentes órganos y servicios universitarios (Artículo 106 de los Estatutos). Entre sus competencias están (artículo 107 de los Estatutos):

a) Actuar de oficio o a instancia de parte en relación con las quejas y observaciones formuladas por todas las personas de la comunidad universitaria con un interés legítimo. Cuando se presenten a consideración quejas que no hayan agotado todas las instancias previstas por los Estatutos, el o la Síndico de la Universidad orientará e indicará al interesado los procedimientos adecuados que debe seguir.

d) Actuar como interlocutor e informar al Consejo de Estudiantes, al menos dos veces al año, sobre las actuaciones realizadas para garantizar los derechos de los estudiantes.

e) Elaborar un informe anual y presentarlo al Claustro Universitario, al Consejo de Gobierno y al Consejo Social, sobre el funcionamiento de la Universitat de Girona.

La UdG establecerá un buzón virtual a través del cual se pueda recoger las sugerencias que los estudiantes en particular y todos los miembros de la comunidad universitaria en general quieran hacer llegar a los correspondientes órganos responsables. Esta prestación ya existe en algunos servicios como la Biblioteca o la Oficina de Relaciones Exteriores, que además administran de manera periódica encuestas de satisfacción a sus usuarios.

El sistema de aseguramiento de la calidad de los grados incluye el *Proceso de quejas y sugerencias*, que contempla lo dicho anteriormente y el tratamiento de cada uno de estos mecanismos. Sus resultados e indicadores, serán utilizados, como el resto de procedimientos de análisis de resultados en el de *Planificación, seguimiento y mejora del plan de estudios*, y en el de *Información pública*.

En cuanto a la opinión de los profesores, esta se expresa principalmente, además de en los respectivos órganos de gobierno implicados en la titulación, a través del autoinforme que los profesores redactan cuando son evaluados en el proceso de evaluación de los méritos docentes explicado más arriba.

Los procedimientos para conocer la satisfacción del personal de administración y servicios se basan en dos líneas de actuación distintas. Por un lado, en el marco del diseño e implementación de un sistema de garantía de calidad de las nuevas titulaciones, está prevista una encuesta periódica al PAS sobre los principales elementos relativos al puesto de trabajo y a las funciones que ejercen. Por otro lado, en cada uno de los distintos procesos relacionados tanto en el diseño de los nuevos títulos de grado como en su implementación existen mecanismos sistemáticos que fomentan la participación activa del personal de administración y servicios. Estos

procedimientos se ven complementados con las reuniones periódicas del PAS de las áreas de estudios con el administrador de área.

En un orden de cosas distintas, la Universidad ha aprobado el Plan Estratégico 2008-2013 de la UdG, entre cuyos ejes figura uno descrito como “impulsar el desarrollo organizativo y la mejora de las competencias profesionales de los trabajadores con tal que aporten el mayor valor añadido a la misión universitaria”. Este eje contempla, entre otras cosas, el desarrollo de un modelo dinámico de gestión, la potenciación del desarrollo profesional del personal mediante políticas de formación y la introducción de la carrera profesional y académica, y el desarrollo de una política de valoración objetiva y de catalogación de lugares de trabajo que garantice la equidad retributiva. La concreción de estas líneas de actuación se articula en el Plan de acción del PAS, que, adelantándose en sus inicios al plan estratégico, se está desarrollando desde hace más de un año. En cada una de las fases de desarrollo de este plan está prevista la participación del PAS y en cada una de ellas se hace también un seguimiento de su desarrollo y de los resultados obtenidos. El conocimiento sistemático de la opinión del PAS constituye un elemento esencial en este seguimiento.

El Plan de Estudios diseñado para implantar el Grado en Enfermería será evaluado cada año a través de los procedimientos internos establecidos por la propia Universidad. Estos procedimientos internos hacen referencia a:

- La evaluación de la docencia a través de las encuestas respondidas por los estudiantes. En este sentido, hay que destacar el Plan de Evaluación de la Docencia que la UdG ha puesto en marcha con el asesoramiento del Colegio de Sociólogos y Politólogos de Cataluña.
- La información aportada por la propia experiencia de los estudiantes en su desempeño curricular en universidades extranjeras. Cabe destacar el aumento progresivo de los estudiantes registrados en los distintos programas de movilidad, que sin duda proporcionarán al Plan de Estudios una visión amplia e innovadora.

- La información que se deriva de la encuesta que se realiza al profesorado al finalizar el curso académico. Este sondeo pretende poner al descubierto el grado de compromiso del profesorado con las competencias establecidas y asignadas a principios de curso. De este modo, podremos elaborar estrategias destinadas a mejorar el nivel de implicación del profesorado en el proyecto del nuevo Grado, indispensable para el éxito de su implantación.
- La información derivada de las encuestas de satisfacción de los estudiantes y de los recientes egresados hará posible la mejora del plan de estudios vehiculado por el Consejo de Estudios de la EUE.
- También se llevará a cabo una relación con los empleadores para analizar la preparación de los egresados en relación a sus competencias.

El análisis de la información recogida y descrita en los apartados anteriores la llevará a cabo el Consejo de Estudios que la elevará a la junta de escuela para que pueda llevar a cabo las mejoras oportunas en el desarrollo del plan de estudios.

El equipo directivo del centro publicará la información relativa al plan de estudios a través de la intranet de acceso a todos los miembros de la EUE, de modo que se pueda seguir la implementación y seguimiento del Título de Grado.

Tanto los resultados derivados de la opinión de los estudiantes, como la del profesorado y la del personal de apoyo serán tenidas en cuenta en el proceso de planificación, seguimiento y mejora del plan de estudios, para garantizar que se tienen en cuenta para la mejora del grado.

INFORMACIÓN PÚBLICA: cada centro incorporará en la memoria anual y en la información disponible en la página web, un resumen de los diferentes resultados correspondientes al curso académico así como las mejoras introducidas. Este es uno de los procedimientos que se prevén en el diseño AUDIT (cf. 9.2 Proceso de información pública), que es responsabilidad, en primera instancia del decanato/dirección del centro. La Universidad también

publicará un resumen del conjunto de titulaciones en la página institucional, así como los resultados del seguimiento anual de implementación de los grados que se realizará conjuntamente con AQU.

PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL DE APOYO. Ciertamente, en los consejos de estudios no existe representación del personal de apoyo. La composición de éstos está regulada por los Estatutos de la Universidad. Sin embargo, como se ha dicho, este colectivo está representado en la Junta de la Escuela Universitaria, el Consejo de Departamento y la Comisión de Gobierno de la Escuela Universitaria

Toda la información referida al análisis de la satisfacción con la formación será estudiada por el Consejo de Estudios, quien elevará informe sobre las decisiones a llevar a cabo. La Comisión de Gobierno, propondrá las acciones a determinar teniendo en consideración el informe del Consejo de Estudios, teniendo en cuenta los aspectos relativos a confidencialidad y proponiendo acciones particulares o colectivas según sea el caso. En cualquier caso, estas acciones tendrán un seguimiento más acentuado por parte de la coordinación de estudios.

Los aspectos relativos al análisis de la satisfacción de la formación y las acciones que se emprenden serán públicos por los medios que el centro y la Universidad considere pertinentes.

Las sugerencias o reclamaciones serán analizadas directamente por el equipo de dirección del centro, quien emitirá informe e iniciará las actuaciones pertinentes cuando estas sean de su competencia y elevará al órgano pertinente la propuesta de actuación en cualquier otro caso.

De todos modos, el equipo de dirección del centro emitirá informe en cada sesión de la Comisión de Gobierno sobre las reclamaciones y/o sugerencias y su resolución. Además se llevará a cabo un informe por curso académico sobre el análisis de éstas y las soluciones planteadas que serán informadas a la Junta de Centro y se publicarán por los medios que el centro y la Universidad considere pertinentes.

9.6 Criterios específicos en caso de extinción del título:

La Universidad de Girona está organizando su sistema de aseguramiento de la calidad del proceso docente, que se basará en unas aplicaciones informáticas que, partiendo de la planificación de la docencia mediante la herramienta que se puede consultar en:

<http://www.udg.edu/EEES/Docencia2010/EinadeplanificaciODOCENT/tabid/7193/language/ca-ES/Default.aspx>, facilitará la gestión de la evaluación del nivel de adquisición de competencias.

Se dará acceso a este sistema, o a la parte que se pueda publicar respetando los derechos de confidencialidad, a los miembros de la comunidad universitaria interesados o implicados en el grado, a fin que puedan adquirir un conocimiento detallado del desarrollo y de los resultados, además de los aspectos de planificación.

La Escuela Universitaria de Enfermería garantiza el derecho de los/las estudiantes que hubiesen empezado los estudios de Diplomado en Enfermería en el marco de los planes de estudio antiguos a la entrada en vigor del actual Plan de Estudios del Grado en Enfermería a continuarlos en los términos previstos para ello.

Sin embargo, habrá que tener en cuenta que la docencia conforme al Plan de Estudios de Diplomado en Enfermería, se extinguirá progresivamente, a medida en que se implemente el nuevo Plan de Estudios del Grado en Enfermería, de acuerdo con el cronograma de implantación de la titulación incluido en el apartado 10.1 de esta Memoria.

Llegado el caso de la extinción del título por una falta de adecuación a la demanda social, que se evidenciaría por una carencia de alumnado que situaría el número de estudiantes por debajo de los mínimos exigibles o

sostenibles, la Universidad de Girona daría garantía al derecho de los estudiantes que hubiesen empezado sus estudios de grado a terminarlos en el marco del mismo plan de estudios. Ante esta situación, el plan de estudios se extinguirá gradualmente, curso a curso. Una vez extinguido cada curso, se efectuarán cuatro o seis convocatorias de examen en los dos o tres cursos académicos siguientes, dependiendo de la normativa que la Universidad de Girona apruebe definitivamente.

En cualquier caso, la Escuela aplicará las disposiciones previstas en la normativa vigente, en especial en la normativa de permanencia de la Universidad de Girona. También se compromete a adoptar los criterios y mecanismos que, con carácter general para toda la Universidad, puedan aprobar en su momento los correspondientes órganos de gobierno de la Universidad de Girona.

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación de la titulación

Título	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013
Título de Grado en Enfermería	1 ^º curso	2 ^º curso	3 ^º curso	4 ^º curso
Diplomado en Enfermería	2 ^º curso	3 ^º curso	Extinguido	

10.2. Procedimiento de adaptación, si procede, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo Plan de Estudios

A pesar de la complejidad y la progresión del nuevo Plan de Estudios se prevé una adaptación de los estudiantes que estuvieran cursando la Diplomatura o bien que hubieran reiniciado sus estudios con la Diplomatura de Enfermería y los reemprendan posteriormente, y que quisieran cursar el título de Grado. Además se prevé la adaptación de aquellos que quisieran obtener el título de Grado a partir del título cursado como Diplomado Universitario de Enfermería en la Universidad de Girona (véase tabla de adaptaciones). Para el resto de titulados de otros centros universitarios se debería proceder a la propuesta de adaptación a partir del análisis del Plan de Estudios pertinente, tal como establece la normativa universitaria.

Tal como se especifica en la tabla de adaptaciones del anexo I, el Diplomado en Enfermería, que quiera acceder al título de grado deberá realizar las actividades formativas que no ha llevado a cabo en su plan de estudios que son las siguientes:

- 6 ECTS, correspondientes a la asignatura “Sistemas de Información y Lenguaje Científico”
- 22 ECTS, correspondientes al prácticum 5.
- 12 ECTS, correspondientes al trabajo de fin de grado.

10.3. Estudios que se extinguen por la implantación de los estudios propuestos

Se extinguen de forma progresiva los estudios de diplomado universitario en Enfermería con la implantación del título de Grado en Enfermería.

Relación de documentos anexos:

- **Tabla de adaptación entre la Diplomatura en Enfermería y el Grado en Enfermería (Anexo I).**

ANNEX I

GRADO EN ENFERMERIA

Aprovació de la Comissió de Govern del centre

06/10/2008

Aprovació del Consell de Govern

--

Aprovació del Consell Social

--

Tramesa al DIUiE

--

(N.B. Per qualsevol dubte en l'elaboració d'aquest document poseu-vos en contacte amb el Gabinet de Planificació i Avaluació. Tel. 8113)

PROPOSTA DE PLA D'ESTUDIS - DESCRIPCIÓ

GRAU EN:

ENFERMERÍA

CENTRE DOCENT RESPONSABLE:

Escola Universitària d'Infermeria UdG

MODALITAT:

Presencial
 Semipresencial
 A distància

Branca de coneixement

Ciències de la Salut

Nombre de places

130

ESTRUCTURA GENERAL

ECTS per tipus de matèria	1r curs	2n curs	3r curs	4t curs	Total
Formació bàsica ⁽²⁾	36	24			60
Obligatòries	19	25	40		84
Optatives ⁽³⁾					0
Pràctiques externes ⁽⁵⁾	5	11	19	43	78
Treball final de grau ⁽⁶⁾				12	12
Reconeixement acadèmic ⁽⁴⁾				6	6
Crèdits totals	60	60	59	61	240

⁽¹⁾ Arts i Humanitats, Ciències, Ciències de la Salut, Ciències Socials i Jurídiques, Enginyeria i Arquitectura

⁽²⁾ Mínim 60 crèdits, dels quals, al menys 36, han d'estar vinculats a la branca de coneixement

⁽³⁾ Entre 30 i 45 crèdits

⁽⁴⁾ 6 crèdits

⁽⁵⁾ Màxim 60 crèdits

⁽⁶⁾ Entre 12 i 30 crèdits

PROPOSTA DE PLA D'ESTUDIS - ESTRUCTURA MODULAR

Mòdul I ⁽⁰⁾

MI

Tipus de mòdul (4) (U o A):

A

Caràcter (Ob / Opt):

ob

MÀXIM 100 CARÀCTERS (BLANCS INCLOSOS)

Nom català:

CIÈNCIES BÀSIQUES DE LA SALUT I

Nom castellà:

CIENCIAS BÁSICAS DE LA SALUD I

Nom anglès:

BASIC SCIENCES HEALTH I

Nombre de crèdits ECTS

que ha de cursar l'estudiant ⁽¹⁾

15

Organització temporal ⁽²⁾

A1-A2

Tipus de continguts ⁽³⁾

B

Competències que adquireix l'estudiant amb la superació d'aquest mòdul ⁽⁵⁾

1.- Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables

2.- Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles

3.- Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.

1. Utilizar la lengua inglesa.

2. Recoger y seleccionar información de manera eficaz.

6. Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación.

3. Comunicarse oralmente y por escrito.

4. Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.

5. Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas

Breu descripció dels continguts:

Estructura y funcionamiento del cuerpo humano. Bases moleculares y fisiológicas de las células y tejidos. Procesos fisiopatológicos, manifestaciones y factores de riesgo determinantes del estado de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital.

Activitats formatives i la seva distribució en crèdits ECTS, la seva metodologia d'ensenyament-aprenentatge i la seva relació amb les competències que ha d'adquirir l'estudiant

Clases expositivas y participativas (50%)(Competencias 4), aprendizaje basado en problemas, seminarios, lectura y comentario de textos, análisis y estudio de casos (50%) (Competencias 1, a 5).

Sistema d'avaluació de l'adquisició de les competències i sistema de qualificacions d'acord amb la normativa vigent

Evaluación continuada (entrega de material vinculado con la elaboración de ejercicios, exposición oral) y evaluación final (prueba escrita). (Competencias 1 a 5).

Si escau, requisits previs que cal acomplir per poder accedir al mòdul

Comentaris o informacions addicionals respecte del mòdul:

⁽⁰⁾ Numereu tots els mòduls correlativament: M1, M2, M3...

⁽¹⁾ Els mòduls poden ser de 10, 12, 15, 18, 20, 24, 30 o 36 crèdits

⁽²⁾ Identifiqueu si és anual (en funció del curs: A1, A2, A3, A4) o semestral (en funció del semestre S1, S2, ... fins a S8)

⁽³⁾ B (bàsic), Ob (obligatori), Op (optatiu), PE (pràctiques externes), TFG (Treball Final de grau), RA (reconeixement acadèmic)

⁽⁴⁾ Mòdul **Unitari -U-** / Mòdul integrat per **Assignatures -A-** (cfr. criteris 7 i 8 dels criteris marc de programació de la UdG)

⁽⁵⁾ Necessàriament han d'estar entre les definides en el capítol 3 de la memòria de programació

[Reproduïu els punts anteriors per tants mòduls com hi hagi al pla d'estudis]

PROPOSTA DE PLA D'ESTUDIS - ESTRUCTURA MODULAR

Mòdul I ⁽⁰⁾

M2

Tipus de mòdul (4) (U o A): **A**

Caràcter (Ob / Opt): **ob**

MÀXIM 100 CARÀCTERS (BLANCS INCLOSOS)

Nom català:

CIÈNCIES BÀSIQUES DE LA SALUT 2

Nom castellà:

CIENCIAS BÁSICAS DE LA SALUD 2

Nom anglès:

BASIC SCIENCES HEALTH 2

Nombre de crèdits ECTS

que ha de cursar l'estudiant ⁽¹⁾

15

Organització temporal ⁽²⁾

AI

Tipus de continguts ⁽³⁾

B

Competències que adquireix l'estudiant amb la superació d'aquest mòdul ⁽⁵⁾

1.-Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

2.- Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.

3. Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.

1. Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas

5.- Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

6.-Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

2. Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.

3. Utilizar la lengua inglesa.

4. Recoger y seleccionar información de manera eficaz.

5.Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación.

6.Comunicarse oralmente y por escrito.

7.-Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

8. Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.

9. Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.

Breu descripció dels continguts:

Conceptos de metabolismo, bioquímica de los nutrientes, grupos de nutrientes, grupos de alimentos. Requerimientos alimentarios de una persona sana. Estructura de pautas alimentarias saludables. Análisis estadístico exploratorio de datos. Fundamentos de probabilidad. Toma de decisiones en el ámbito de la estadística clínica. Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de los individuos i grupos. Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en el su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad. Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales identificando las posibles causas de los problemas de salud. Bases de metodología de investigación cuantitativa y cualitativa.

Activitats formatives i la seva distribució en crèdits ECTS, la seva metodologia d'ensenyament-aprenentatge i la seva relació amb les competències que ha d'adquirir l'estudiant

Clases expositivas y participativas (50%) (Competencias 7,8,9), aprendizaje basado en problemas, seminarios, lectura y comentario de textos, análisis y estudio de casos (50%) (Competencias I a 9).

Sistema d'avaluació de l'adquisició de les competències i sistema de qualificacions d'acord amb la normativa vigent

Evaluación continuada (entrega de material vinculado con la elaboración de ejercicios, exposición oral) y evaluación final (prueba escrita). (Competencias I a 9).

Si escau, requisits previs que cal acomplir per poder accedir al mòdul

Comentaris o informacions addicionals respecte del mòdul:

PROPOSTA DE PLA D'ESTUDIS - ESTRUCTURA MODULAR

Mòdul I ⁽⁰⁾ Tipus de mòdul (4) (U o A): Caràcter (Ob / Opt):

MÀXIM 100 CARÀCTERS (BLANCS INCLOSOS)

Nom català:
 Nom castellà:
 Nom anglès:

Nombre de crèdits ECTS que ha de cursar l'estudiant ⁽¹⁾ Organització temporal ⁽²⁾ Tipus de continguts ⁽³⁾

Competències que adquireix l'estudiant amb la superació d'aquest mòdul ⁽⁵⁾

- 1.-Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
- 2.-Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
2. Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
- 4.- Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- 5.-Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
6. -Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables
- 7.-Comprender sin perjuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
- 8.- Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
3. Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.
- 10.- Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
- 11.- Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas
12. Utilizar la lengua inglesa.
4. Recoger y seleccionar información de manera eficaz.
14. Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación.
5. Comunicarse oralmente y por escrito.

6. Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.

7. Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.

Breu descripció dels continguts:

La relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo. Estrategias y habilidades para una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como para la expresión de sus preocupaciones e intereses. Respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento). Acciones para proporcionar ayuda en las mismas. Problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género. Prevención, detección precoz, asistencia, rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia. Respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento). Acciones para proporcionar ayuda en las mismas. Problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género. Prevención, detección precoz, asistencia, rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.

Activitats formatives i la seva distribució en crèdits ECTS, la seva metodologia d'ensenyament-aprenentatge i la seva relació amb les competències que ha d'adquirir l'estudiant

Clases expositivas y participativas (50%) (Competencias 1,3,6,7), aprendizaje basado en problemas, seminarios, lectura y comentario de textos, análisis y estudio de casos (50%) (Competencias 1 a 7).

Sistema d'avaluació de l'adquisició de les competències i sistema de qualificacions d'acord amb la normativa vigent

Evaluación continuada (entrega de material vinculado con la elaboración de ejercicios, exposición oral) y evaluación final (prueba escrita). (Competencias 1 a 7).

Si escau, requisits previs que cal complir per poder accedir al mòdul

Comentaris o informacions addicionals respecte del mòdul:

PROPOSTA DE PLA D'ESTUDIS - ESTRUCTURA MODULAR

Mòdul I ⁽⁰⁾ Tipus de mòdul (4) (U o A): Caràcter (Ob / Opt):

MÀXIM 100 CARÀCTERS (BLANCS INCLOSOS)

Nom català:
 Nom castellà:
 Nom anglès:

Nombre de crèdits ECTS que ha de cursar l'estudiant ⁽¹⁾ Organització temporal ⁽²⁾ Tipus de continguts ⁽³⁾

Competències que adquireix l'estudiant amb la superació d'aquest mòdul ⁽⁵⁾

- 1.- Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables
- 2.- Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.
- 3.-Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad.
1. Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
- 5.-Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
2. Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.
3. Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales
4. Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial
- 8.- Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural
5. Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles
- 10.- Conocer los sistemas de información sanitaria.
6. Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
7. Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.
8. Utilizar la lengua inglesa.
9. Recoger y seleccionar información de manera eficaz.
10. Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación.
11. Comunicarse oralmente y por escrito.

I2. Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales

Breu descripció dels continguts:

Conocimiento de los diferentes sistemas de información, tecnologías, registro de los cuidados enfermeros y comunicación en atención a la salud, en nuestro entorno y en el de otras comunidades y países. Utilización de las TIC en el trabajo en red. Comunicación enfermera efectiva en lengua inglesa. Conceptos de urgencia y emergencia, Sistema integral de urgencias, Organización general de las urgencias, Transporte sanitario y fisiopatología del transporte, Valoración inicial del paciente urgente, Atención de enfermería a múltiples víctimas, Soporte vital básico y avanzado, Urgencias médicas, Hemorragias y shock, Traumatismos graves, Lesiones óseas, articulares y musculares, Heridas, mordeduras y picaduras, Urgencias relacionadas con el frío y el calor, Lesiones por agentes físicos, Intoxicaciones.

Conceptos básicos de Farmacología. La farmacovigilancia. Relación beneficio/riesgo/coste. Estudios de utilización de medicamentos. Medicamentos genéricos. Farmacocinética y farmacodinamia. Las interacciones farmacológicas. Los principales fármacos de los diferentes grupos terapéuticos, dosis, vías de administración, farmacocinética y farmacodinamia, efectos adversos, interacciones y principales precauciones. Promoción del uso racional de los medicamentos. Activitats formatives i la seva distribució en crèdits ECTS, la seva metodologia d'ensenyament-aprenentatge i la seva relació amb les competències que ha d'adquirir l'estudiant

Clases expositivas y participativas (50%) (Competencias 2,7,12), aprendizaje basado en problemas, seminarios, lectura y comentario de textos, análisis y estudio de casos (50%) (Competencias I a 12).

Sistema d'avaluació de l'adquisició de les competències i sistema de qualificacions d'acord amb la normativa vigent

Evaluación continuada (entrega de material vinculado con la elaboración de ejercicios, exposición oral) y evaluación final (prueba escrita). (Competencias I a 12).

Si escau, requisits previs que cal acomplir per poder accedir al mòdul

Comentaris o informacions addicionals respecte del mòdul:

PROPOSTA DE PLA D'ESTUDIS - ESTRUCTURA MODULAR

Mòdul I ⁽⁰⁾ Tipus de mòdul (4) (U o A): Caràcter (Ob / Opt):

MÀXIM 100 CARÀCTERS (BLANCS INCLOSOS)

Nom català:
 Nom castellà:
 Nom anglès:

Nombre de crèdits ECTS que ha de cursar l'estudiant ⁽¹⁾ Organització temporal ⁽²⁾ Tipus de continguts ⁽³⁾

Competències que adquireix l'estudiant amb la superació d'aquest mòdul ⁽⁵⁾

- 1.- Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables**
- 2.- Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.**
- 1. Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.**
- 2. Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.**
- 3. Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas**
- 4. Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.**
- 5. Comprender sin perjuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.**
- 8.-Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad.**
- 9.- Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas**
- 10.-. Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.**
- 11. Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.**
- 6. Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.**
- 13. Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.**
- 14.- Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.**
- 7. Utilizar la lengua inglesa.**
- 8. Recoger y seleccionar información de manera eficaz.**
- 17. Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación.**
- 9. Comunicarse oralmente y por escrito.**

10. . Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación

Activitats formatives i la seva distribució en crèdits ECTS, la seva metodologia d'ensenyament-aprenentatge i la seva relació amb les competències que ha d'adquirir l'estudiant

Historia de la Enfermería. Tendencias y Escuelas del pensamiento en Enfermería. Metodología Científica. Antropología, salud y diversidad cultural. El cuerpo humano y la salud: una visión desde la diversidad cultural. La atención sanitaria en los procesos de salud -enfermedad orientada a diferentes grupos y minorías étnicas. El pluralismo asistencial. La Antropología política de la Salud (desigualdades sociales). Ética del cuidar. Etica y valores. ADULTO: Valorar e identificar las necesidades humanas, conocer e identificar los parámetros biológicos vitales. Estilos de vida saludables. Atención de enfermería y recursos para mantener la salud. Valoración física. MUJER: Características de las etapas del ciclo reproductivo y climaterio. INFANCIA Y ADOLESCENCIA: Etapas. Características crecimiento y desarrollo. Identificación de problemas. Cuidados de enfermería dirigidos al recién nacido, infancia y adolescentes sanos. ANCIANO: Aspectos demográficos del envejecimiento. Antropología de la vejez. Proceso de envejecimiento biológico, psicológico y social. Recursos sociosanitarios e informales. Atención general al anciano. Diferencias de género en el proceso de envejecimiento. Medidas preventivas de cuidado de la salud en el envejecimiento.

Sistema d'avaluació de l'adquisició de les competències i sistema de qualificacions d'acord amb la normativa vigent

Clases expositivas y participativas (50%) (Competencias 1,2,5,6,10), aprendizaje basado en problemas, seminarios, lectura y comentario de textos, análisis y estudio de casos (50%) (Competencias 1 a 10).

Si escau, requisits previs que cal complir per poder accedir al mòdul

Evaluación continuada (entrega de material vinculado con la elaboración de ejercicios, exposición oral) y evaluación final (prueba escrita). (Competencias 1 a 10).

Comentaris o informacions addicionals respecte del mòdul:

PROPOSTA DE PLA D'ESTUDIS - ESTRUCTURA MODULAR

Mòdul I ⁽⁶⁾ Tipus de mòdul (4) (U o A): Caràcter (Ob / Opt):

MÀXIM 100 CARÀCTERS (BLANCS INCLUSOS)

Nom català:
 Nom castellà:
 Nom anglès:

Nombre de crèdits ECTS que ha de cursar l'estudiant ⁽¹⁾ Organització temporal ⁽²⁾ Tipus de continguts ⁽³⁾

Competències que adquireix l'estudiant amb la superació d'aquest mòdul ⁽⁵⁾

- 1.-Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables
2. -Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
1. Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural
2. Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas
3. Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad.
- 4.Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
- 5.-Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
6. Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales
- 9.- Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial
7. Comprender sin perjuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
8. Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
9. Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.
- 10 Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
- 14.-Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
- 15- Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.
16. Utilizar la lengua inglesa.
- 11.Recoger y seleccionar información de manera eficaz.

18. Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación.

12 Comunicarse oralmente y por escrito.

I3 Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.

I4 Conocer los sistemas de información sanitaria

I5. Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.

Breu descripció dels continguts:

Factores relacionados con la salud y los problemas del entorno. Atención a las personas, integrantes de una comunidad, en situaciones de salud y enfermedad. Influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos. Educación y soporte a la salud y bienestar al mímembro de una comunidad. Capacidad de la persona en relación a la gestión de la propia salud. Introducción a la ética y bioética. Leyes sanitarias vigentes. Derechos y Deberes del usuario en los servicios de Salud. Derecho a la información y el consentimiento informado. Aspectos legales del ejercicio profesional. Responsabilidad ética y legal de los profesionales sanitarios. Ética profesional de enfermería. Códigos deontológicos. Comités de Bioética. Manifestaciones de las alteraciones de Salud: enfermedades infecciosas, neoplasias, musculoesqueléticas, digestivas, nefrourológicas, cardiovasculares, respiratorias, endocrinas Alteraciones de las necesidades básicas en las alteraciones de salud. Cuidados de enfermería clínica en estas situaciones de enfermedad. Control del dolor. La relación entre niveles asistenciales. Relación terapéutica con la persona y familia y/o cuidador. Problemas nutricionales de may

Activitats formatives i la seva distribució en crèdits ECTS, la seva metodologia d'ensenyament-aprenentatge i la seva relació amb les competències que ha d'adquirir l'estudiant

Clases expositivas y participativas (50%) (Competencias 1,6,7,8,11,12,14), aprendizaje basado en problemas, seminarios, lectura y comentario de textos, análisis y estudio de casos (50%) (Competencias 1 a 14).

Sistema d'avaluació de l'adquisició de les competències i sistema de qualificacions d'acord amb la normativa vigent

Evaluación continuada (entrega de material vinculado con la elaboración de ejercicios, exposición oral) y evaluación final (prueba escrita). (Competencias 1 a 14).

Si escau, requisits previs que cal complir per poder accedir al mòdul

Comentaris o informacions addicionals respecte del mòdul:

⁽⁰⁾ Numereu tots els mòduls correlativament: M1, M2, M3...

⁽¹⁾ Els mòduls poden ser de 10, 12, 15, 18, 20, 24, 30 o 36 crèdits

⁽²⁾ Identifiqueu si és anual (en funció del curs: A1, A2, A3, A4) o semestral (en funció del semestre S1, S2, ... fins a S8)

⁽³⁾ B (bàsic), Ob (obligatori), Op (optatiu), PE (pràctiques externes), TFG (Treball Final de grau), RA (reconeixement acadèmic)

⁽⁴⁾ Mòdul Unitari -U- / Mòdul integrat per Assignatures -A- (cfr. criteris 7 i 8 dels criteris marc de programació de la UdG)

⁽⁵⁾ Necessàriament han d'estar entre les definides en el capítol 3 de la memòria de programació

[Reproduïu els punts anteriors per tants mòduls com hi hagi al pla d'estudis]

PROPOSTA DE PLA D'ESTUDIS - ESTRUCTURA MODULAR

Mòdul I ⁽⁰⁾

M7

Tipus de mòdul (4) (U o A): **A**

Caràcter (Ob / Opt): **ob**

MÀXIM 100 CARÀCTERS (BLANCS INCLOSOS)

Nom català: CIÈNCIES DE LA INFERMERIA 3

Nom castellà: CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA 3

Nom anglès: NURSING SCIENCES 3

Nombre de crèdits ECTS

15

Organització temporal ⁽²⁾

A3

Tipus de continguts ⁽³⁾

OB

Competències que adquireix l'estudiant amb la superació d'aquest mòdul ⁽⁵⁾

1.- Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

2.- Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.

1. Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.

2. Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.

3.- Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad.

4. Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.

5.- Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.

6. Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.

7. Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

10.- Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

11.- Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.

8. Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.

13.- Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.

14. Utilizar la lengua inglesa.

9. Recoger y seleccionar información de manera eficaz.

10 Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación.

I1. Comunicarse oralmente y por escrito.

I2. Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.

I3 Conocer los sistemas de información sanitaria

I4 Comprender sin perjuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional

Breu descripció dels continguts:

Bases del nivel primario de salud y actividades a desarrollar para proporcionar cuidados integrales de enfermería a la persona, familia y la comunidad. Función, actividades y actitudes cooperativas que el profesional debe desarrollar en un equipo de atención primaria de salud. Participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud y enfermedad. Metodología y procedimientos necesarios para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad. Educación para la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, que pueden estar afectados por problemas de salud, riesgos, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte. Uso e indicaciones de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería. Tecnologías y sistemas de información y comunicación en la atención sanitaria. Análisis, diseño y aplicación de los principales problemas de salud.

Marco conceptual y principios básicos de la administración y Gestión de Enfermería. Planificación de los servicios de salud. Elementos de planificación de los servicios de enfermería. Organización de los servicios de salud. Elementos organizativos de los servicios de enfermería. La dirección como componente del proceso de administración y gestión de los cuidados de enfermería. El control de las organizaciones. Política de calidad asistencial. Evaluación de la calidad de los servicios de Enfermería.

Bases de los cuidados de enfermería en salud mental y psiquiatría. Atención de enfermería a los problemas de salud mental en las diferentes etapas del ciclo vital de la persona: infancia, adolescente, mujer, anciano. Programas de cuidados de intervención para los problemas de salud mental más prevalentes. Diferencias de género en los problemas de salud mental. Alteraciones del comportamiento de la persona en función del género, grupo y/o comunidad y cultura.

Sistema d'avaluació de l'adquisició de les competències i sistema de qualificacions d'acord amb la normativa vigent

Clases expositivas y participativas (50%) (Competencias I,4,6,I1,I4) aprendizaje basado en problemas, seminarios, lectura y comentario de textos, análisis y estudio de casos (50%) (Competencias I a I4).

Si escau, requisits previs que cal acomplir per poder accedir al mòdul

Evaluación continuada (entrega de material vinculado con la elaboración de ejercicios, exposición oral) y evaluación final (prueba escrita). (Competencias I a I4).

Comentaris o informacions addicionals respecte del mòdul:

--

PROPOSTA DE PLA D'ESTUDIS - ESTRUCTURA MODULAR

Mòdul I ⁽⁰⁾ Tipus de mòdul (4) (U o A): Caràcter (Ob / Opt):

MÀXIM 100 CARÀCTERS (BLANCS INCLOSOS)

Nom català:
 Nom castellà:
 Nom anglès:

Nombre de crèdits ECTS que ha de cursar l'estudiant ⁽¹⁾ Organització temporal ⁽²⁾ Tipus de continguts ⁽³⁾

Competències que adquireix l'estudiant amb la superació d'aquest mòdul ⁽⁵⁾

1. Ser capaç, en el àmbit de la enfermeria, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
2. Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
1. Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.
2. Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
3. Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
6. Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
7. Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
8. Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
4. Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.
10. Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
5. Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.
6. Utilizar la lengua inglesa.
7. Recoger y seleccionar información de manera eficaz.
14. Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación.
8. Comunicarse oralmente y por escrito.
9. Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional
10. Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

Breu descripció dels continguts:

ADULTO. Manifestaciones de las alteraciones de salud en situaciones complejas: urgencias y cuidados intensivos, inmunológicos, hematológicos y tegumentarios. Provocados por agentes físicos y ambientales. Alteraciones de las necesidades básicas en las alteraciones de salud. Cuidados de enfermería clínica en diferentes situaciones de enfermedad. Conceptos y fundamentos generales de los cuidados paliativos. Control del dolor. Atenciones de enfermería al enfermo avanzado y terminal. La organización sanitaria en los cuidados paliativos. La relación entre niveles asistenciales. Relación terapéutica con la persona, familia y/o cuidador. Problemas nutricionales de mayor prevalencia. Recomendaciones dietéticas adecuadas.

MUJER: Gestación, parto y puerperio. Identificación de problemas, valoración y diagnóstico enfermero. Atención y cuidados de enfermería dirigidos a las madres. Intervenciones y técnicas enfermeras. Prevención de complicaciones. La relación entre niveles asistenciales. Relación terapéutica con la persona, familia y/o cuidador

INFANTE Y ADOLESCENTE: Recién nacido, infante y adolescente con problemas de salud. Identificación y valoración de enfermería. Atención y cuidados de enfermería a los infantes con problemas de salud. Intervenciones y técnicas específicas. Prevención de complicaciones. Educación para la salud dirigida a los padres y/o cuidadores principales, infantes y adolescentes. Establecimiento de la relación terapéutica con infantes y familia.

ANCIANO: Los problemas de salud más frecuentes en la vejez, los síndromes geriátricos. Aspectos característicos de la enfermedad en las personas mayores. Atención enfermera a l'anciano enfermo. Cuidar a los cuidadores en geriatría. Recursos asistenciales en geriatría. Aspectos éticos en geriatría. La terapéutica farmacológica durante la vejez. La relació entre niveles asistenciales. Relación terapéutica con la persona, familia y/o cuidador.

Activitats formatives i la seva distribució en crèdits ECTS, la seva metodologia d'ensenyament-aprenentatge i la seva relació amb les competències que ha d'adquirir l'estudiant

Clases expositivas y participativas (50%) (Competencias 1,2,4,9) aprendizaje basado en problemas, seminarios, lectura y comentario de textos, análisis y estudio de casos (50%) (Competencias 1 a 10).

Sistema d'avaluació de l'adquisició de les competències i sistema de qualificacions d'acord amb la normativa vigent

Evaluación continuada (entrega de material vinculado con la elaboración de ejercicios, exposición oral) y evaluación final (prueba escrita). (Competencias 1 a 10).

Si escau, requisits previs que cal complir per poder accedir al mòdul

Comentaris o informacions addicionals respecte del mòdul:

PROPOSTA DE PLA D'ESTUDIS - ESTRUCTURA MODULAR

Mòdul I ⁽⁰⁾ Tipus de mòdul (4) (U o A): Caràcter (Ob / Opt):

MÀXIM 100 CARÀCTERS (BLANCS INCLOSOS)

Nom català:
 Nom castellà:
 Nom anglès:

Nombre de crèdits ECTS que ha de cursar l'estudiant ⁽¹⁾ Organització temporal ⁽²⁾ Tipus de continguts ⁽³⁾

Competències que adquireix l'estudiant amb la superació d'aquest mòdul ⁽⁵⁾

1. Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables
2. Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
3. Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.
4. Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural
5. Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas
1. Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles
7. Comprender sin perjuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional
2. Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad
9. Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud
3. Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.
4. Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad
5. Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
13. Conocer los sistemas de información sanitaria
14. Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial
15. Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales
16. Utilizar la lengua inglesa.
17. Recoger y seleccionar información de manera eficaz.
18. Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación.
19. Comunicarse oralmente y por escrito.

6. Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.

7. Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial

Breu descripció dels continguts:

Prácticas y procedimientos en laboratorios de simulación en relación a los contenidos de atención de enfermería a la persona sana y enfermería Clínica I, 2 y 3 en todas las etapas del ciclo vital.

Activitats formatives i la seva distribució en crèdits ECTS, la seva metodologia d'ensenyament-aprenentatge i la seva relació amb les competències que ha d'adquirir l'estudiant

Se realizarán prácticas y procedimientos en laboratorios de simulación en relación a los contenidos de Atención de enfermería a la persona sana y Enfermería Clínica en todas las etapas del ciclo vital (S2: 1ECTS, S3: 2ECTS, S4:2ECTS, S5:2ECTS, S6:2ECTS, S7:2ECTS, S8:3ECTS). Competencias I a 7.

Sistema d'avaluació de l'adquisició de les competències i sistema de qualificacions d'acord amb la normativa vigent

Evaluación continuada (100% asistencia obligatoria) iy evaluacin final a través de la simulación de casos (competncies I a 7)

Si escau, requisits previs que cal acomplir per poder accedir al mòdul

Comentaris o informacions addicionals respecte del mòdul:

Es un módulo transversal que empieza el 2o semestre y termina en el 8o semestre.

PROPOSTA DE PLA D'ESTUDIS - ESTRUCTURA MODULAR

Mòdul I ⁽⁹⁾ Tipus de mòdul (4) (U o A): Caràcter (Ob / Opt):

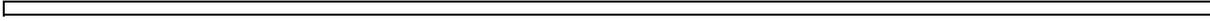
MÀXIM 100 CARÀCTERS (BLANCS INCLOSOS)

Nom català:
 Nom castellà:
 Nom anglès:

Nombre de crèdits ECTS que ha de cursar l'estudiant ⁽¹⁾ Organització temporal ⁽²⁾ Tipus de continguts ⁽³⁾

Competències que adquireix l'estudiant amb la superació d'aquest mòdul ⁽⁵⁾

1. Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables
2. Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
1. Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.
2. Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural
3. Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas
4. Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles
5. Comprender sin perjuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional
6. Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad
7. Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
8. Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad
9. Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud
10. . Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación
11. Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.
12. Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad
13. Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
14. Conocer los sistemas de información sanitaria
15. Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial
16. Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales
19. Utilizar la lengua inglesa.
17. Recoger y seleccionar información de manera eficaz.
18. Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación.
19. Comunicarse oralmente y por escrito.



Breu descripció dels continguts:

Prácticas profesionales en forma de rotatorio clínico en los centros de salud, hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico así como la atención a los problemas de salud más prevalentes en las áreas de medicina, cirugía, obstetricia, ginecología, pediatría, psiquiatría, enfermo crítico, urgencias, geriatría y atención comunitaria. Y que permitan integrar en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la enfermería basados en principios y valores asociados a las competencias.

Activitats formatives i la seva distribució en crèdits ECTS, la seva metodologia d'ensenyament-aprenentatge i la seva relació amb les competències que ha d'adquirir l'estudiant

Pràcticum 1: 5 ECTS, S2. Pràcticum 2: 11 ECTS, A2. (Realización de prácticas externas en servicios: **centros sociosanitarios, atención comunitaria y hospitalización**).
Actividades introductorias: Presentación del programa a estudiantes, instituciones y tutores de prácticas. Ejecución de las prácticas: Se realizarán en centros y servicios asignados en relación a las competencias y resultados de aprendizaje que debe adquirir el alumno en cada materia. Diario reflexivo que incluirá: objetivos personales, plan de trabajo, diario de campo. Trabajo: estudio de casos y observaciones clínicas. Sesiones de seguimiento: Tutorización individualizada y grupal guiadas por el tutor académico. Tutorización individualizada y directa por parte del tutor de la institución durante las horas de prácticas. (Competencias de 1 a 19)

Sistema d'avaluació de l'adquisició de les competències i sistema de qualificacions d'acord amb la normativa vigent

La evaluación de realizara de forma continuada. Se evaluará el diario reflexivo y el trabajo realizado durante la práctica. (Competencias de 1 a 19)

Si escau, requisits previs que cal acomplir per poder accedir al mòdul

Comentaris o informacions addicionals respecte del mòdul:

Es en el practicum donde se evaluan todas las competencias del estudio.

⁽⁰⁾ Numereu tots els mòduls correlativament: M1, M2, M3...

⁽¹⁾ Els mòduls poden ser de 10, 12, 15, 18, 20, 24, 30 o 36 crèdits

⁽²⁾ Identifiqueu si és anual (en funció del curs: A1, A2, A3, A4) o semestral (en funció del semestre S1, S2, ... fins a S8)

⁽³⁾ B (bàsic), Ob (obligatori), Op (optatiu), PE (pràctiques externes), TFG (Treball Final de grau), RA (reconeixement acadèmic)

⁽⁴⁾ Mòdul **Unitari -U-** / Mòdul integrat per **Assinatures -A-** (cfr. criteris 7 i 8 dels criteris marc de programació de la UdG)

⁽⁵⁾ Necessàriament han d'estar entre les definides en el capítol 3 de la memòria de programació

[Reproduiu els punts anteriors per tants mòduls com hi hagi al pla d'estudis]

PROPOSTA DE PLA D'ESTUDIS - ESTRUCTURA MODULAR

Mòdul I ⁽⁰⁾ Tipus de mòdul (4) (U o A): Caràcter (Ob / Opt):

MÀXIM 100 CARÀCTERS (BLANCS INCLUSOS)

Nom català:
 Nom castellà:
 Nom anglès:

Nombre de crèdits ECTS que ha de cursar l'estudiant ⁽¹⁾ Organització temporal ⁽²⁾ Tipus de continguts ⁽³⁾

Competències que adquireix l'estudiant amb la superació d'aquest mòdul ⁽⁵⁾

1. Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables
2. Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
3. Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.
4. Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural
5. Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas
6. Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles
7. Comprender sin perjuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional
8. Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad
9. Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
- 10.- Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad
11. Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud
12. Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación
- 13.- Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.
14. Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad
15. Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
16. Conocer los sistemas de información sanitaria
16. . Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial
- 17 Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales
- 18 Utilizar la lengua inglesa.
19. Recoger y seleccionar información de manera eficaz.
20. Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación.

21. Comunicarse oralmente y por escrito.

Breu descripció dels continguts:

Prácticas profesionales en forma de rotatorio clínico en los centros de salud, hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico así como la atención a los problemas de salud más prevalentes en las áreas de medicina, cirugía, obstetricia, ginecología, pediatría, psiquiatría, enfermo crítico, urgencias, geriatría y atención comunitaria. Y que permitan integrar en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la enfermería basados en principios y valores asociados a las competencias.

Activitats formatives i la seva distribució en crèdits ECTS, la seva metodologia d'ensenyament-aprenentatge i la seva relació amb les competències que ha d'adquirir l'estudiant

Prácticum 3: 19 ECTS, A3 (hospitalización, unidades de materno-infantil, saludmental/geriatria). Actividades introductorias: Presentación del programa a estudiantes, instituciones y tutores de prácticas. Ejecución de las prácticas: Se realizaran en centros y servicios asignados en relación a las competencias y resultados de aprendizaje que debe adquirir el alumno en cada materia. Diario reflexivo que incluirá: objetivos personales, plan de trabajo, diario de campo. Trabajo: estudio de casos y observaciones clínicas. Sesiones de seguimiento: Tutorización individualizada y grupal guiadas por el tutor académico. Tutorización individualizada y directa por parte del tutor de la institución durante las horas de prácticas. (Competencias de I a 21)

Sistema d'avaluació de l'adquisició de les competències i sistema de qualificacions d'acord amb la normativa vigent

La evaluación de realizará de forma continuada. Se evaluará el diario reflexivo y el trabajo realizado durante la práctica. (Competencias de I a 21)

Si escau, requisits previs que cal complir per poder accedir al mòdul

Comentaris o informacions addicionals respecte del mòdul:

Es en el practicum donde se evaluan todas las competencias del estudio.

PROPOSTA DE PLA D'ESTUDIS - ESTRUCTURA MODULAR

Mòdul I ⁽⁰⁾ **Tipus de mòdul (4) (U o A):** **Caràcter (Ob / Opt):**

MÀXIM 100 CARÀCTERS (BLANCS INCLUSOS)

Nom català:
 Nom castellà:
 Nom anglès:

Nombre de crèdits ECTS que ha de cursar l'estudiant ⁽¹⁾ **Organització temporal** ⁽²⁾ **Tipus de continguts** ⁽³⁾

Competències que adquireix l'estudiant amb la superació d'aquest mòdul ⁽⁵⁾

1. Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables
2. Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
3. Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.
4. Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural
5. Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas
6. Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles
7. Comprender sin perjuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional
8. Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad
9. Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
- 10.- Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad
11. Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud
12. Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación
- 13.- Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.
14. Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad
15. Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
16. Conocer los sistemas de información sanitaria
16. Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial
17. Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales
18. Utilizar la lengua inglesa.
19. Recoger y seleccionar información de manera eficaz.

20. Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación.

21. Comunicarse oralmente y por escrito.

Breu descripció dels continguts:

Prácticas profesionales en forma de rotatorio clínico en los centros de salud, hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico así como la atención a los problemas de salud más prevalentes en las áreas de medicina, cirugía, obstetricia, ginecología, pediatría, psiquiatría, enfermo crítico, urgencias, geriatría y atención comunitaria. Y que permitan integrar en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la enfermería basados en principios y valores asociados a las competencias.

Activitats formatives i la seva distribució en crèdits ECTS, la seva metodologia d'ensenyament-aprenentatge i la seva relació amb les competències que ha d'adquirir l'estudiant

Practicum 4: 19 ECTS, S7 (urgències/unidades de criticos, ámbito comunitaria, salud mental/geriatria, área quirurgica/reanimación, optativo (6ECTS, incluido en los 24 ECTS)). Actividades introductorias: Presentación del programa a estudiantes, instituciones y tutores de prácticas. Ejecución de las prácticas: Se realizaran en centros y servicios asignados en relación a las competencias y resultados de aprendizaje que debe adquirir el alumno en cada materia. Diario reflexivo que incluirá: objetivos personales, plan de trabajo, diario de campo. Trabajo: estudio de casos y observaciones clínicas. Sesiones de seguimiento: Tutorización individualizada y grupal guiadas por el tutor académico. Tutorización individualizada y directa por parte del tutor de la institución durante las horas de prácticas. (Competencias de 1 a 21)

Sistema d'avaluació de l'adquisició de les competències i sistema de qualificacions d'acord amb la normativa vigent

La evaluación de realizará de forma continuada. Se evaluará el diario reflexivo y el trabajo realizado durante la práctica. (Competencias de 1 a 21)

Si escau, requisits previs que cal complir per poder accedir al mòdul

Comentaris o informacions addicionals respecte del mòdul:

Es en el practicum donde se evaluan todas las competencias del estudio.

PROPOSTA DE PLA D'ESTUDIS - ESTRUCTURA MODULAR

Mòdul I ⁽⁰⁾ Tipus de mòdul (4) (U o A): Caràcter (Ob / Opt):

MÀXIM 100 CARÀCTERS (BLANCS INCLUSOS)

Nom català:
 Nom castellà:
 Nom anglès:

Nombre de crèdits ECTS que ha de cursar l'estudiant ⁽¹⁾ Organització temporal ⁽²⁾ Tipus de continguts ⁽³⁾

Competències que adquireix l'estudiant amb la superació d'aquest mòdul ⁽⁵⁾

1. Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables
2. Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
3. Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.
4. Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural
5. Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas
6. Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles
7. Comprender sin perjuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional
8. Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad
9. Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
- 10.- Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad
11. Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud
12. Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación
- 13.- Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.
14. Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad
15. Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
16. Conocer los sistemas de información sanitaria
16. Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial
17. Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales
18. Utilizar la lengua inglesa.
19. Recoger y seleccionar información de manera eficaz.

20. Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación.

21. Comunicarse oralmente y por escrito.

Breu descripció dels continguts:

Prácticas profesionales en forma de rotatorio clínico en los centros de salud, hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico así como la atención a los problemas de salud más prevalentes en las áreas de medicina, cirugía, obstetricia, ginecología, pediatría, psiquiatría, enfermo crítico, urgencias, geriatría y atención comunitaria. Y que permitan integrar en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la enfermería basados en principios y valores asociados a las competencias.

Activitats formatives i la seva distribució en crèdits ECTS, la seva metodologia d'ensenyament-aprenentatge i la seva relació amb les competències que ha d'adquirir l'estudiant

Practicum 5: 24 ECTS, S8 **urgències/unidades de criticos, ámbito comunitaria, salud mental/geriatria, área quirurgica/reanimación, optativo (6ECTS, incluido en los 24 ECTS))**
Actividades introductorias: Presentación del programa a estudiantes, instituciones y tutores de prácticas. Ejecución de las prácticas: Se realizaran en centros y servicios asignados en relación a las competencias y resultados de aprendizaje que debe adquirir el alumno en cada materia. Diario reflexivo que incluirá: objetivos personales, plan de trabajo, diario de campo. Trabajo: estudio de casos y observaciones clínicas. Sesiones de seguimiento: Tutorización individualizada y grupal guiadas por el tutor académico . Tutorización individualizada y directa por parte del tutor de la institución durante las horas de prácticas. (Competencias de I a 21)

Sistema d'avaluació de l'adquisició de les competències i sistema de qualificacions d'acord amb la normativa vigent

La evaluación de realizará de forma continuada. Se evaluará el diario reflexivo y el trabajo realizado durante la práctica. (Competencias de I a 21)

Si escau, requisits previs que cal acomplir per poder accedir al mòdul

Comentaris o informacions addicionals respecte del mòdul:

Es en el practicum donde se evaluan todas las competencias del estudio.

⁽⁰⁾ Numereu tots els mòduls correlativament: M1, M2, M3...

⁽¹⁾ Els mòduls poden ser de 10, 12, 15, 18, 20, 24, 30 o 36 crèdits

⁽²⁾ Identifiqueu si és anual (en funció del curs: A1, A2, A3, A4) o semestral (en funció del semestre S1, S2, ... fins a S8)

⁽³⁾ B (bàsic), Ob (obligatori), Op (optatiu), PE (pràctiques externes), TFG (Treball Final de grau), RA (reconeixement acadèmic)

⁽⁴⁾ Mòdul **Unitari -U-** / Mòdul integrat per **Assignatures -A-** (cfr. criteris 7 i 8 dels criteris marc de programació de la UdG)

⁽⁵⁾ Necessàriament han d'estar entre les definides en el capítol 3 de la memòria de programació

[Reproduiu els punts anteriors per tants mòduls com hi hagi al pla d'estudis]

PROPOSTA DE PLA D'ESTUDIS - ESTRUCTURA MODULAR

Mòdul I ⁽⁰⁾

M14

Tipus de mòdul (4) (U o A): **U**

Caràcter (Ob / Opt): **ob**

MÀXIM 100 CARÀCTERS (BLANCS INCLOSOS)

Nom català: Treball de fi de grau

Nom castellà: Trabajo de fin de grado

Nom anglès: Work of the end of degree

Nombre de crèdits ECTS

12

que ha de cursar l'estudiant ⁽¹⁾

Organització temporal ⁽²⁾

A4

Tipus de continguts ⁽³⁾

TFG

Competències que adquireix l'estudiant amb la superació d'aquest mòdul ⁽⁵⁾

1. Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables

2. Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.

1. Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.

4. Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural

5. Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas

6. Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles

7. Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad

8. Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.

9. Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud

10. Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación

11.- Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.

12. Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad

13. Conocer los sistemas de información sanitaria

2 Utilizar la lengua inglesa.

3. Recoger y seleccionar información de manera eficaz.

4. Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación.

5. Comunicarse oralmente y por escrito.

Breu descripció dels continguts:

El TFG permite al alumno realizar la reflexión y análisis de su evolución personal, académica y profesional. Supone la finalización de los estudios de Grado en Enfermería donde se integran los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas.

Activitats formatives i la seva distribució en crèdits ECTS, la seva metodologia d'ensenyament-aprenentatge i la seva relació amb les competències que ha d'adquirir l'estudiant

Clases expositivas de orientación y normas básicas del trabajo. Tutorías individualizadas. Elaboración de un trabajo donde se aborda un tema concreto trabajado durante el título de grado planteado con una memoria relacionando aspectos teóricos y clínicos propios de la Enfermería o como una propuesta de intervención a la clínica o a la comunidad utilizando el método científico.(Competencias 1 a 5).

Sistema d'avaluació de l'adquisició de les competències i sistema de qualificacions d'acord amb la normativa vigent

Evaluación continuada y evaluación final que consiste en la exposición oral y defensa del trabajo ante un tribunal universitario (Competencias 1 a 5).

Si escau, requisits previs que cal complir per poder accedir al mòdul

Comentaris o informacions addicionals respecte del mòdul:

PROPOSTA DE PLA D'ESTUDIS - ESTRUCTURA MODULAR

Mòdul I ⁽⁰⁾

M15

Tipus de mòdul (4) (U o A): U

Caràcter (Ob / Opt):

MÀXIM 100 CARÀCTERS (BLANCS INCLOSOS)

Nom català:

CRÈDITS DE RECONeixEMENT ACADÈMIC

Nom castellà:

CRÉDITOS DE RECONOCIMIENTO ACADÉMICO

Nom anglès:

ACADEMIC RECOGNITION CREDITS

Nombre de crèdits ECTS

que ha de cursar l'estudiant ⁽¹⁾

6

Organització temporal ⁽²⁾

S7

Tipus de continguts ⁽³⁾

Competències que adquireix l'estudiant amb la superació d'aquest mòdul ⁽⁵⁾

1. Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud

2. Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad

3. Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar los profesionales y demás personal de las

Breu descripció dels continguts:

Participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias o de cooperación, organizadas por la UdG

Activitats formatives i la seva distribució en crèdits ECTS, la seva metodologia d'ensenyament-aprenentatge i la seva relació amb les competències que ha d'adqu

Participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias o de cooperación, organizadas por la UdG

Sistema d'avaluació de l'adquisició de les competències i sistema de qualificacions d'acord amb la normativa vigent

Presentación de la memoria relacionada con la actividad realizada, así como la entrega de los justificantes acreditativos.

Si escau, requisits previs que cal acomplir per poder accedir al mòdul

Malgrat no tenir l'extensió en ECTS de mòdul, al distribuir tots els crèdits en mòduls, s'ha considerat aquest com a tal.

Comentaris o informacions addicionals respecte del mòdul:

^(*) Numereu tots els mòduls correlativament: M1, M2, M3...

⁽¹⁾ Els mòduls poden ser de 10, 12, 15, 18, 20, 24, 30 o 36 crèdits

⁽³⁾ B (bàsic), Ob (obligatori), Op (optatiu), PE (pràctiques externes), TFG (Treball Final de grau), RA (reconeixement acadèmic)

⁽⁴⁾ Mòdul **Unitari -U-** / Mòdul integrat per **Assignatures -A-** (cfr. criteris 7 i 8 dels criteris marc de programació de la UdG)

⁽⁵⁾ Necessàriament han d'estar entre les definides en el capítol 3 de la memòria de programació

[Reproduïu els punts anteriors per tants mòduls com hi hagi al pla d'estudis]

ob

RA

organizaciones asistenciales.

dirigir l'estudiant



DESCRIPCIÓ DE LES ASSIGNATURES (només per als mòduls no unitaris)

Mòdul/s al qual pertany:

MI

MÀXIM 100 CARÀCTERS (BLANCS INCLOSOS)

Nom català:

ANATOMOFISIOLOGIA

Nom castellà:

ANATOMOFISIOLOGIA

Nom anglès:

ANATOMY AND FISIOLOGY

Nombre de crèdits ECTS

que ha de cursar l'estudiant ⁽¹⁾

9

Organització temporal ⁽²⁾

AI

Caràcter (OB / Opt) ⁽³⁾

B

Competències que adquireix l'estudiant amb la superació d'aquesta assignatura

1.- Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables

2.- Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles

3.- Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.

1. Utilizar la lengua inglesa.

2. Recoger y seleccionar información de manera eficaz.

6. Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación.

3. Comunicarse oralmente y por escrito.

4. Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.

Breu descripció dels continguts:

Estructura y funcionamiento del cuerpo humano. Bases moleculares y fisiológicas de las células y tejidos.

OPCIONAL: Activitats formatives amb el contingut en crèdits ECTS, la seva metodologia d'ensenyament-aprenentatge i la seva relació amb les competències que ha d'adquirir l'estudiant (cfr. par. 3 p. 19 Guia)

Clases expositivas y participativas (50%) (Competencias 4), aprendizaje basado en problemas, seminarios, lectura y comentario de textos, análisis y estudio de casos (50%) (Competencias 1 a 4).

OPCIONAL: Sistema d'avaluació de l'adquisició de les competències i sistema de qualificacions d'acord amb la normativa vigent

Evaluación continuada (entrega de material vinculado con la elaboración de ejercicios, exposición oral) y evaluación final (prueba escrita). (Competencias 1 a 4).

Si escau, requisits previs que cal acomplir per poder cursar l'assignatura:

Comentaris o informacions addicionals a l'assignatura:

DESCRIPCIÓ DE LES ASSIGNATURES (només per als mòduls no unitaris)

Mòdul/s al qual pertany:

MI

MÀXIM 100 CARÀCTERS (BLANCS INCLOSOS)

Nom català:

Fisiopatologia

Nom castellà:

Fisiopatologia

Nom anglès:

Pathophysiology

Nombre de crèdits ECTS

que ha de cursar l'estudiant ⁽¹⁾

6

Organització temporal ⁽²⁾

A2

Caràcter (OB / Opt) ⁽³⁾

B

Competències que adquireix l'estudiant amb la superació d'aquesta assignatura

1.- Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables

2.- Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles

3.- Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.

1. Utilizar la lengua inglesa.

2. Recoger y seleccionar información de manera eficaz.

6. Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación.

3. Comunicarse oralmente y por escrito.

4. Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.

5. Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.

Breu descripció dels continguts:

Procesos fisiopatológicos, manifestaciones y factores de riesgo determinantes del estado de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital.

OPCIONAL: Activitats formatives amb el contingut en crèdits ECTS, la seva metodologia d'ensenyament-aprenentatge i la seva relació amb les competències que ha d'adquirir l'estudiant (cfr. par. 3 p. 19 Guia)

Clases expositivas y participativas (50%) (Competencias 5), aprendizaje basado en problemas, seminarios, lectura y comentario de textos, análisis y estudio de casos (50%) (Competencias 1 a 5).

OPCIONAL: Sistema d'avaluació de l'adquisició de les competències i sistema de qualificacions d'acord amb la normativa vigent

Evaluación continuada (entrega de material vinculado con la elaboración de ejercicios, exposición oral) y evaluación final (prueba escrita). (Competencias 1 a 5).

Si escau, requisits previs que cal acomplir per poder cursar l'assignatura:

Comentaris o informacions addicionals a l'assignatura:

⁽¹⁾ Les assignatures poden ser de 3-4-5-6-9-10-12 crèdits.

⁽²⁾ Identifiqueu si és anual (en funció del curs: A1, A2, A3, A4) o semestral (en funció del semestre S1, S2, (...)) S8

⁽³⁾ B (bàsic), Ob (obligatori), Op (optatiu), PE (pràctiques externes), TFG (Treball Final de grau), RA (reconeixement acadèmic)

⁽⁴⁾ Mòdul **Unitari -U-** / Mòdul integrat per **Assignatures -A-** (cfr. criteris 7 i 8 dels criteris marc de programació de la UdG)

[Reproduiu els punts anteriors per tantes assignatures com hi hagi al mòdul]

DESCRIPCIÓ DE LES ASSIGNATURES (només per als mòduls no unitaris)

Mòdul/s al qual pertany:

M2

MÀXIM 100 CARÀCTERS (BLANCS INCLOSOS)

Nom català:

Nutrició, metabolisme i bioquímica

Nom castellà:

Nutrición, metabolismo y bioquímica

Nom anglès:

Nutrition, metabolism and biochemistry

Nombre de crèdits ECTS

6

que ha de cursar l'estudiant ⁽¹⁾

Organització temporal ⁽²⁾

AI

Caràcter (OB / Opt) ⁽³⁾

B

Competències que adquireix l'estudiant amb la superació d'aquesta assignatura

1.-Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

2.- Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.

3. Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.

4.- Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas

5.- Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

6.-Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

7. Utilizar la lengua inglesa.

1. Recoger y seleccionar información de manera eficaz.

9. Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación.

2. Comunicarse oralmente y por escrito.

3. Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.

Breu descripció dels continguts:

Conceptos de metabolismo, bioquímica de los nutrientes, grupos de nutrientes, grupos de alimentos. Requerimientos alimentarios de una persona sana. Estructura de pautas alimentarias saludables.

OPCIONAL: Activitats formatives amb el contingut en crèdits ECTS, la seva metodologia d'ensenyament-aprenentatge i la seva relació amb les competències que ha d'adquirir l'estudiant (cfr. par. 3 p. 19 Guia)

Clases expositivas y participativas (50%) (Competencias 3), aprendizaje basado en problemas, seminarios, lectura y comentario de textos, análisis y estudio de casos (50%) (Competencias 1 a 3).

OPCIONAL: Sistema d'avaluació de l'adquisició de les competències i sistema de qualificacions d'acord amb la normativa vigent

Evaluación continuada (entrega de material vinculado con la elaboración de ejercicios, exposición oral) y evaluación final (prueba escrita). (Competencias 1 a3)

Si escau, requisits previs que cal complir per poder cursar l'assignatura:

Comentaris o informacions addicionals a l'assignatura:

⁽¹⁾ Les assignatures poden ser de 3-4-5-6-9-10-12 crèdits.

⁽²⁾ Identifiqui si és anual (en funció del curs: A1, A2, A3, A4) o semestral (en funció del semestre S1, S2, (...) S8)

⁽³⁾ B (bàsic), Ob (obligatori), Op (optatiu), PE (pràctiques externes), TFG (Treball Final de grau), RA (reconeixement acadèmic)

⁽⁴⁾ Mòdul **Unitari -U-** / Mòdul integrat per **Assignatures -A-** (cfr. criteris 7 i 8 dels criteris marc de programació de la UdG)

[Reproduïu els punts anteriors per tantes assignatures com hi hagi al mòdul]

DESCRIPCIÓ DE LES ASSIGNATURES (només per als mòduls no unitaris)

Mòdul/s al qual pertany:

M2

MÀXIM 100 CARÀCTERS (BLANCS INCLOSOS)

Nom català:

Bioestadística, Epidemiologia i Demografia

Nom castellà:

Bioestadística, Epidemiologia y Demografía

Nom anglès:

Bioestadistics, Epidemiology and Demography

Nombre de crèdits ECTS

que ha de cursar l'estudiant ⁽¹⁾

9

Organització temporal ⁽²⁾

AI

Caràcter (OB / Opt) ⁽³⁾

B

Competències que adquireix l'estudiant amb la superació d'aquesta assignatura

1.-Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

2.-Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.

1. Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.

2. Utilizar la lengua inglesa.

3. Recoger y seleccionar información de manera eficaz.

4. Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación.

5. Comunicarse oralmente y por escrito.

6. Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.

7. Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.

8. Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

9. Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.

Breu descripció dels continguts:

Análisis estadístico exploratorio de datos. Fundamentos de probabilidad. Toma de decisiones en el ámbito de la estadística clínica. Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de los individuos i grupos. Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en el su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad. Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales identificando las posibles causas de los problemas de salud.

OPCIONAL: Activitats formatives amb el contingut en crèdits ECTS, la seva metodologia d'ensenyament-aprenentatge i la seva relació amb les competències que ha d'adquirir l'estudiant (cfr. par. 3 p. 19 Guia)

(Competències 1, 2, 3). Clases expositivas y participativas (50%) (Competencias 6-9), aprendizaje basado en problemas, seminarios, lectura y comentario de textos, análisis y estudio de casos (50%) (Competencias 1 a 9).

OPCIONAL: Sistema d'avaluació de l'adquisició de les competències i sistema de qualificacions d'acord amb la normativa vigent

Evaluación continuada (entrega de material vinculado con la elaboración de ejercicios, exposición oral) y evaluación final (prueba escrita). (Competencias 1 a 9).

Si escau, requisits previs que cal acomplir per poder cursar l'assignatura:

Comentaris o informacions addicionals a l'assignatura:

DESCRIPCIÓ DE LES ASSIGNATURES (només per als mòduls no unitaris)

Mòdul/s al qual pertany:

M3

MÀXIM 100 CARÀCTERS (BLANCS INCLOSOS)

Nom català:

Psicologia de la Salut i Habilitats Comunicatives

Nom castellà:

Psicología de la Salud y Habilidades Comunicativas

Nom anglès:

Health Psychology and Communicatives Skills

Nombre de crèdits ECTS

6

que ha de cursar l'estudiant ⁽¹⁾

Organització temporal ⁽²⁾

AI

Caràcter (OB / Opt) ⁽³⁾

B

Competències que adquireix l'estudiant amb la superació d'aquesta assignatura

1.-Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.

2.-Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.

1. Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.

4.- Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

5.-Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

6. Utilizar la lengua inglesa.

2. Recoger y seleccionar información de manera eficaz.

8. Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación.

3. Comunicarse oralmente y por escrito.

4. Comprender sin perjuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

5. Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.

Breu descripció dels continguts:

La relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo. Estrategias y habilidades para una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como para la expresión de sus preocupaciones e intereses.

OPCIONAL: Activitats formatives amb el contingut en crèdits ECTS, la seva metodologia d'ensenyament-aprenentatge i la seva relació amb les competències que ha d'adquirir l'estudiant (cfr. par. 3 p. 19 Guia)

Clases expositivas y participativas (50%) (Competencias4,5), aprendizaje basado en problemas, seminarios, lectura y comentario de textos, análisis y estudio de casos (50%) (Competencias 1 a 5).

OPCIONAL: Sistema d'avaluació de l'adquisició de les competències i sistema de qualificacions d'acord amb la normativa vigent

Evaluación continuada (entrega de material vinculado con la elaboración de ejercicios, exposición oral) y evaluación final (prueba escrita). (Competencias 1 a 5)

Si escau, requisits previs que cal complir per poder cursar l'assignatura:

Comentaris o informacions addicionals a l'assignatura:

DESCRIPCIÓ DE LES ASSIGNATURES (només per als mòduls no unitaris)

Mòdul/s al qual pertany:

M3

MÀXIM 100 CARÀCTERS (BLANCS INCLOSOS)

Nom català: **Psicologia aplicada a les alteracions de salut**

Nom castellà: **Psicología aplicada a las alteraciones de salud**

Nom anglès: **Psychology applied to the health alterations**

Nombre de crèdits ECTS
que ha de cursar l'estudiant ⁽¹⁾

6

Organització temporal ⁽²⁾

A2

Caràcter (OB / Opt) ⁽³⁾

B

Competències que adquireix l'estudiant amb la superació d'aquesta assignatura

1. -Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables

asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

4.- Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.

3. Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.

4. Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.

7.- Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.

8.- Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas

9.-Utilizar la lengua inglesa.

5. Recoger y seleccionar información de manera eficaz.

11.- Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación.

6. Comunicarse oralmente y por escrito.

7. Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.

Breu descripció dels continguts:

Respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento). Acciones para proporcionar ayuda en las mismas. Problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género. Prevención, detección precoz, asistencia, rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.

OPCIONAL: Activitats formatives amb el contingut en crèdits ECTS, la seva metodologia d'ensenyament-aprenentatge i la seva relació amb les competències que ha d'adquirir l'estudiant (cfr. par. 3 p. 19 Guia)

Clases expositivas y participativas (50%) (Competencias 1,2,3,4), aprendizaje basado en problemas, seminarios, lectura y comentario de textos, análisis y estudio de casos (50%) (Competencias 1 a 7).

OPCIONAL: Sistema d'avaluació de l'adquisició de les competències i sistema de qualificacions d'acord amb la normativa vigent

Evaluación continuada (entrega de material vinculado con la elaboración de ejercicios, exposición oral) y evaluación final (prueba escrita). (Competencias 1 a 7)

Si escau, requisits previs que cal complir per poder cursar l'assignatura:

Comentaris o informacions addicionals a l'assignatura:

⁽¹⁾ Les assignatures poden ser de 3-4-5-6-9-10-12 crèdits.

⁽²⁾ Identifiqueu si és anual (en funció del curs: A1, A2, A3, A4) o semestral (en funció del semestre S1, S2, (...) S8

⁽³⁾ B (bàsic), Ob (obligatori), Op (optatiu), PE (pràctiques externes), TFG (Treball Final de grau), RA (reconeixement acadèmic)

⁽⁴⁾ Mòdul **Unitari -U-** / Mòdul integrat per **Assignatures -A-** (cfr. criteris 7 i 8 dels criteris marc de programació de la UdG)

[Reproduïu els punts anteriors per tantes assignatures com hi hagi al mòdul]

DESCRIPCIÓ DE LES ASSIGNATURES (només per als mòduls no unitaris)

Mòdul/s al qual pertany:

M4

MÀXIM 100 CARÀCTERS (BLANCS INCLOSOS)

Nom català:

Sistemes d'Informació i llenguatge científic

Nom castellà:

Sistemas de información y lenguaje científico

Nom anglès:

Information technology and scientific language

Nombre de crèdits ECTS

6

que ha de cursar l'estudiant ⁽¹⁾

Organització temporal ⁽²⁾

AI

Caràcter (OB / Opt) ⁽³⁾

B

Competències que adquireix l'estudiant amb la superació d'aquesta assignatura

1.- Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

2.- Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural

1. Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles

4.-Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud

2. Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.

6.- Conocer los sistemas de información sanitaria.

3. Utilizar la lengua inglesa.

4. Recoger y seleccionar información de manera eficaz.

5.Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación.

6. Comunicarse oralmente y por escrito.

Breu descripció dels continguts:

Conocimiento de los diferentes sistemas de información, tecnologías, registros de los cuidados enfermeros y comunicación en atención a la salud, en nuestro entorno y en el de otras comunidades y países. Utilización de las TIC en el trabajo en red.

Proceso de investigación. Acceso a la información para la investigación, utilización de la lengua inglesa en la comunicación científica y el trabajo en red para enfermería

OPCIONAL: Activitats formatives amb el contingut en crèdits ECTS, la seva metodologia d'ensenyament-aprenentatge i la seva relació amb les competències que ha d'adquirir l'estudiant (cfr. par. 3 p. 19 Guia)

Clases expositivas y participativas (50%) (Competencias 2-4), aprendizaje basado en problemas, seminarios, lectura y comentario de textos, análisis y estudio de casos (50%) (Competencias 1 a 6).

OPCIONAL: Sistema d'avaluació de l'adquisició de les competències i sistema de qualificacions d'acord amb la normativa vigent

Evaluación continuada (entrega de material vinculado con la elaboración de ejercicios, exposición oral) y evaluación final (prueba escrita). (Competencias 1 a 6)

Si escau, requisits previs que cal acomplir per poder cursar l'assignatura:

Comentaris o informacions addicionals a l'assignatura:

⁽¹⁾ Les assignatures poden ser de 3-4-5-6-9-10-12 crèdits.

⁽²⁾ Identifiqui si és anual (en funció del curs: A1, A2, A3, A4) o semestral (en funció del semestre S1, S2, (...) S8)

⁽³⁾ B (bàsic), Ob (obligatori), Op (optatiu), PE (pràctiques externes), TFG (Treball Final de grau), RA (reconeixement acadèmic)

⁽⁴⁾ Mòdul Unitari -U- / Mòdul integrat per Assignatures -A- (cfr. criteris 7 i 8 dels criteris marc de programació de la UdG)

[Reproduïu els punts anteriors per tantes assignatures com hi hagi al mòdul]

DESCRIPCIÓ DE LES ASSIGNATURES (només per als mòduls no unitaris)

Mòdul/s al qual pertany:

M4

MÀXIM 100 CARÀCTERS (BLANCS INCLOSOS)

Nom català:

Farmacologia clínica i terapèutica

Nom castellà:

Farmacología clínica y terapéutica

Nom anglès:

Clinical Pharmacology and Therapeutics

Nombre de crèdits ECTS

que ha de cursar l'estudiant ⁽¹⁾

6

Organització temporal ⁽²⁾

A2

Caràcter (OB / Opt) ⁽³⁾

B

Competències que adquireix l'estudiant amb la superació d'aquesta assignatura

1.-Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

1. Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.

3. Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.

4.- Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.

2.Utilizar la lengua inglesa.

3. Recoger y seleccionar información de manera eficaz.

7.- Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación.

4.Comunicarse oralmente y por escrito.

5.Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.

Breu descripció dels continguts:

Conceptos básicos de Farmacología. La farmacovigilancia. Relación beneficio/riesgo/coste. Estudios de utilización de medicamentos. Medicamentos genéricos. Farmacocinética y farmacodinamia. Las interacciones farmacológicas. Los principales fármacos de los diferentes grupos terapéuticos, dosis, vías de administración, farmacocinética y farmacodinamia, efectos adversos, interacciones y principales precauciones. Promoción del uso racional de los medicamentos.

OPCIONAL: Activitats formatives amb el contingut en crèdits ECTS, la seva metodologia d'ensenyament-aprenentatge i la seva relació amb les competències que ha d'adquirir l'estudiant (cfr. par. 3 p. 19 Guia)

Clases expositivas y participativas (50%) (Competencias 5), aprendizaje basado en problemas, seminarios, lectura y comentario de textos, análisis y estudio de casos (50%) (Competencias 1 a 5).

OPCIONAL: Sistema d'avaluació de l'adquisició de les competències i sistema de qualificacions d'acord amb la normativa vigent

Evaluación continuada (entrega de material vinculado con la elaboración de ejercicios, exposición oral) y evaluación final (prueba escrita). (Competencias 1 a 5)

Si escau, requisits previs que cal acomplir per poder cursar l'assignatura:

Comentaris o informacions addicionals a l'assignatura:

⁽¹⁾ Les assignatures poden ser de 3-4-5-6-9-10-12 crèdits.

⁽²⁾ Identifiqueu si és anual (en funció del curs: A1, A2, A3, A4) o semestral (en funció del semestre S1, S2, (...) S8)

⁽³⁾ B (bàsic), Ob (obligatori), Op (optatiu), PE (pràctiques externes), TFG (Treball Final de grau), RA (reconeixement acadèmic)

⁽⁴⁾ Mòdul **Unitari -U-** / Mòdul integrat per **Assignatures -A-** (cfr. criteris 7 i 8 dels criteris marc de programació de la UdG)

[Reproduïu els punts anteriors per tantes assignatures com hi hagi al mòdul]

DESCRIPCIÓ DE LES ASSIGNATURES (només per als mòduls no unitaris)

Mòdul/s al qual pertany:

M4

MÀXIM 100 CARÀCTERS (BLANCS INCLOSOS)

Nom català:

Actuació en urgències i emergències

Nom castellà:

Actuación en urgencias y emergencias

Nom anglès:

Performance in urgency and emergencies

Nombre de crèdits ECTS

6

que ha de cursar l'estudiant ⁽¹⁾

Organització temporal ⁽²⁾

A2

Caràcter (OB / Opt) ⁽³⁾

B

Competències que adquireix l'estudiant amb la superació d'aquesta assignatura

1.- Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables

2.- Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.

3.-Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad.

1. Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.

5.-Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.

2. Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.

3. Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales

8.- Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial

9.-Utilizar la lengua inglesa.

4. Recoger y seleccionar información de manera eficaz.

5. Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación.

6. Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.

7. Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas

8. Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.

9. Suministrar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de la salud, lo que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

10, Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.

11. Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.

12.- Comunicarse oralmente y por escrito.

Breu descripció dels continguts:

Conceptos de urgencia y emergencia, Sistema integral de urgencias, Organización general de las urgencias, Transporte sanitario y fisiopatología del transporte, Valoración inicial del paciente urgente, Atención de enfermería a múltiples víctimas, Soporte vital básico y avanzado, Urgencias médicas, Hemorragias y shock, Traumatismos graves, Lesiones óseas, articulares y musculares, Heridas, mordeduras y picaduras, Urgencias relacionadas con el frío y el calor, Lesiones por agentes físicos, Intoxicaciones.

OPCIONAL: Activitats formatives amb el contingut en crèdits ECTS, la seva metodologia d'ensenyament-aprenentatge i la seva relació amb les competències que ha d'adquirir l'estudiant (cfr. par. 3 p. 19 Guia)

Clases expositivas y participativas (50%) (Competencias 1,2,11), aprendizaje basado en problemas, seminarios, lectura y comentario de textos, análisis y estudio de casos (50%) (Competencias I-II).

OPCIONAL: Sistema d'avaluació de l'adquisició de les competències i sistema de qualificacions d'acord amb la normativa vigent

Evaluación continuada (entrega de material vinculado con la elaboración de ejercicios, exposición oral) y evaluación final (prueba escrita). (Competencias I-II)

Si escau, requisits previs que cal acomplir per poder cursar l'assignatura:

Comentaris o informacions addicionals a l'assignatura:

DESCRIPCIÓ DE LES ASSIGNATURES (només per als mòduls no unitaris)

Mòdul/s al qual pertany:

M5

MÀXIM 100 CARÀCTERS (BLANCS INCLOSOS)

Nom català:

Bases conceptuales del coneixement Infermer

Nom castellà:

Bases conceptuales del conocimiento enfermero

Nom anglès:

Conceptual bases of the nursing knowledge

Nombre de crèdits ECTS

que ha de cursar l'estudiant ⁽¹⁾

6

Organització temporal ⁽²⁾

SI

Caràcter (OB / Opt) ⁽³⁾

OB

Competències que adquireix l'estudiant amb la superació d'aquesta assignatura

1.- Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables

1. Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.

2. Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.

4.- Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas

3. Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.

4. Comprender sin perjuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

7.-Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad.

8.- Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas

9.-. Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.

10. Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

5. Utilizar la lengua inglesa.

6. Recoger y seleccionar información de manera eficaz.

14.- Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación.

7. Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

8. Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.

9. Comunicarse oralmente y por escrito.

Breu descripció dels continguts:

Historia de la Enfermería. Tendencias y Escuelas del pensamiento en Enfermería. Metodología Científica. Antropología, salud y diversidad cultural. El cuerpo humano y la salud: una visión desde la diversidad cultural. La atención sanitaria en los procesos de salud -enfermedad orientada a diferentes grupos y minorías étnicas. El pluralismo asistencial. La Antropología política de la Salud (desigualdades sociales). Ética del cuidar. Etica y valores.

OPCIONAL: Activitats formatives amb el contingut en crèdits ECTS, la seva metodologia d'ensenyament-aprenentatge i la seva relació amb les competències que ha d'adquirir l'estudiant (cfr. par. 3 p. 19 Guia)

Clases expositivas y participativas (50%) (Competencias 1-5), aprendizaje basado en problemas, seminarios, lectura y comentario de textos, análisis y estudio de casos (50%) (Competencias 1 a 9).

OPCIONAL: Sistema d'avaluació de l'adquisició de les competències i sistema de qualificacions d'acord amb la normativa vigent

Evaluación continuada (entrega de material vinculado con la elaboración de ejercicios, exposición oral) y evaluación final (prueba escrita). (Competencias 1 a 9)

DESCRIPCIÓ DE LES ASSIGNATURES (només per als mòduls no unitaris)

Mòdul/s al qual pertany:

M5

MÀXIM 100 CARÀCTERS (BLANCS INCLOSOS)

Nom català: **Atenció d'Infermeria a la Persona Sana**

Nom castellà: **Atención de Enfermería a la Persona Sana**

Nom anglès: **Caring Nursing of the Healthy**

Nombre de crèdits ECTS
que ha de cursar l'estudiant ⁽¹⁾

12

Organització temporal ⁽²⁾

AI

Caràcter (OB / Opt) ⁽³⁾

OB

Competències que adquireix l'estudiant amb la superació d'aquesta assignatura

1.- Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

2. Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.

3.- Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.

1. Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.

2. Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.

3. Comprender sin perjuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

7.- Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.

8.- Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.

9.- Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.

4. Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.

11.- Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

12. Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

5. Utilizar la lengua inglesa.

6. Recoger y seleccionar información de manera eficaz.

15.- Utilitzar tecnologies de la informació i de la comunicació.

7. Comunicarse oralmente y por escrito.

Breu descripció dels continguts:

CICLO VITAL: Valorar e identificar las necesidades humanas, conocer e identificar los parámetros biológicos vitales. Estilos de vida saludables. Atención de enfermería y recursos para mantener la salud. Valoración física. Diagnòstics de Salud y Bienestar.
MUJER: Características de las etapas del ciclo reproductivo y climaterio.
INFANCIA Y ADOLESCENCIA: Etapas. Características crecimiento y desenvolvament. Atención de enfermería dirigidas al recién nacido, infancia y adolescentes sanos.
Anciano: Aspectos demográficos del envejecimiento. Antropología de la vejez. Proceso de envejecimiento biológico, psicológico y social. Recursos de atención a las personas mayores. Atención general al anciano. Diferencias de género en el proceso de envejecimiento

OPCIONAL: Activitats formatives amb el contingut en crèdits ECTS, la seva metodologia d'ensenyament-aprenentatge i la seva relació amb les competències que ha d'adquirir l'estudiant (cfr. par. 3 p. 19 Guia)

Clases expositivas y participativas (50%) (Competencias 1-3), aprendizaje basado en problemas, seminarios, lectura y comentario de textos, análisis y estudio de casos (50%) (Competencias 1 a 7).

OPCIONAL: Sistema d'avaluació de l'adquisició de les competències i sistema de qualificacions d'acord amb la normativa vigent

Evaluación continuada (entrega de material vinculado con la elaboración de ejercicios, exposición oral) y evaluación final (prueba escrita). (Competencias 1 a 7)

Si escau, requisits previs que cal acomplir per poder cursar l'assignatura:

Comentaris o informacions addicionals a l'assignatura:

⁽¹⁾ Les assignatures poden ser de 3-4-5-6-9-10-12 crèdits.

⁽²⁾ Identifiqueu si és anual (en funció del curs: A1, A2, A3, A4) o semestral (en funció del semestre S1, S2, (...) S8)

⁽³⁾ B (bàsic), Ob (obligatori), Op (optatiu), PE (pràctiques externes), TFG (Treball Final de grau), RA (reconeixement acadèmic)

⁽⁴⁾ Mòdul **Unitari -U-** / Mòdul integrat per **Assignatures -A-** (cfr. criteris 7 i 8 dels criteris marc de programació de la UdG)

[Reproduiu els punts anteriors per tantes assignatures com hi hagi al mòdul]

DESCRIPCIÓ DE LES ASSIGNATURES (només per als mòduls no unitaris)

Mòdul/s al qual pertany:

M6

MÀXIM 100 CARÀCTERS (BLANCS INCLOSOS)

Nom català: **Infermeria Comunitària I**

Nom castellà: **Enfermería Comunitària I**

Nom anglès: **Community Nursing I**

Nombre de crèdits ECTS
que ha de cursar l'estudiant ⁽¹⁾

6

Organització temporal ⁽²⁾

A2

Caràcter (OB / Opt) ⁽³⁾

OB

Competències que adquireix l'estudiant amb la superació d'aquesta assignatura

1.-Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables

2. -Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.

1. Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural

2. Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas

5.-. Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad.

3. Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.

4.-Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.

8.-Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales

9.- Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial

10.-Utilizar la lengua inglesa.

5.Recoger y seleccionar información de manera eficaz.

12.- Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación.

6. Comunicarse oralmente y por escrito.

7. Conocer los sistemas de información sanitaria.

8. Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.

9. Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.

10. Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.

11. Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes; asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, y garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

Breu descripció dels continguts:

Factores relacionados con la salud y los problemas del entorno. Atención a las personas, integrantes de una comunidad, en situaciones de salud y enfermedad. Influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos. Educación y apoyo a la salud y bienestar al miembro de una comunidad. Capacidad de la persona en relación a la gestión de la propia salud. **Tendencias actuales de la enfermería comunitaria.**

OPCIONAL: Activitats formatives amb el contingut en crèdits ECTS, la seva metodologia d'ensenyament-aprenentatge i la seva relació amb les competències que ha d'adquirir l'estudiant (cfr. par. 3 p. 19 Guia)

Clases expositivas y participativas (50%) (Competencias 1,6,7,11), aprendizaje basado en problemas, seminarios, lectura y comentario de textos, análisis y estudio de casos (50%) (Competencias I a 11).

OPCIONAL: Sistema d'avaluació de l'adquisició de les competències i sistema de qualificacions d'acord amb la normativa vigent

Evaluación continuada (entrega de material vinculado con la elaboración de ejercicios, exposición oral) y evaluación final (prueba escrita). (Competencias I a 10)

Si escau, requisits previs que cal complir per poder cursar l'assignatura:

Comentaris o informacions addicionals a l'assignatura:

⁽¹⁾ Les assignatures poden ser de 3-4-5-6-9-10-12 crèdits.

⁽²⁾ Identifiqueu si és anual (en funció del curs: A1, A2, A3, A4) o semestral (en funció del semestre S1, S2, (...)) S8

⁽³⁾ B (bàsic), Ob (obligatori), Op (optatiu), PE (pràctiques externes), TFG (Treball Final de grau), RA (reconeixement acadèmic)

⁽⁴⁾ Mòdul **Unitari -U-** / Mòdul integrat per **Assignatures -A-** (cfr. criteris 7 i 8 dels criteris marc de programació de la UdG)

[Reproduïu els punts anteriors per tantes assignatures com hi hagi al mòdul]

DESCRIPCIÓ DE LES ASSIGNATURES (només per als mòduls no unitaris)

Mòdul/s al qual pertany:

M6

MÀXIM 100 CARÀCTERS (BLANCS INCLOSOS)

Nom català:

Ètica i Legislació d'Infermeria

Nom castellà:

Ética y Legislación de Enfermería

Nom anglès:

Ethics and Legislation in Nursing

Nombre de crèdits ECTS

que ha de cursar l'estudiant ⁽¹⁾

5

Organització temporal ⁽²⁾

A2

Caràcter (OB / Opt) ⁽³⁾

OB

Competències que adquireix l'estudiant amb la superació d'aquesta assignatura

1.-Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

1. Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.

2. Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

3.Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad.

5.- Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.

4. Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

7.- Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

8.- Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.

9.-Utilizar la lengua inglesa.

5. Recoger y seleccionar información de manera eficaz.

12.- Utilitzar tecnologies de la informació i de la comunicació.

6. Comunicarse oralmente y por escrito.

7. Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.

Breu descripció dels continguts:

Introducción a la ética y bioética. Leyes sanitarias vigentes. Derechos y Deberes del usuario en los servicios de Salud. Derecho a la información y el consentimiento informado. Aspectos legales del ejercicio profesional. Responsabilidad ética y legal de los profesionales sanitarios. Ética profesional de enfermería. Códigos deontológicos. Comités de Bioética.

OPCIONAL: Activitats formatives amb el contingut en crèdits ECTS, la seva metodologia d'ensenyament-aprenentatge i la seva relació amb les competències que ha d'adquirir l'estudiant (cfr. par. 3 p. 19 Guia)

Clases expositivas y participativas (50%) (Competencias 1-4,7), aprendizaje basado en problemas, seminarios, lectura y comentario de textos, análisis y estudio de casos (50%) (Competencias 1 a 13).

OPCIONAL: Sistema d'avaluació de l'adquisició de les competències i sistema de qualificacions d'acord amb la normativa vigent

Evaluación continuada (entrega de material vinculado con la elaboración de ejercicios, exposición oral) y evaluación final (prueba escrita). (Competencias 1 a 7)

Si escau, requisits previs que cal acomplir per poder cursar l'assignatura:

Comentaris o informacions addicionals a l'assignatura:

⁽¹⁾ Les assignatures poden ser de 3-4-5-6-9-10-12 crèdits.

⁽²⁾ Identifiqui si és anual (en funció del curs: A1, A2, A3, A4) o semestral (en funció del semestre S1, S2, (...)) S8

⁽³⁾ B (bàsic), Ob (obligatori), Op (optatiu), PE (pràctiques externes), TFG (Treball Final de grau), RA (reconeixement acadèmic)

⁽⁴⁾ Mòdul **Unitari -U-** / Mòdul integrat per **Assignatures -A-** (cfr. criteris 7 i 8 dels criteris marc de programació de la UdG)

[Reproduïu els punts anteriors per tantes assignatures com hi hagi al mòdul]

DESCRIPCIÓ DE LES ASSIGNATURES (només per als mòduls no unitaris)

Mòdul/s al qual pertany:

M6

MÀXIM 100 CARÀCTERS (BLANCS INCLOSOS)

Nom català:

Infermeria Clínica de l'Adult I

Nom castellà:

Enfermería Clínica del Adulto I

Nom anglès:

Clinical Nursing Adult Person I

Nombre de crèdits ECTS

10

que ha de cursar l'estudiant ⁽¹⁾

Organització temporal ⁽²⁾

A2

Caràcter (OB / Opt) ⁽³⁾

OB

Competències que adquireix l'estudiant amb la superació d'aquesta assignatura

1. Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

2. Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.

1. Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.

4. Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.

2, Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.

3. Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.

7. Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.

8. Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.

4. Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.

10. Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

11. Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.

12.-Utilizar la lengua inglesa.

5. Recoger y seleccionar información de manera eficaz.

14.- Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación.

6. Comunicarse oralmente y por escrito.

7. Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

Breu descripció dels continguts:

Manifestaciones de las alteraciones de Salud: enfermedades infecciosas, neoplasias, musculoesqueléticas, digestivas, nefrourológicas, cardiovasculares, respiratorias, endocrinas. Alteraciones de las necesidades básicas en las alteraciones de salud. Cuidados de enfermería clínica en estas situaciones de enfermedad. Control del dolor. La relación entre niveles asistenciales. Relación terapéutica con la persona y familia y/o cuidador. Problemas nutricionales de mayor prevalencia. Recomendaciones dietéticas adecuadas.

OPCIONAL: Activitats formatives amb el contingut en crèdits ECTS, la seva metodologia d'ensenyament-aprenentatge i la seva relació amb les competències que ha d'adquirir l'estudiant (cfr. par. 3 p. 19 Guia)

Clases expositivas y participativas (50%) (Competencias 1-3), aprendizaje basado en problemas, seminarios, lectura y comentario de textos, análisis y estudio de casos (50%) (Competencias 1 a 7).

OPCIONAL: Sistema d'avaluació de l'adquisició de les competències i sistema de qualificacions d'acord amb la normativa vigent

Evaluación continuada (entrega de material vinculado con la elaboración de ejercicios, exposición oral) y evaluación final (prueba escrita). (Competencias 1 a 7)

Si escau, requisits previs que cal complir per poder cursar l'assignatura:

Comentaris o informacions addicionals a l'assignatura:

⁽¹⁾ Les assignatures poden ser de 3-4-5-6-9-10-12 crèdits.

⁽²⁾ Identifiqui si és anual (en funció del curs: A1, A2, A3, A4) o semestral (en funció del semestre S1, S2, (...) S8)

⁽³⁾ B (bàsic), Ob (obligatori), Op (optatiu), PE (pràctiques externes), TFG (Treball Final de grau), RA (reconeixement acadèmic)

⁽⁴⁾ Mòdul **Unitari -U-** / Mòdul integrat per **Assignatures -A-** (cfr. criteris 7 i 8 dels criteris marc de programació de la UdG)

[Reproduïu els punts anteriors per tantes assignatures com hi hagi al mòdul]

DESCRIPCIÓ DE LES ASSIGNATURES (només per als mòduls no unitaris)

Mòdul/s al qual pertany:

M7

MÀXIM 100 CARÀCTERS (BLANCS INCLOSOS)

Nom català:

Infermeria Comunitària II

Nom castellà:

Enfermería Comunitaria II

Nom anglès:

Comunity Nursing II

Nombre de crèdits ECTS

que ha de cursar l'estudiant ⁽¹⁾

6

Organització temporal ⁽²⁾

A3

Caràcter (OB / Opt) ⁽³⁾

OB

Competències que adquireix l'estudiant amb la superació d'aquesta assignatura

1.- Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

2.- Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.

1. Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.

2. Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.

3.- Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad.

4. Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.

5. - Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.

6. Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.

7. Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

10.- Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

11.- Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.

12.-Utilizar la lengua inglesa.

8. Recoger y seleccionar información de manera eficaz.

14.- Utilitzar tecnologies de la informació i de la comunicació.

8. Comunicarse oralmente y por escrito.

10. Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.

11. Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes; asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, y garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

12. Conocer los sistemas de información sanitaria.

13 Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.

Breu descripció dels continguts:

Bases del nivel primario de salud y actividades a desarrollar para proporcionar cuidados integrales de enfermería a la persona, familia y la comunidad. Función, actividades y actitudes cooperativas que el profesional debe desarrollar en un equipo de atención primaria de salud. Participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud y enfermedad. Metodología y procedimientos necesarios para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad. Educación para la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, que pueden estar afectados por problemas de salud, riesgos, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte. Uso e indicaciones de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería. Tecnologías y sistemas de información y comunicación en la atención sanitaria. Análisis, diseño y aplicación de los principales problemas de salud.

OPCIONAL: Activitats formatives amb el contingut en crèdits ECTS, la seva metodologia d'ensenyament-aprenentatge i la seva relació amb les competències que ha d'adquirir l'estudiant (cfr. par. 3 p. 19 Guia)

Clases expositivas y participativas (50%) (Competencias 1,4,9,10,11, 12,13) aprendizaje basado en problemas, seminarios, lectura y comentario de textos, análisis y estudio de casos (50%) (Competencias 1 a 13).

OPCIONAL: Sistema d'avaluació de l'adquisició de les competències i sistema de qualificacions d'acord amb la normativa vigent

Evaluación continuada (entrega de material vinculado con la elaboración de ejercicios, exposición oral) y evaluación final (prueba escrita). (Competencias 1 a 13)

Si escau, requisits previs que cal acomplir per poder cursar l'assignatura:

Comentaris o informacions addicionals a l'assignatura:

⁽¹⁾ Les assignatures poden ser de 3-4-5-6-9-10-12 crèdits.

⁽²⁾ Identifiqueu si és anual (en funció del curs: A1, A2, A3, A4) o semestral (en funció del semestre S1, S2, (...) S8)

⁽³⁾ B (bàsic), Ob (obligatori), Op (optatiu), PE (pràctiques externes), TFG (Treball Final de grau), RA (reconeixement acadèmic)

⁽⁴⁾ Mòdul Unitari -U- / Mòdul integrat per Assignatures -A- (cfr. criteris 7 i 8 dels criteris marc de programació de la UdG)

[Reproduiu els punts anteriors per tantes assignatures com hi hagi al mòdul]

DESCRIPCIÓ DE LES ASSIGNATURES (només per als mòduls no unitaris)

Mòdul/s al qual pertany:

M7

MÀXIM 100 CARÀCTERS (BLANCS INCLOSOS)

Nom català:

Gestió en Infermeria

Nom castellà:

Gestión en Enfermería

Nom anglès:

Nursing Management

Nombre de crèdits ECTS

5

que ha de cursar l'estudiant ⁽¹⁾

Organització temporal ⁽²⁾

S5

Caràcter (OB / Opt) ⁽³⁾

OB

Competències que adquireix l'estudiant amb la superació d'aquesta assignatura

1.- Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.

1. Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.

2. Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.

3. Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

5.- Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

6.- Utilizar la lengua inglesa.

4. Recoger y seleccionar información de manera eficaz.

5. Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación.

6. Comunicarse oralmente y por escrito.

7. Conocer los sistemas de información sanitaria.

8. Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.

Breu descripció dels continguts:

Marco conceptual y principios básicos de la administración y Gestión de Enfermería. Planificación de los servicios de salud. Elementos de planificación de los servicios de enfermería. Organización de los servicios de salud. Elementos organizativos de los servicios de enfermería. La dirección como componente del proceso de administración y gestión de los cuidados de enfermería. El control de las organizaciones. Política de calidad asistencial. Evaluación de la calidad de los servicios de Enfermería.

OPCIONAL: Activitats formatives amb el contingut en crèdits ECTS, la seva metodologia d'ensenyament-aprenentatge i la seva relació amb les competències que ha d'adquirir l'estudiant (cfr. par. 3 p. 19 Guia)

Clases expositivas y participativas (50%) (Competencias 1,2,7), aprendizaje basado en problemas, seminarios, lectura y comentario de textos, análisis y estudio de casos (50%) (Competencias 1-8).

OPCIONAL: Sistema d'avaluació de l'adquisició de les competències i sistema de qualificacions d'acord amb la normativa vigent

Evaluación continuada (entrega de material vinculado con la elaboración de ejercicios, exposición oral) y evaluación final (prueba escrita). (Competencias 1 a 8)

Si escau, requisits previs que cal acomplir per poder cursar l'assignatura:

Comentaris o informacions addicionals a l'assignatura:

⁽¹⁾ Les assignatures poden ser de 3-4-5-6-9-10-12 crèdits.

⁽²⁾ Identifiqueu si és anual (en funció del curs: A1, A2, A3, A4) o semestral (en funció del semestre S1, S2, (...)) S8

⁽³⁾ B (bàsic), Ob (obligatori), Op (optatiu), PE (pràctiques externes), TFG (Treball Final de grau), RA (reconeixement acadèmic)

⁽⁴⁾ Mòdul **Unitari -U-** / Mòdul integrat per **Assignatures -A-** (cfr. criteris 7 i 8 dels criteris marc de programació de la UdG)

[Reproduïu els punts anteriors per tantes assignatures com hi hagi al mòdul]

DESCRIPCIÓ DE LES ASSIGNATURES (només per als mòduls no unitaris)

Mòdul/s al qual pertany:

M7

MÀXIM 100 CARÀCTERS (BLANCS INCLOSOS)

Nom català:

Atenció d'Infermeria en Salut Mental

Nom castellà:

Atención de Enfermería en Salud Mental

Nom anglès:

Mental Health Nursing Care

Nombre de crèdits ECTS

que ha de cursar l'estudiant ⁽¹⁾

4

Organització temporal ⁽²⁾

A3

Caràcter (OB / Opt) ⁽³⁾

OB

Competències que adquireix l'estudiant amb la superació d'aquesta assignatura

1.- Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

2.- Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.

1. Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.

2. Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes; asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, y garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

3.- Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.

5.- Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.

6.- Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.

7.- Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

8.- Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.

9.-Utilizar la lengua inglesa.

4. Recoger y seleccionar información de manera eficaz.

11.- Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación.

5.- Comunicarse oralmente y por escrito.

6. Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.

7. Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas

8. Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.

Breu descripció dels continguts:

Bases de los cuidados de enfermería en salud mental y psiquiatría. Atención de enfermería a los problemas de salud mental en las diferentes etapas del ciclo vital de la persona: infancia, adolescente, mujer, anciano. Programas de cuidados de intervención para los problemas de salud mental más prevalentes. Diferencias de género en los problemas de salud mental. Alteraciones del comportamiento de la persona en función del género, grupo y/o comunidad y cultura.

OPCIONAL: Activitats formatives amb el contingut en crèdits ECTS, la seva metodologia d'ensenyament-aprenentatge i la seva relació amb les competències que ha d'adquirir l'estudiant (cfr. par. 3 p. 19 Guia)

Clases expositivas y participativas (50%) (Competencias 1-3), aprendizaje basado en problemas, seminarios, lectura y comentario de textos, análisis y estudio de casos (50%) (Competencias 1 a 8).

OPCIONAL: Sistema d'avaluació de l'adquisició de les competències i sistema de qualificacions d'acord amb la normativa vigent

A Evaluación continuada (entrega de material vinculado con la elaboración de ejercicios, exposición oral) y evaluación final (prueba escrita). (Competencias 1 a 8)

Si escau, requisits previs que cal complir per poder cursar l'assignatura:

Comentaris o informacions addicionals a l'assignatura:

⁽¹⁾ Les assignatures poden ser de 3-4-5-6-9-10-12 crèdits.

⁽²⁾ Identifiqueu si és anual (en funció del curs: A1, A2, A3, A4) o semestral (en funció del semestre S1, S2, (...) S8)

⁽³⁾ B (bàsic), Ob (obligatori), Op (optatiu), PE (pràctiques externes), TFG (Treball Final de grau), RA (reconeixement acadèmic)

⁽⁴⁾ Mòdul Unitari -U- / Mòdul integrat per Assignatures -A- (cfr. criteris 7 i 8 dels criteris marc de programació de la UdG)

[Reproduiu els punts anteriors per tantes assignatures com hi hagi al mòdul]

DESCRIPCIÓ DE LES ASSIGNATURES (només per als mòduls no unitaris)

Mòdul/s al qual pertany:

M8

MÀXIM 100 CARÀCTERS (BLANCS INCLOSOS)

Nom català: **Infermeria Clínica de l'Adult 2**

Nom castellà: **Enfermería Clínica del Adulto 2**

Nom anglès: **Clinical Nursing Adult Person 2**

Nombre de crèdits ECTS
que ha de cursar l'estudiant ⁽¹⁾

9

Organització temporal ⁽²⁾

A3

Caràcter (OB / Opt) ⁽³⁾

OB

Competències que adquireix l'estudiant amb la superació d'aquesta assignatura

1. Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

2. Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.

1. Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.

2. Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.

2. Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes; asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, y garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

3. Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.

4. Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.

7. Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.

8. Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.

5. Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.

10. Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

6. Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.

12.-Utilizar la lengua inglesa.
7. Recoger y seleccionar información de manera eficaz.
14.- Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación.
8. Comunicarse oralmente y por escrito.
9.Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

Breu descripció dels continguts:

Manifestaciones de las alteraciones de salud en situaciones complejas: urgencias y cuidados intensivos, inmunológicos, hematológicos y tegumentarios. Provocados por agentes físicos y ambientales. Alteraciones de las necesidades básicas en las alteraciones de salud. Cuidados de enfermería clínica en diferentes situaciones de enfermedad. Conceptos y fundamentos generales de los cuidados paliativos. Control del dolor. Atenciones de enfermería al enfermo avanzado y terminal. La organización sanitaria en los cuidados paliativos. La relación entre niveles asistenciales. Relación terapéutica con la persona, familia y/o cuidador. Problemas nutricionales de mayor prevalencia. Recomendaciones dietéticas adecuadas.

OPCIONAL: Activitats formatives amb el contingut en crèdits ECTS, la seva metodologia d'ensenyament-aprenentatge i la seva relació amb les competències que ha d'adquirir l'estudiant (cfr. par. 3 p. 19 Guia)

Clases expositivas y participativas (50%) (Competencias 1-6), aprendizaje basado en problemas, seminarios, lectura y comentario de textos, análisis y estudio de casos (50%) (Competencias 1 a 9).

OPCIONAL: Sistema d'avaluació de l'adquisició de les competències i sistema de qualificacions d'acord amb la normativa vigent

Evaluación continuada (entrega de material vinculado con la elaboración de ejercicios, exposición oral) y evaluación final (prueba escrita). (Competencias 1 a 9)

Si escau, requisits previs que cal acomplir per poder cursar l'assignatura:

Comentaris o informacions addicionals a l'assignatura:

⁽¹⁾ Les assignatures poden ser de 3-4-5-6-9-10-12 crèdits.

⁽²⁾ Identifiquen si és anual (en funció del curs: A1, A2, A3, A4) o semestral (en funció del semestre S1, S2, (...)) S8

⁽³⁾ B (bàsic), Ob (obligatori), Op (optatiu), PE (pràctiques externes), TFG (Treball Final de grau), RA (reconeixement acadèmic)

⁽⁴⁾ Mòdul **Unitari -U-** / Mòdul integrat per **Assignatures -A-** (cfr. criteris 7 i 8 dels criteris marc de programació de la UdG)

[Reproduiu els punts anteriors per tantes assignatures com hi hagi al mòdul]

DESCRIPCIÓ DE LES ASSIGNATURES (només per als mòduls no unitaris)

Mòdul/s al qual pertany:

M8

MÀXIM 100 CARÀCTERS (BLANCS INCLOSOS)

Nom català:

Infermeria Clínica Materno-Infantil

Nom castellà:

Enfermería Clínica Materno-Infantil

Nom anglès:

Maternity & Childhood Clinical Nursing

Nombre de crèdits ECTS
que ha de cursar l'estudiant ⁽¹⁾

9

Organització temporal ⁽²⁾

A3

Caràcter (OB / Opt) ⁽³⁾

OB

Competències que adquireix l'estudiant amb la superació d'aquesta assignatura

1. Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

2. Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnos

1. Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.

2. Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.

2. Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes; asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, y garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

3. Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.

4. Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.

7. Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.

8. Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.

5. Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.

10. Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

11. Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.

6.Utilitzar la llengua anglesa.
7. Recoger y seleccionar información de manera eficaz.
I4.- Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación.
8. Comunicarse oralmente y por escrito.
9.Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

Breu descripció dels continguts:

MUJER: Gestación, parto y puerperio. Identificación de problemas, valoración y diagnóstico enfermero. Atención y cuidados de enfermería dirigidos a las madres. Intervenciones y técnicas enfermeras. Prevención de complicaciones. La relación entre niveles asistenciales. Relación terapéutica con la persona, familia y/o cuidador. INFANTE Y ADOLESCENTE: Recién nacido, infante y adolescente con problemas de salud. Identificación y valoración de enfermería. Atención y cuidados de enfermería a los infantes con problemas de salud. Intervenciones y técnicas específicas. Prevención de complicaciones. Educación para la salud dirigida a los padres y/o cuidadores principales, infantes y adolescentes. Establecimiento de la relación terapéutica con infantes y familia.

OPCIONAL: Activitats formatives amb el contingut en crèdits ECTS, la seva metodologia d'ensenyament-aprenentatge i la seva relació amb les competències que ha d'adquirir l'estudiant (cfr. par. 3 p. 19 Guia)

Clases expositivas y participativas (50%) (Competencias 1,2,5,6), aprendizaje basado en problemas, seminarios, lectura y comentario de textos, análisis y estudio de casos (50%) (Competencias 1 a 9).

OPCIONAL: Sistema d'avaluació de l'adquisició de les competències i sistema de qualificacions d'acord amb la normativa vigent

Evaluación continuada (entrega de material vinculado con la elaboración de ejercicios, exposición oral) y evaluación final (prueba escrita). (Competencias 1 a 9)

Si escau, requisits previs que cal complir per poder cursar l'assignatura:

--

Comentaris o informacions addicionals a l'assignatura:

--

⁽¹⁾ Les assignatures poden ser de 3-4-5-6-9-10-12 crèdits.

⁽²⁾ Identifiqueu si és anual (en funció del curs: A1, A2, A3, A4) o semestral (en funció del semestre S1, S2, (...) S8)

⁽³⁾ B (bàsic), Ob (obligatori), Op (optatiu), PE (pràctiques externes), TFG (Treball Final de grau), RA (reconeixement acadèmic)

⁽⁴⁾ Mòdul Unitari -U- / Mòdul integrat per Assignatures -A- (cfr. criteris 7 i 8 dels criteris marc de programació de la UdG)

[Reproduiu els punts anteriors per tantes assignatures com hi hagi al mòdul]

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS (només per als mòduls no unitaris)

Mòdul/s al qual pertany:

M8

MÀXIM 100 CARÀCTERS (BLANCS INCLOSOS)

Nom català: **Infermeria Clínica del vell**

Nom castellà: **Enfermería Clínica del anciano**

Nom anglès: **Clinical Nursing Elder Person**

Nombre de crèdits ECTS
que ha de cursar l'estudiant ⁽¹⁾

3

Organització temporal ⁽²⁾

S8

Caràcter (OB / Opt) ⁽³⁾

OB

Competències que adquireix l'estudiant amb la superació d'aquesta assignatura

1. Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

2. Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.

1. Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.

2. Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.

2. Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes; asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, y garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

3. Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.

4. Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.

7. Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.

8. Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.

5. Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.

6 Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

7. Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.

12.-Utilitzar la llengua anglesa.

8.- Recoger y seleccionar información de manera eficaz.

14.- Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación.

9. Comunicarse oralmente y por escrito.

10. Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

Breu descripció dels continguts:

Los problemas de salud más frecuentes en la vejez, los síndromes geriátricos. Aspectos característicos de la enfermedad en las personas mayores. Atención enfermera al anciano enfermo. Cuidar a los cuidadores en geriatría. Recursos asistenciales en geriatría. Aspectos éticos en geriatría. La terapéutica farmacológica durante la vejez. La relación entre niveles asistenciales. Relación terapéutica con la persona y familia y/o cuidador.

OPCIONAL: Activitats formatives amb el contingut en crèdits ECTS, la seva metodologia d'ensenyament-aprenentatge i la seva relació amb les competències que ha d'adquirir l'estudiant (cfr. par. 3 p. 19 Guia)

Clases expositivas y participativas (50%) (Competencias 1, , 2,7), aprendizaje basado en problemas, seminarios, lectura y comentario de textos, análisis y estudio de casos (50%) (Competencias 1 a 10).

OPCIONAL: Sistema d'avaluació de l'adquisició de les competències i sistema de qualificacions d'acord amb la normativa vigent

Evaluación continuada (entrega de material vinculado con la elaboración de ejercicios, exposición oral) y evaluación final (prueba escrita). (Competencias 1 a 10)

Si escau, requisits previs que cal acomplir per poder cursar l'assignatura:

Comentaris o informacions addicionals a l'assignatura:

⁽¹⁾ Les assignatures poden ser de 3-4-5-6-9-10-12 crèdits.

⁽²⁾ Identifiqueu si és anual (en funció del curs: A1, A2, A3, A4) o semestral (en funció del semestre S1, S2, (...) S8)

⁽³⁾ B (bàsic), Ob (obligatori), Op (optatiu), PE (pràctiques externes), TFG (Treball Final de grau), RA (reconeixement acadèmic)

⁽⁴⁾ Mòdul **Unitari -U-** / Mòdul integrat per **Assignatures -A-** (cfr. criteris 7 i 8 dels criteris marc de programació de la UdG)

[Reproduïu els punts anteriors per tantes assignatures com hi hagi al mòdul]

TABLA DE ADAPTACIONES

Plan de estudios de: Diplomado Universitario en ENFERMERÍA		Grado en: ENFERMERÍA	
Assignatura	créditos	Assignatura/ Módulo	créditos ECTS
ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL CUERPO HUMANO	9	Anatomofisiología	9
ENFERMERIA DEL ADULTO I. MEDICO-QUIRÚRGICA (parte de fisiopatología Incluida en créditos totales)*	parte de 13,5	Fisiopatología	
ENFERMERIA DEL ADULTO II MEDICO-QUIRÚRGICA (parte de fisiopatología Incluida en créditos totales) **	parte de 27		
ENFERMERIA DEL ADULTO III MEDICO-QUIRÚRGICA (parte de fisiopatología Incluida en créditos totales)***	parte de 15		
FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA****	15	Bases conceptuales del conocimiento enfermero	
LEGISLACIÓN Y ETICA PROFESIONAL (Ética del cuidar, incluido en los créditos totales*****)			6
ENFERMERIA PSICOSOCIAL I	6	Psicología de la Salud y Habilidades Comunicativas	6
FARMACOLOGIA Y NUTRICIÓN	6	Farmacología Clínica y Terapéutica	6
FARMACOLOGIA Y DIETETICA	4,5		
FARMACOLOGIA Y NUTRICIÓN	6	Nutrición, Metabolismo y Bioquímica	6
FARMACOLOGIA Y DIETETICA	4,5		
ENFERMERÍA COMUNITARIA I (parte créditos totales)*****	6	Atención de ENFERMERÍA a la Persona Sana	12
FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA (valoración de ENFERMERÍA, incluido en los créditos totales*****)			
ENFERMERÍA MATERNO-INFANTIL (niño sano incluido en los créditos totales)*****			
ENFERMERÍA DEL ADULTO I. MÉDICO-QUIRÚRGICA			
ENFERMERÍA GERIATRICA (Proceso de envejecimiento incluido en los créditos totales)*****	4,5	Psicología aplicada a las alteraciones de salud	6
ENFERMERÍA PSICOSOCIAL II	4,5	Psicología aplicada a las alteraciones de salud	6
ENFERMERÍA COMUNITARIA I	9	ENFERMERÍA Comunitaria I	6
ENFERMERÍA DEL ADULTO I. MÉDICO-QUIRÚRGICA *	13,5	ENFERMERÍA Clínica DEL ADULTO I	
ENFERMERÍA DEL ADULTO II. MÉDICO-QUIRÚRGICA **	27		10
ENFERMERÍA MATERNO-INFANTIL *****	16,5	ENFERMERÍA Clínica Materno-Infantil	9
ENFERMERÍA GERIATRICA *****	9	ENFERMERÍA Clínica del anciano	3

ENFERMERÍA DEL ADULTO III. MÉDICO-QUIRÚRGICA ***	15	ENFERMERÍA Clínica DEL ADULTO 2	9
ENFERMERÍA PSIQUIATRICA y DE SALUD MENTAL	6	Atenció de ENFERMERÍA en Salud Mental	4
LEGISLACIÓN Y ÉTICA PROFESIONAL****	4,5	Ética y legislación en la atención de ENFERMERÍA	5
ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE ENFERMERÍA	7,5	Gestión en ENFERMERÍA	5
ENFERMERÍA COMUNITARIA III	15	ENFERMERÍA Comunitaria II	
ENFERMERÍA COMUNITARIA II****	9		6
BIOESTADÍSTICA Y METODOLOGIA APLICADA A LA ENFERMERÍA	6	Bioestadística, epidemiología y demografía	
ENFERMERÍA COMUNITARIA II(epidemiología y demografía incluido en los créditos totales****)			9
ENFERMERÍA DEL ADULTO III. MÉDICO-QUIRÚRGICA (SVB, SVA, incluido en los créditos totales***)		Atención en urgencias y emergencias	
ACTUACION DE ENFERMERÍA EN SITUACIONES DE EMERGENCIA	4,5		6
Práctiques clínicas incluidas en créditos totales de FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA			
Prácticas clínicas incluidas en créditos totales de ENFERMERÍA DEL ADULTO I. MÉDICO-QUIRÚRGICA			
Prácticas clínicas incluidas en créditos totales de ENFERMERÍA DEL ADULTO II. MÉDICO-QUIRÚRGICA			
Prácticas clínicas incluidas en créditos totales de ENFERMERÍA DEL ADULTO III. MÉDICO-QUIRÚRGICA			
Prácticas clínicas incluidas en créditos totales de ENFERMERÍA COMUNITARIA III			
Prácticas clínicas incluidas en créditos totales de ENFERMERÍA PSIQUIATRICA I SALUT MENTAL			
Prácticas clínicas incluidas en créditos ENFERMERÍA GERIATRICA		PRACTICUM(1,2,3,4,5)	56
Prácticas de Laboratori incluidas en créditos totales de FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA		Técnicas y Procedimientos	
Prácticas de Laboratorio incluidas en créditos totales de ENFERMERÍA DEL ADULTO I. MÉDICO-QUIRÚRGICA			
Prácticas de Laboratorio incluidas en créditos totales de ENFERMERÍA DEL ADULTO II. MÉDICO-QUIRÚRGICA			
Prácticas de Laboratorio incluidas en créditos totales de ENFERMERÍA DEL ADULTO III. MÉDICO-QUIRÚRGICA			
Prácticas de Laboratorio incluidas en créditos totales de ENFERMERÍA MATERNO-INFANTIL			9
Créditos de libre elección u optativas no reconocidas	6	Reconocimiento de créditos	6